



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL COMERCIO DE BIENES AGROALIMENTARIOS EN
EL MARCO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN
ECONÓMICA, CONCENTRACIÓN POLÍTICA Y
COOPERACIÓN MÉXICO-UNIÓN EUROPEA.**

TESINA

Para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

Patricia Hernández García

DIRECTOR DE TESINA

Dr. Luis Gómez Oliver



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1. EL COMERCIO AGROALIMENTARIO DE MÉXICO	1
1.1 LA AGRICULTURA EN MÉXICO	2
1.1.2 Políticas: Ley de Desarrollo Sustentable	3
Programa Especial Concurrente	
PROAGRO.	
1.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE MÉXICO	14
1.2.1 Comercio global de mercancías	17
1.2.2 Comercio de productos agroalimentarios	20
Productos relevantes para el comercio agroalimentario nacional	24
Productos estratégicos a futuro	42
1.2.3 Perspectivas y retos del comercio agroalimentario.	45
Capítulo 2. EL COMERCIO AGROALIMENTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA (UE)	48
2.1 LA AGRICULTURA EN LA UE	48
2.1.1 La Política Agraria Común (PAC)	50
2.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE LA UE	56
2.2.1 Comercio global de mercancías	57
2.2.2 Comercio de productos agroalimentarios	63
Productos estratégicos del sector agroalimentario de la UE	67

Capítulo 3. COMERCIO BILATERAL AGROALIMENTARIO ENTRE MÉXICO Y LA UE	68
3.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA (TLCUEM)	70
3.2 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)	79
3.3 COMERCIO BILATERAL DE MERCANCÍAS	85
3.4 COMERCIO BILATERAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	93
3.4.1 Composición de las exportaciones agroalimentarias de México hacia la UE	95
3.4.2 Composición de las importaciones agroalimentarias a México desde la UE	99
3.4.3 Balanza agroalimentaria México–Unión Europea	102
3.5 RETOS Y OPORTUNIDADES DE MÉXICO FRENTE AL TLCUEM	106
CONCLUSIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXO ESTADÍSTICO	126

Justificación.

México está tomando importancia a nivel mundial como uno de los países en desarrollo más importante en América Latina, ya que es de los principales países que mantienen una fuerte relación comercial con la Unión Europea, además de Argentina, Brasil y recientemente China.

En materia agrícola México cuenta con ventajas comparativas y competitivas (como condiciones climatológicas favorables durante todo el año) que permiten que el sector agrícola sea un potencial para poder diversificar sus exportaciones en los mercados mundiales.

México es el principal país exportador en diversos productos agroalimentarios, por lo que se ha consolidado como un importante centro de producción y distribución de alimentos a nivel mundial. Por esta razón se deben no sólo aprovechar las oportunidades, sino también ampliarlas para un desarrollo interno y externo de la economía mexicana y así deslindar un poco la necesidad de comercio hacia Estados Unidos.

La relación económica que tiene México con la Unión Europea es de las más importantes que tiene, ya que es su segundo socio comercial más grande en cuanto a fuente de inversión.

Su relación con el bloque le ha permitido consolidar una estrategia de diversificación de mercados, que antes la tenía de manera muy primitiva, y de aprovechar de manera efectiva los recursos que todavía son canalizados a través de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Hipótesis.

Una ampliación al tratado lograría la apertura que falta en el sector agrícola extendiendo así los beneficios a otras industrias, incrementando de esta manera la capacidad productiva de México.

Objetivo general.

El objetivo de este documento es exponer y explicar la importancia y características que tienen las relaciones comerciales entre México y la Unión Europea en el sector agroalimentario, y a partir de ahí, explorar las oportunidades de ampliación del comercio.

Objetivo Particular.

Mostrar la evolución que ha tenido el sector Agroalimentario en México en cuanto a sus exportaciones hacia la Unión Europea dentro del Acuerdo Global, e identificar los productos que presentan una oportunidad de crecimiento en el sector para que México pueda ampliar su comercio con la Unión Europea y fortalecer a la par, su mercado interno.

Caracterizar las ventajas y desventajas que tienen los pequeños y medianos productores mexicanos para el impulso y desarrollo de sus producciones para el fortalecimiento del sector agroalimentario mexicano.

INTRODUCCIÓN.

La globalización se entiende como una nueva fase de la internacionalización del capital dirigida por el capital financiero y las empresas transnacionales globales, caracterizada por “la unificación de los mercados financieros internacionales y nacionales en un circuito único de movilidad del capital, el comienzo de la integración multinacional de las grandes corporaciones transnacionales de diferente base nacional, la constitución de bloques comerciales y regionales y el comienzo de la coordinación permanente de las políticas económicas de las grandes potencias capitalistas”.¹

Para México, ha sido importante crear estrategias económicas y políticas derivadas de un interés por la apertura comercial que le permitan deslindarse en cierto grado de las fluctuaciones de la economía estadounidense. Dicha apertura comercial tuvo su arranque con la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), y ha llegado a ser el país con más tratados de libre comercio, acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones, así como acuerdos de comercio, del mundo.

Ante esta situación, México ha aprovechado su posición geográfica y las ventajas que representa ser vecino y socio comercial con Estados Unidos para hacer acuerdos bilaterales y/o multilaterales con las economías del resto del mundo. El que mantiene especialmente con la Unión Europea podría ser un paso hacia

¹ Alejandro Dabat, “La coyuntura mundial en los noventa y los capitalismos emergentes”, Comercio Exterior, vol. 44. núm. 11, México, noviembre de 1994, pp. 939-950.

adelante para el desarrollo del comercio internacional y de esta manera estimular y fortalecer el crecimiento y desarrollo del comercio nacional.

Más importante aún, un impulso al desarrollo y crecimiento del sector agrícola, ya que la Unión Europea, es un bloque comercial conformado de distintos países de primer mundo, y no sólo eso, también es una potencia agroalimentaria, lo que puede representar diferentes necesidades en el intercambio agroalimentario que podrían ser cubiertos por México en productos específicos. De esta manera se fortalece tanto el intercambio comercial con el bloque, como la estructura interna de producción de bienes agroalimentarios a través de inversiones derivadas del acuerdo comercial México–Unión Europea; permitiendo así una modernización del sector para hacerlo más competitivo a nivel nacional e internacional.

El presente trabajo es una investigación teórica del comercio de bienes agroalimentarios dentro del marco del “Acuerdo de Asociación económica, Concentración Política y Cooperación” celebrado entre México y la Unión europea.

Cuenta con tres capítulos en los cuáles se analizan y exponen las principales características del comercio global y el comercio de bienes agroalimentarios, por separado, tanto de México, que corresponde a primer capítulo; como el de la Unión Europea que corresponde al segundo capítulo.

En el tercer capítulo se analizan y exponen las principales características del comercio entre México y la Unión Europea, así como el intercambio comercial de bienes agroalimentarios entre ambos.

Capítulo 1. EL COMERCIO AGROALIMENTARIO DE MÉXICO.

Este capítulo se centra en las características que tiene el comercio de bienes agroalimentarios en México así como su política agrícola, con el fin de poder identificar bajo qué condiciones se encuentra el sector y la política de desarrollo agroalimentario para su actuación en el contexto internacional, y por otro lado identificar el impacto que tiene el sector agroalimentario dentro del comercio mundial.

Aproximadamente un cuarto de la población mexicana se encuentra laborando y viviendo en zonas rurales, generalmente es ahí en donde se encuentran las situaciones de pobreza extrema, por lo que el desarrollo de estas zonas son las que tienen mayor prioridad. Cerca del 31% del ingreso real de las familias rurales de México proviene de la actividad agropecuaria (OCDE 2013), por lo que este sector juega un papel crucial para el desarrollo.

Se caracteriza por una estructura productiva altamente polarizada, coexistiendo productores de subsistencia con productores comerciales. Alrededor de la mitad de los productores del país comercializa menos del 35% de su producción y destina el resto a su propio consumo. Estos productores tienen unidades de producción pequeñas, ubicadas mayormente en tierras de temporal, y concentran su producción en cultivos básicos.

1.1 LA AGRICULTURA EN MÉXICO.

México tiene un territorio nacional de 198 millones de hectáreas (145 millones son dedicadas a la actividad agropecuaria con 30 millones de tierras de cultivo y 115 millones de agostadero²); los bosques y selvas cubren un total de 45.5 millones de hectáreas.³

La agricultura en México es un sector productivo muy importante, a pesar de su escasa participación en el PIB nacional (la cuál es del 4%)⁴; las aportaciones que hace el sector en temas económicos, sociales y ambientales, representan mucho más de lo que ese indicador haría suponer.

Según la FAO la relevancia en la agricultura mexicana se sostiene principalmente en que la producción de alimentos se origina en este sector (incluyendo el pesquero), por lo que la oferta sectorial es fundamental en la seguridad alimentaria, en el costo de vida y en el ingreso real del conjunto de la población, especialmente de la población más pobre que destina una mayor proporción de su ingreso en la compra de alimentos. La población del decil más pobre destina más de la mitad (51.8%) de su gasto corriente monetario a alimentos, mientras que en el decil más rico la proporción es solamente de 22.7%⁵

Además la agricultura es una actividad fundamental del medio rural, en el cual aún habita una parte significativa de la población nacional. En las pequeñas

² Los terrenos de agostadero son aquellos con vegetación natural, predominantemente con gramíneas, donde pastan los animales, donde la vegetación puede ser de origen natural o inducido y que se aprovecha para el pastoreo directo, para corte o en forma mixta.

³ SAGARPA, 2007, *Programa sectorial de Desarrollo Agropecuario y pesquero 2007-2012*.

⁴ INEGI, 2009, *Información Económica de Coyuntura*

⁵ INEGI, 2008, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*.

localidades rurales dispersas (con población inferior a 2,500 personas) viven 24 millones de mexicanos, es decir, casi la cuarta parte de la población nacional. De las 199 mil localidades del país, 196 mil corresponden a esa dimensión. Sin embargo, la vida rural en México se extiende mucho más allá de esas pequeñas localidades. Lejos de ser marginal, el desarrollo rural (empleo, ingreso, articulaciones productivas, condiciones de vida) constituye una parte muy relevante del desarrollo nacional.⁶

Según datos de la ONU, se estima que para el año 2050 la población mundial aumente a 9,600 millones de habitantes, esto representa un reto en la satisfacción de la demanda de productos alimenticios, por ello es importante que México cuente con una estructura sólida en el sector agro ya que la proyección de población para ese año es de 150 millones de habitantes,⁷ de no fortalecer la estructura del campo agrícola, México podría llegar a ser un país demasiado dependiente de las importaciones alimentarias.

1.1.2 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.⁸

El gobierno de México tiene la buena intención de elevar los niveles de vida de las personas y mejorar las condiciones de los habitantes del espacio rural, para esto, se implementó la política pública denominada “ley de desarrollo rural sustentable” (LDRS).

⁶ CONAPO, 2008, *Perfil sociodemográfico de la población ocupada en el sector primario y su distribución territorial*.

⁷ CONAPO, 2015, *Datos de proyecciones 2010-2050*, http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

⁸ La base de este apartado proviene de la publicación del decreto en el diario oficial de la federación, publicado el 7 de diciembre del 2001.

La regulación del desarrollo rural se ubica formalmente en la fracción XX del artículo 27 constitucional y proviene del periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, se reglamenta en la LDRS, cuya formulación se dio en el marco del gobierno de Vicente Fox.

En su marco conceptual se delinearán las categorías de la planeación y prospección rural que establece la política rural sustentable de México (Título Primero, artículo 3°).

Fracción VI: Bienestar Social: Satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la población, incluidas, entre otras: la seguridad social, vivienda, salud e infraestructura básica.

En la fracción XIV: “Desarrollo rural sustentable. El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio” .

Fracción XXIV: “Programa Especial Concurrente. El programa especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, que incluye el conjunto de programas sectoriales relacionados con las materias motivo de esta ley”.

En la fracción XXVII se define el concepto de seguridad alimentaria: “El abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población”.

Posteriormente en la fracción XXXII se menciona lo relativo a la soberanía alimentaria, señalando como tal a “la libre determinación del país en materia de producción, abasto y acceso de alimentos a toda la población, basada fundamentalmente en la producción nacional”.

En el artículo 5° se menciona:

Artículo 5o.- En el marco previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos:

- I. Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso;
- II. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;
- III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país;

IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable; y

V. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

El Título Segundo de ésta Ley plantea la política de planeación y coordinación para el desarrollo sustentable, y finalmente, en el Título Tercero se delimitan los factores que constituyen el fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable.

“...La Ley de Desarrollo Rural Sustentable es un instrumento jurídico orientado a promover el desarrollo rural desde un nuevo enfoque, creándose nuevas estructuras y conceptos normativos para hacer operativas otras formas de planificar el desarrollo rural sustentable en México...”⁹

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES.¹⁰

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2007-2012, representa la política de Estado para el Desarrollo Rural que implementa la actual administración, y está orientado hacia la generación y diversificación de empleo, garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente que más lo requieren, tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

⁹ DE LOS RÍOS, Carmelo, et al, 2011

¹⁰ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2002): Decreto por que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Publicado en el DOF el 17 de junio de 2002. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Lists/Programa%20Especial%20Concurrente%20para%20el%20Desarrollo%20R/Attachments/1/decreconcorre.pdf> consultado en 4/06/2016.

Este programa es de obligatoria observación para todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, las que establecerán los mecanismos necesarios para la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales y de los particulares, para la ejecución del programa, a través de la suscripción de los convenios respectivos.

Las secretarías de Estado integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural sustentable serán las encargadas de ejecutar, en forma coordinada, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (artículo 3º, Decreto por el que se aprueba el PEC para el DRS).

Son ejes rectores del PEC:

- Integralidad y concurrencia institucional para el desarrollo. El PEC es de naturaleza integral y tiene el carácter incluyente, lo integran nueve vertientes especializadas y concurren las acciones y recursos de las dependencias y entidades que tienen responsabilidades con el desarrollo rural.
- Combate a la pobreza en localidades de mayor marginación y grupos prioritarios. Da prioridad al combate a la pobreza, el rezago económico y los niveles de seguridad de las zonas rurales buscando un desarrollo integral y sustentable.

- Competitividad para la apertura comercial. Busca promover la rentabilidad y competitividad de los sistemas producto y la integración agroindustrial y comercial.
- Equidad de género. Con el fin de acelerar la eliminación de disparidades y procurar la igualdad de oportunidades, se promoverá dar preferencia a las mujeres en las diferentes vertientes del PEC.
- Medio ambiente. La sustentabilidad ambiental del desarrollo rural constituye un enfoque prioritario del PEC, buscando la viabilidad y amplitud de actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales.
- Reconocimiento de la diversidad cultural. Se determinarán políticas que reconozcan la diversidad cultural e impulsarán acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la vigencia de derechos y la eliminación de prácticas discriminatorias.
- Especialización de funciones, eliminación de duplicidades y programas multicomponente. El PEC se fundamenta en el criterio básico de la especialización de funciones que cada dependencia tiene en la materia, para aprovechar la experiencia y estructura administrativa con que cuenta cada institución.
- Corresponsabilidad en el desarrollo. La concurrencia de acciones y recursos son compromisos que deberán afrontar los tres órdenes de

gobierno, los productores, los diversos grupos sociales y particulares, así como sus organizaciones.

- Seguridad. La seguridad e integridad del territorio rural, las comunidades rurales y de sus habitantes serán prioritarios para garantizar la gobernabilidad en el campo, dar certidumbre a las actividades productivas, incrementar las inversiones y favorecer la diversificación económica.

El PEC está estructurado en nueve apartados que corresponden a las vertientes especializadas de atención:

1. Competitividad
2. Social
3. Financiera
4. Infraestructura
5. Laboral
6. Medio ambiente
7. Educativa
8. Salud y;
9. Agraria

PROAGRO.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25: (...) “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable; que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento

económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales” (...)

Por eso, son propósitos fundamentales del Gobierno de la República:

- La igualdad de oportunidades para impulsar un México Próspero.
- Elevar la productividad del país, incrementando el crecimiento potencial de la economía para coadyuvar al bienestar de las familias.
- Generar una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales, reduciendo los altos niveles de desigualdad prevalecientes.

Para lograrlo, se deben dar resultados en el corto plazo, garantizando a la población el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de acciones coordinadas, eficaces, eficientes y transparentes con un alto contenido de participación social.

Dentro de su ámbito de responsabilidad, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben encaminar sus esfuerzos al cumplimiento de tales propósitos.

El gobierno de México les otorga a los agricultores mexicanos varios programas de apoyo al campo en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Uno de los programas de apoyo al campo que mayor impacto tuvo en México es PROCAMPO, cuyo principal objetivo es complementar el ingreso económico de los productores del campo mexicano, ya sean de autoconsumo o de mercado, para contribuir a su crecimiento económico individual y al del país en su conjunto; así como para incentivar la producción de cultivos lícitos, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios por superficie inscrita al Programa, de acuerdo a lo que establece su normatividad, coadyuvando, así, a la atención de las necesidades respecto al derecho a la alimentación, planteadas en el Pacto por México.

PROCAMPO surge a finales de 1993 como un apoyo compensatorio ante la apertura comercial derivada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que implicaría la necesidad de discontinuar la política de precios de garantía.

Este programa sustituye a los anteriores y, a diferencia de éstos, consiste en el pago por hectárea o fracción sembrada con cultivos elegibles lícitos. Estos apoyos deben darse exclusivamente a la superficie registrada en el Programa, denominada “elegible”.

La superficie elegible es aquella que fue sembrada con cualquiera de los nueve cultivos elegibles (que tenían precios de garantía, en alguno de los tres ciclos agrícolas homólogos anteriores a agosto de 1993, ya sea Otoño/Invierno o Primavera/Verano.

Los nueve cultivos elegibles para PROCAMPO fueron: algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo. Inicialmente, para la recepción del apoyo era requisito sembrar alguno de estos cultivos, pero a partir del ciclo agrícola

primavera – verano de 1995, fue permitido sembrar cualquier cultivo lícito, con el fin de diversificar la actividad agrícola y propiciar una mayor autonomía en las decisiones de siembra de los productores.

En años posteriores y tras algunos cambios en su diseño, las superficies elegibles que se encuentren bajo explotación pecuaria, forestal o proyecto ecológico.

La elegibilidad de una superficie es una característica de un predio, que no puede ser transferible a otros agricultores. En el caso de que los derechos sobre el predio sean transferidos, el nuevo poseedor adquirirá también los beneficios de PROCAMPO. De esta manera, la superficie elegible se encuentra estrictamente acotada, por lo cual el universo de atención del Programa se encuentra cerrado a la incorporación de nuevas superficies.

PROCAMPO fue un mecanismo de transferencia de recursos internacionalmente aceptado, debido a que el subsidio no provoca distorsiones sobre el mercado, ya sea a través de precios o de producción.

Es, además, un programa altamente incluyente, a diferencia de los anteriores mecanismos de apoyo con precios de garantía que excluían a un gran número de productores de agricultura de autoconsumo. Sin embargo, también tiene un cierto carácter regresivo ya que al estar vinculado a la superficie, entre mayor sea la propiedad, mayor será el subsidio.

PROCAMPO incorporó a un sector de productores rurales más amplio y diversificado, pues entre quienes reciben el apoyo la mayor parte son personas de bajos ingresos, cuya producción se destina mayoritariamente al autoconsumo.

Desde su aparición, PROCAMPO ha sido una de las principales herramientas de política pública sectorial, debido a sus asignaciones presupuestales y, en la actualidad, es el Programa Federal con mayor población rural atendida.¹¹

En esta tarea destacan los programas federales sujetos a Reglas de Operación; como es el caso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, que en la definición de su estructura programática para 2014, incluye el Programa de Fomento a la Agricultura, y formaliza la transición del PROCAMPO Productivo, para convertirse en lo que ahora se denomina PROAGRO Productivo.

Lo que hace principalmente PROAGRO es contribuir a incrementar la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: la integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de agro clúster; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agro insumos, manejo post cosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.

Además de mejorar la productividad agrícola de todos aquellos productores agrícolas, personas físicas o morales, con predios en explotación que se encuentren debidamente inscritos en el Padrón de PROAGRO Productivo que hubiesen recibido apoyos del PROCAMPO en alguno de los últimos dos ciclos homólogos anteriores y cumplan con el resto de la normatividad de este componente.

¹¹ SAGARPA, "PROCAMPO productivo", Septiembre 10, 2014.

La diferencia esencial entre ambos componentes, es que los incentivos del PROAGRO Productivo deberán ser vinculados a mejorar la productividad agrícola, y los beneficiados estarán obligados a manifestar y acreditar en los CADER – dentro del plazo que señale la SAGARPA–, el destino que le darán a los incentivos recibidos en conceptos relacionados con aspectos técnicos, productivos, organizacionales y de inversión; en función de su estrato de productor y condiciones regionales, pudiendo ser éstos: a) Capacitación y asistencia técnica, b) Mecanización, c) Uso de semillas mejoradas o criollas seleccionadas, d) Nutrición vegetal, e) Reconversión productiva, f) Seguro agrícola y g) Cobertura de precios, entre otros. ¹²

1.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE MÉXICO.

Gracias a que México ha firmado acuerdos comerciales en tres continentes, el país se posiciona como una puerta de acceso a un mercado potencial de más de mil millones de consumidores.

México cuenta con una red de 10 tratados de libre comercio con cuarenta y cinco países, 32 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones con treinta y tres países, 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y es miembro del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) .

¹² *ibid.*

Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI.¹³

Con un monto aproximado de 8 mil millones de dólares, México reportó en 2014 la cifra más alta en volumen de comercio exterior en su historia debido al incremento del 4.8% respecto al 2013; las importaciones mostraron un crecimiento del 2.8%, los bienes manufacturados registraron una cifra 5.6% más alta con un valor de 344,831 mdd, equivalente al 43% del total de las importaciones.¹⁴ Del total de exportaciones que realizó México en ese año, el 42% correspondió a la venta de bienes manufacturados por un monto de 337,535 mdd, 7.2% más de lo que se reportó el año anterior, en cuanto a los hidrocarburos mostraron una disminución del 13.2% mientras que la exportación de productos agropecuarios y agroindustriales aumentaron 5.3%.¹⁵

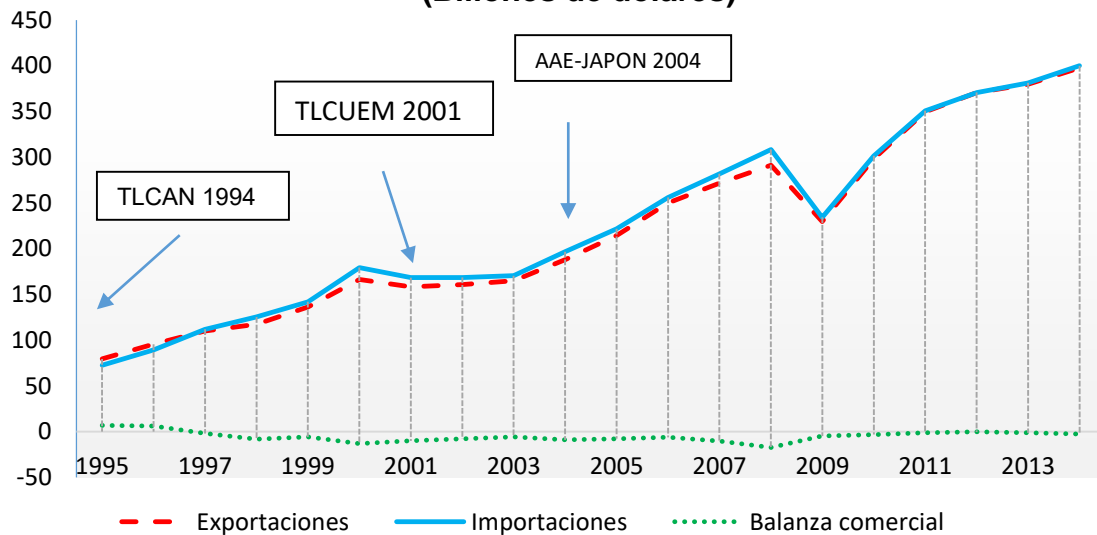
Si bien México es uno de los países con más tratados comerciales en el mundo, es importante mencionar que son tres los que reflejan un impacto positivo en el volumen de importaciones y exportaciones; aunque uno es el de mayor importancia que es el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

¹³ PROMEXICO, *Comercio*, <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>

¹⁴ Op. cit.

¹⁵ CAAAREM, 2014.

Gráfico 1
Evolución de exportaciones e importaciones mexicanas
(Billones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 1).

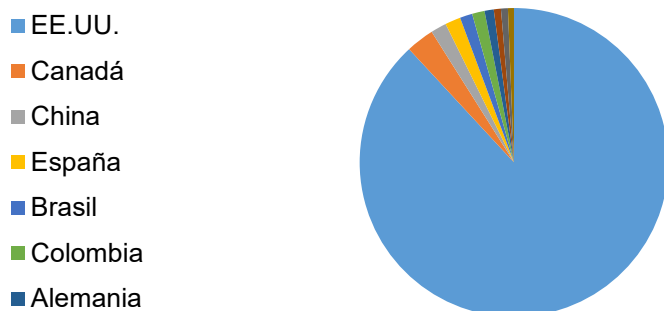
A partir de la apertura comercial entre Estados Unidos y Canadá con el Tratado de Libre Comercio de América Latina (TLCAN), el impacto de las exportaciones ha sido positivo ya que se muestra un avance creciente y constante. Eso se debe en parte a la apertura comercial que tuvo 7 años después con la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio entre Unión Europea y México (TLCUEM) y el Acuerdo de Asociación Económica con Japón (AAE-Japón) 3 años posteriormente.

Algo importante que se puede observar en la evolución del comercio exterior de México es que el valor de exportaciones es menor que el valor de las importaciones y no sólo eso, sino que además tienen un comportamiento similar, esto también demuestra que dicha apertura ha sido positiva para el comercio nacional ya que le permite tener cierto equilibrio entre las exportaciones e importaciones a pesar de que éstas son un poco mayores y por ello la balanza comercial presenta déficit.

1.2.1 COMERCIO GLOBAL DE MERCANCÍAS.

Una cuestión importante en la apertura comercial es ver cuáles son los mercados con que se está comerciando para así poder determinar las políticas necesarias para satisfacer tanto la demanda externa como la interna de bienes; esto se muestra claramente en el siguiente cuadro, donde se puede observar que el destino de las exportaciones de México es principalmente hacia Estados Unidos y en cantidades mucho menores hacia Canadá y China, los primeros dos son parte del TLCAN.

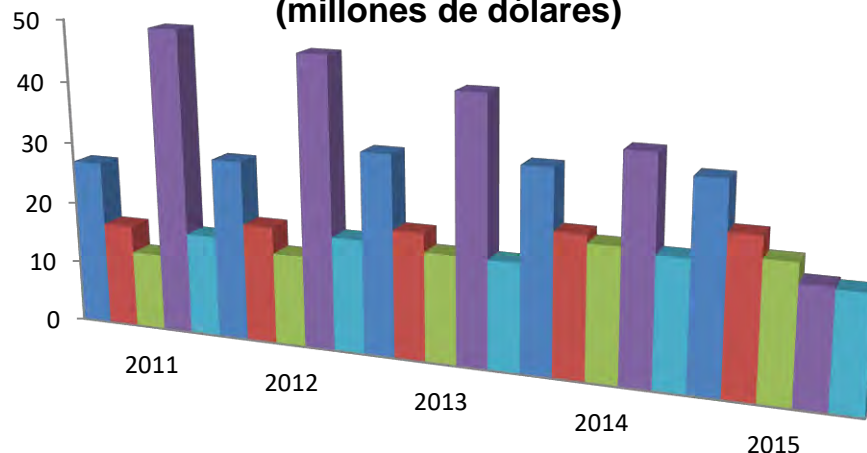
Gráfico 2
Destino de las exportaciones de México, 2015
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de IQOM, Inteligencia Comercial, 2015, (anexo estadístico, cuadro 2).

Los principales productos exportados por México, de acuerdo a su clasificación arancelaria son: coches de turismo y demás vehículos automóviles (●); partes y accesorios de vehículos automóviles (●); vehículos automóviles para el transporte de mercancías (●); aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (●) y máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos (●).

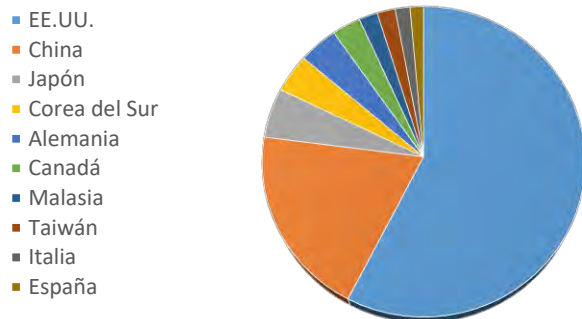
Gráfico 3
Principales productos exportados por México, 2011-2015
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap, (anexo estadístico, cuadro 3).

Este comportamiento de nuestras exportaciones e importaciones no es algo nuevo, ya que un aproximado del 80% de los bienes y servicios exportados son destinados a Estados Unidos (aunque China es el principal exportador de Estados Unidos con una participación del 20%, seguido de Canadá con 15% y México con un 13%). Es por ello que la economía mexicana está muy ligada a la de Estados Unidos, sin embargo, a diferencia del destino de las exportaciones, el origen de las importaciones proviene en segundo lugar de China seguido de Japón, esta particularidad en el destino de las exportaciones hacia Japón se debe en gran parte al acuerdo comercial firmado por ambos países (AAE).

Gráfico 4
Origen de las importaciones de México, 2015
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de IQOM, Inteligencia Comercial, 2015, (anexo estadístico, cuadro 4).

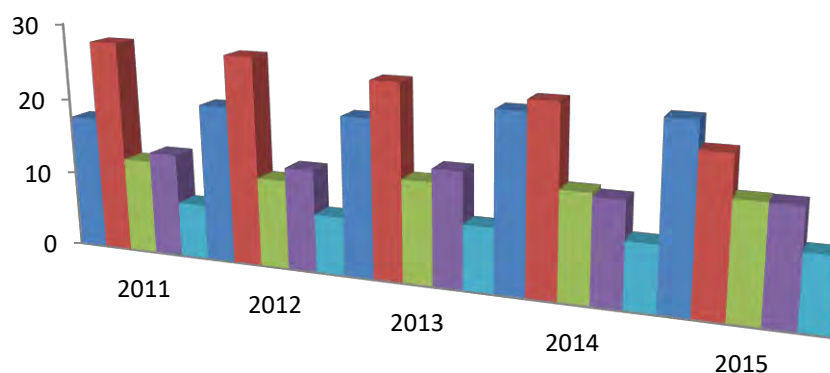
Es muy importante destacar que México no tiene un TLC con China y que apenas en el año 2015 se firmó un memorando de entendimiento para crear un puente comercial en el cual se acordaba que se podrían enviar de manera permanente productos de origen agroalimentarios y de mejor calidad y frescura hacia China,¹⁶ lo cual representa una oportunidad de crecimiento para México en el contexto internacional para la apertura de nuevos socios comerciales y en un futuro se podrían tratar temas relacionados con la inversión en el sector agroalimentario.

En México se importan principalmente bienes intermedios, éstos son los que van en el proceso de un producto antes que éste pueda ser consumido o usado. La industria automotriz es una de las principales causas de ello, pues hay ensambladoras importantes a lo largo de México.

¹⁶ Del Pilar, M. (marzo 10, 2015), *México y China crean puente aéreo de comercio agropecuario*, febrero 6, 2016, de El Economista, recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/mexico-china-crean-puente-aereo-comercio-agropecuario>

Los principales productos importados por México de acuerdo a su clasificación arancelaria son: partes y accesorios de vehículos automóviles (●); aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudo (●); circuitos integrados y microestructuras electrónicas. (●); Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos (●); coches de turismo y demás vehículos automóviles (●).

Gráfico 5
Principales productos importados por México, 2011-2015
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap, (anexo estadístico, cuadro 5).

1.2.2 COMERCIO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

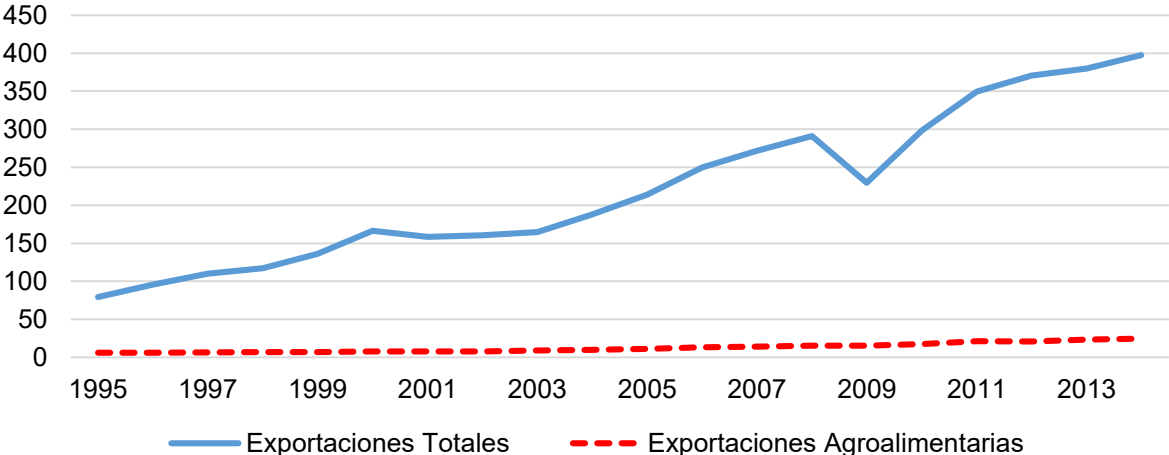
La apertura comercial llevada a cabo por México le ha permitido expandir de manera importante sus exportaciones e importaciones agroalimentarias.

Para el año 2012 las exportaciones de productos agroalimentarios ascendieron a 23,061 mdd, cantidad que supera en más de mil millones de dólares a la cifra histórica en este sector el año anterior.

Esto nos demuestra que una apertura comercial hacia otros destinos tiene como consecuencia ventajas para el mercado interno ya que el volumen de

exportaciones tiende a aumentar, debido a que hay una diversificación en el destino de las exportaciones hacia más de un sector, el volumen de inversión directa aumenta, lo que conlleva a un crecimiento económico que se puede representar tanto hacia adentro como hacia afuera.

Gráfico 6
Exportaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014
(billones de dólares)



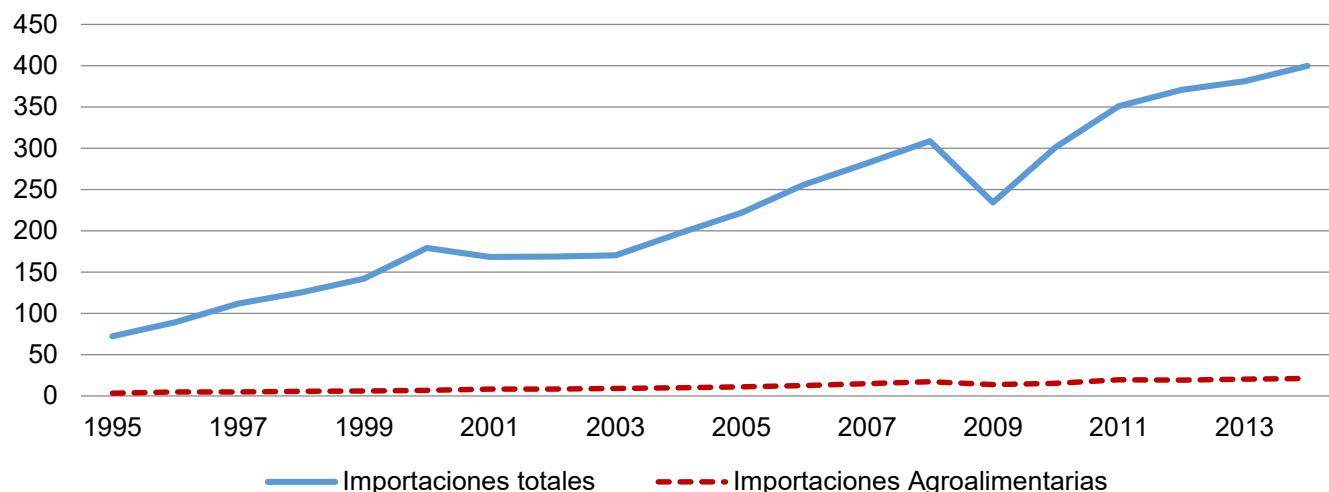
Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 6).

La participación del sector agroalimentario en el comercio exterior tiene una importancia mínima a comparación con lo que se comercia con el resto de los sectores.

La participación porcentual que han tenido las exportaciones agroalimentarias respecto al total no ha sido mayor al 3%, de hecho, en el año 2010 se presentó la mayor participación con un 2.42 respecto al total, para los siguientes años dicha participación no superó el 2 siendo 1.72, 1.75, 1.26 y 1.51 respectivamente.

Este comportamiento en las exportaciones no es exclusivo de ellas, ya que la participación de las importaciones del sector respecto al total de importaciones de igual manera es mínimo, como podemos apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfico 7
Importaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014
(billones de dólares)

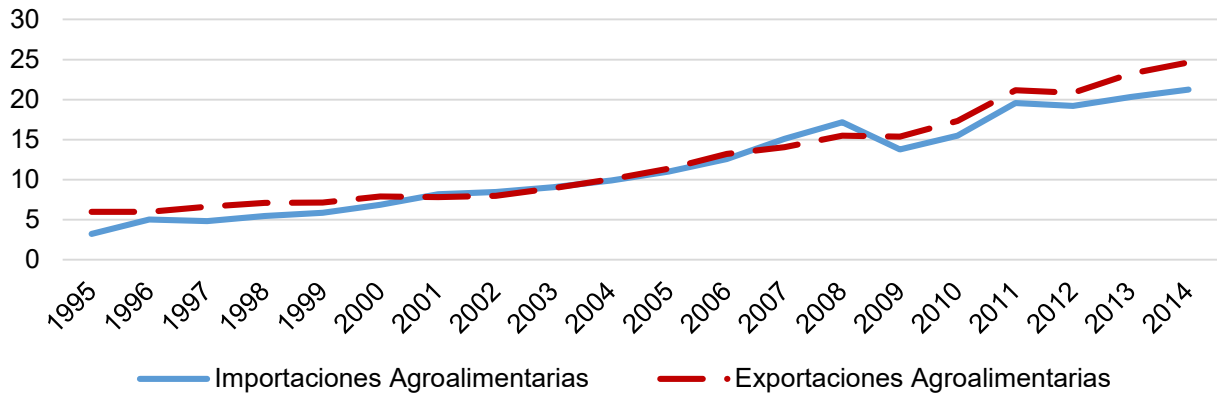


Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 6).

Para el caso de las importaciones la participación porcentual respecto al total no supera el 2% en ninguno de los años señalados, sin embargo, una vez más podemos ver que es mayor la participación de las importaciones que el de las exportaciones, menos para el año 2010 y 2012 cuya participación de importaciones fue menos que el de las exportaciones con un valor de 1.97% y 1.60%, para el resto de los años dicha cifra fue de 1.93%, 1.51% y 1.52% respectivamente.

Si observamos de cerca el comportamiento de las exportaciones agroalimentarias en México, nos podemos dar cuenta de la evolución que han tenido:

Gráfico 8
Importaciones y exportaciones agroalimentarias de México, 1995-2014
(billones de dólares)

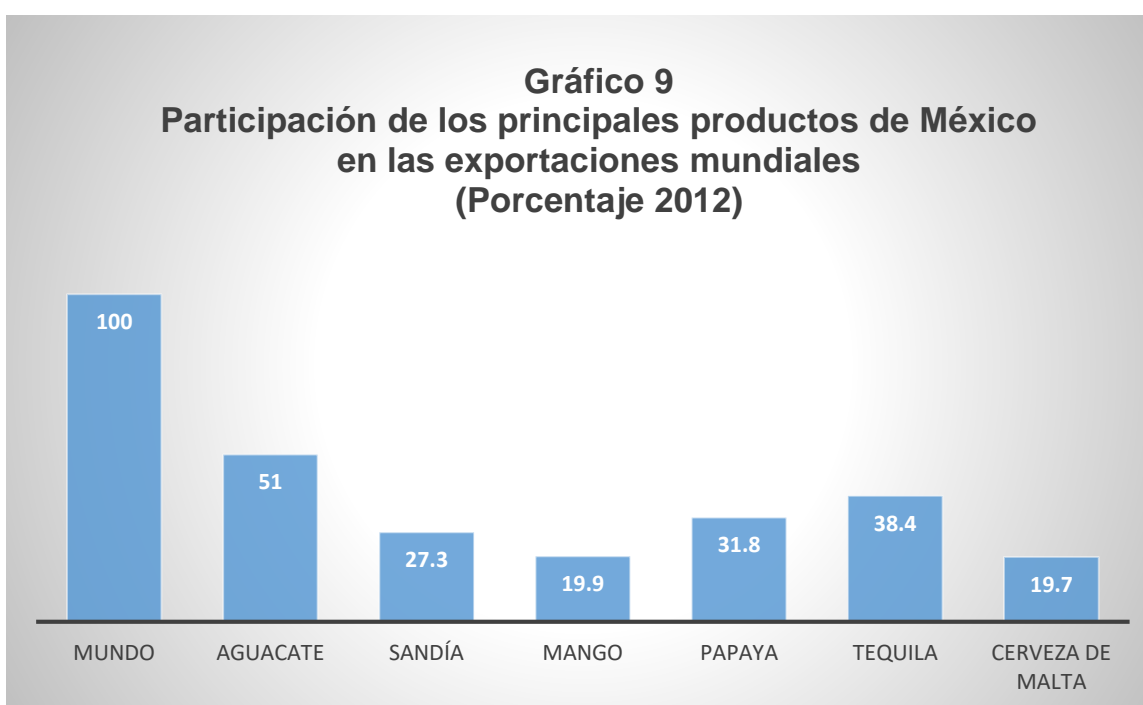


Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 6).

Lo que se observa en el comportamiento de las exportaciones agroalimentarias es que han sido crecientes, al igual que las exportaciones totales, esto representa un efecto positivo de la apertura comercial ya que a pesar de que su participación en el PIB es relativamente pequeña, como se había señalado, este incremento en las exportaciones hace notar que es beneficioso para el desarrollo nacional ya que al aumentar la demanda, obliga al sector a mejorar e incrementar la productividad. Este mismo efecto positivo se puede apreciar con las importaciones del sector que en este caso resultan ser menores que las exportaciones, eso es algo positivo ya que en un panorama general siempre lo ideal es que se exporte más de lo que se importa.

PRODUCTOS RELEVANTES PARA EL COMERCIO AGROALIMENTARIO NACIONAL.

Del total del comercio mundial, 9.2% son los correspondientes al comercio agroalimentario tanto en exportaciones como en importaciones¹⁷, siendo Estados Unidos uno de los principales países exportadores e importadores de bienes agroalimentarios.



Fuente: SAGARPA.

México tiene un gran impacto en el comercio mundial de bienes agroalimentarios, siendo líder en la producción y exportación del aguacate, sandía, mango, papaya; tequila (agave) y cerveza de malta (cebada forrajera).

¹⁷ OMC, *Negociaciones sobre la Agricultura, Información general, diciembre 2004.*

Los principales productos de exportación del sector agroalimentario que lidera México a nivel mundial y que por lo tanto son los que tienen mayor relevancia para impulsar el comercio de bienes son:

Posicionamiento mundial en exportaciones mexicanas (2012).	
Posicionamiento	Producto
1 ^{er} lugar	Aguacate, sandía, mango, papaya, cerveza de malta y tequila.
2 ^o lugar	Pepino, frambuesas y zarzamora, grano de garbanzo, berenjenas
3 ^o lugar	limón, fresa, nuez de nogal ¹⁸ y alubias
4 ^o lugar	Melón, coles, brócoli, espinacas
5 ^o lugar	Chícharos miel de abeja
6 ^o lugar	Lechuga, betabel y rábanos
7 ^o lugar	Ajo, agua (incluida mineral y azucarada), ron y aguardiente de caña

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

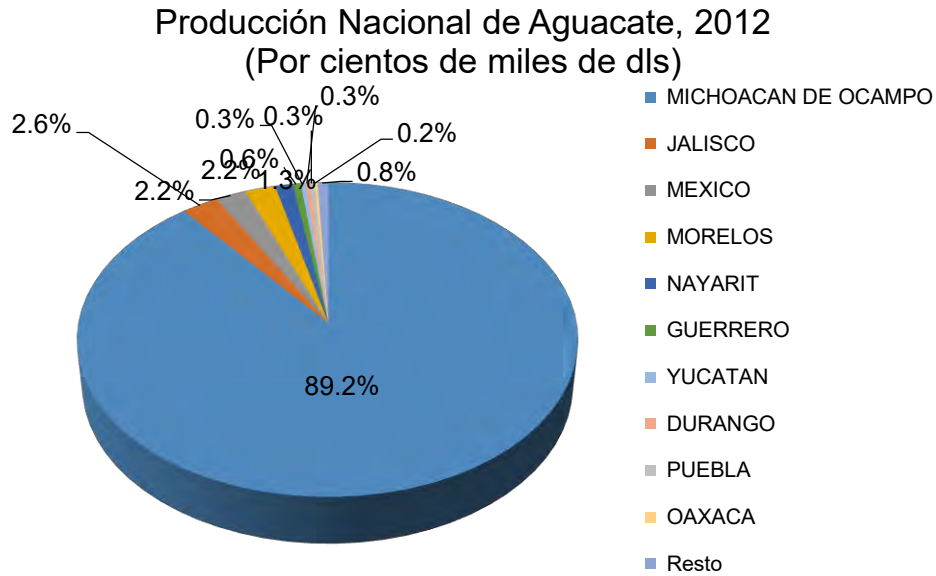
El mercado que ocupa cerca del 86% de las exportaciones de México es el de Estados Unidos, seguido por una gran participación de China, algunos países de

¹⁸ Es la nuez común, conocida también como nuez de castilla, se diferencia de la nuez moscada y nuez de la india.

Europa y en menor participación países de Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile) y Oriente.

Aguacate

El valor de la producción de aguacate en México tiene una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) del 7%, en el periodo de 2008-2012, siendo éstos de 12,459,371 y 16,608,147 (miles de pesos) respectivamente. La producción de aguacate en la República Mexicana es realizada casi en su totalidad por el estado de Michoacán, el comportamiento de la producción es dinámico en cada región en que se produce, también va variando año con año ya que las condiciones climatológicas nunca son las mismas, por ejemplo, en el mes de junio es cuando mayor producción se registra ya que el clima que se presenta son ideales para que este fruto obtenga un excelente desarrollo y buenos resultados en la producción. En el sentido opuesto, la menor producción se presenta en el mes de diciembre.



Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)

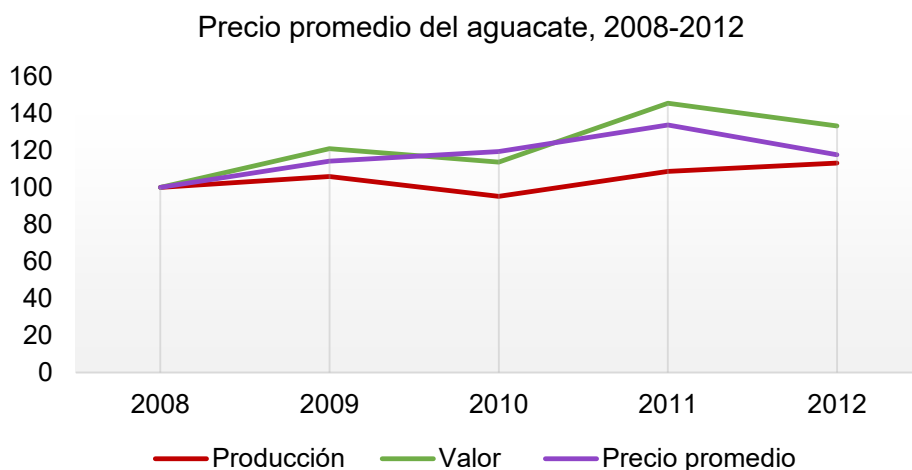
Los principales 20 países productores de aguacate produjeron aproximadamente 3.5 millones de toneladas (mt), de las cuales 1.2 las produjo México, lo que representa el 35% del total, esto lo coloca en el primer lugar a nivel mundial como productor, seguido de Chile, cuya participación fue del 9%, Estados Unidos con 8% e Indonesia con 7%.¹⁹

La superficie destinada a la siembra de aguacate ha tenido un crecimiento del 5% al año en el periodo del 2008-2012, iniciando con 122, 349 y 151,023 de hectáreas respectivamente.

Debido a la creciente demanda nacional e internacional de aguacate, los precios del mismo han incrementado año con año, esto presenta un comportamiento alcista debido a las influencias estacionales e inherentes al sector. Tan solo en el

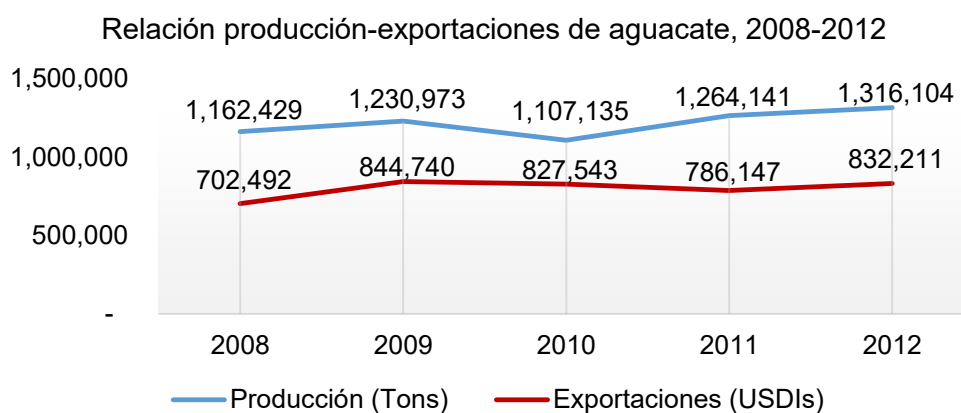
¹⁹ SAGAPARPA (2012), *Monografía de cultivos, Aguacate*.

análisis de los años presentados en la gráfica, se observó que el precio de esta fruta creció de \$13.50 pesos en el 2009 a \$51.70 pesos en el 2011²⁰, para el año actual (2016), presenta un precio promedio al consumidor de \$44.44 pesos.²¹



Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON

Las exportaciones mexicanas de aguacate están concentradas principalmente en 3 mercados (EE.UU., Japón y Canadá). El comportamiento de las exportaciones es dinámico y creciente.



Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON.

²⁰ Ibid.

²¹ ASERCA, (2016), *Precios y productos nacionales de frutas*, consultado el 17/10/2016, recuperado de http://www.infoaserca.gob.mx/frutasnacional/fna_ca1.asp

Dado que la producción de aguacate es mayor que las exportaciones, en el sentido de las importaciones del producto en México se han presentado casos en dónde son nulas, como es en el caso del 2006, en dónde el volumen de importaciones de aguacate fue de 2,100 tons. Mientras que para el año siguiente fueron casi nulas, y para el 2008, apenas y alcanzaron un valor de 392 tons²²., mayormente provenientes de California (E.U.); esto es significativo para el producto ya que nos demuestra que aparte de estar cubriendo la demanda externa, también, con sus niveles de producción e importaciones que son complementarias para lograr cubrir la demanda interna.

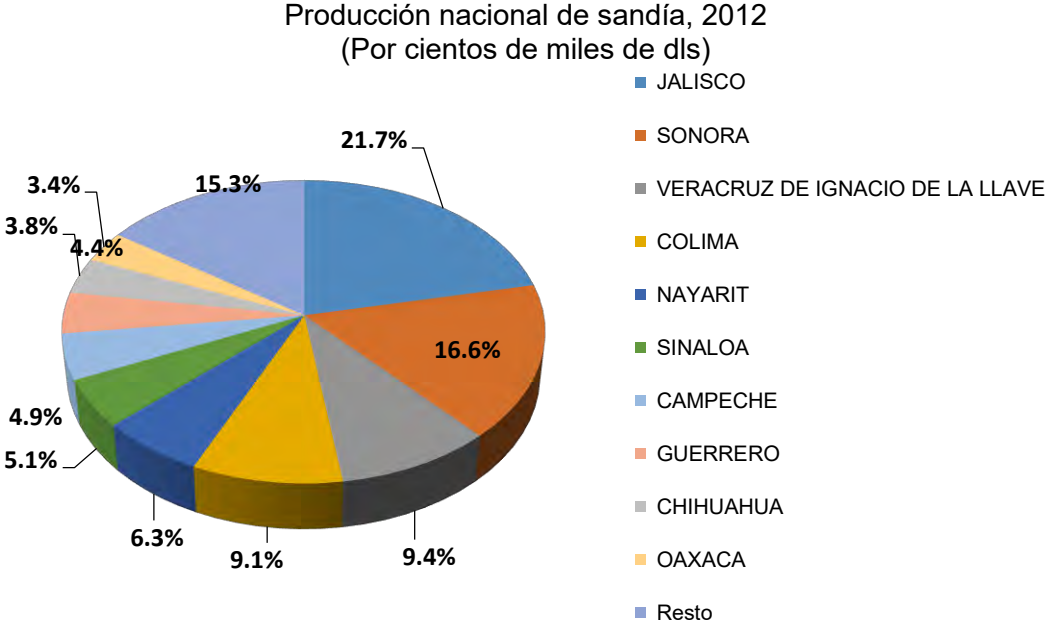
La demanda de aguacate mexicano ha sido constantemente creciente debido principalmente por la apertura comercial y como resultado tenemos que Japón y Estados Unidos son los principales países importadores, seguidos de Canadá, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Sandía

El valor de la producción de sandía en México tiene una TMCA del 1% en el periodo de 2008-2012, siendo éstos de 2,408,567 y 2,469,443 (miles de pesos) respectivamente. En cuanto a producción nacional se refiere, los estados con mayor participación son Jalisco con 126, 374 toneladas, Sonora con 243, 273 toneladas y Veracruz con 95, 072 toneladas, siendo éstos líderes en producción por sus condiciones climatológicas de temperaturas altas, en las cuáles la fruta está en su punto óptimo a lo largo del verano y principios del otoño.

²² Ibid.

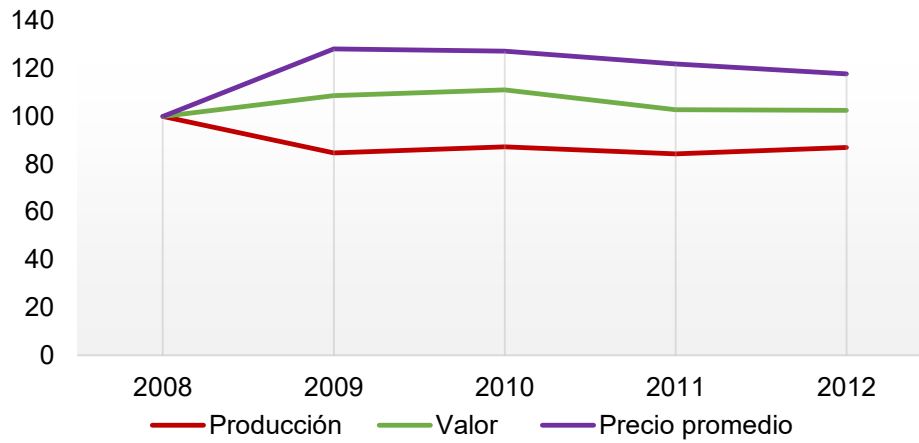
La superficie destinada a la siembra de sandía ha reducido considerablemente teniendo un decrecimiento anual del 5% en el periodo del 2008-2012 siendo de 55,554 y 38,231 Ha. respectivamente.



Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)

Debido a la reducción de superficie destinada a la siembra de sandías en México, los precios se han ido al alza manteniéndose de ésta forma para el producto que importa principalmente Estados Unidos, aunque es importante señalar que para México, China representa una oportunidad de incursionar en ese mercado, ya importa 313 mil toneladas por año, cuyo resultado no ha impedido que la oferta interna de sandía se vea afectada ya que al igual que el producto anterior, México produce más de lo que exporta.

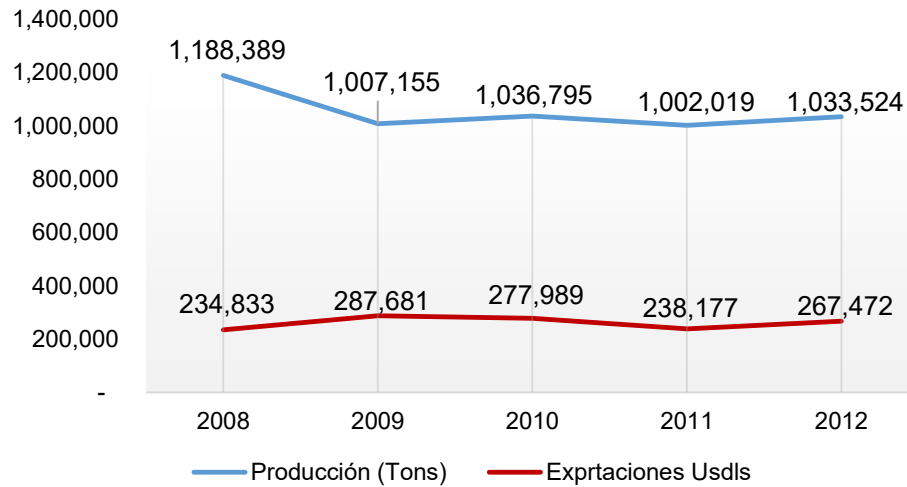
Precio promedio de la sandía, 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON.

Debido a la demanda cada vez más creciente de este producto y la disminución de oferta, los precios en el comercio exterior se han elevado en los últimos años de manera considerable, logrando alcanzar desde .55 dls. por medio kilo, a 6.17 dls.²³

Relación producción-exportaciones de sandía, 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON.

²³ Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

México es de los principales productores de frutas en el mundo, siendo el principal exportador de sandía en el mundo, con un volumen de exportación de 527, 267, 472 mdd (696 toneladas), el cual representa el 27.3% de las exportaciones mundiales, cuyo principal destino es Estados Unidos, Canadá y Holanda.²⁴ El periodo de exportación es de octubre a junio, siendo abril y mayo los meses de mayor actividad.

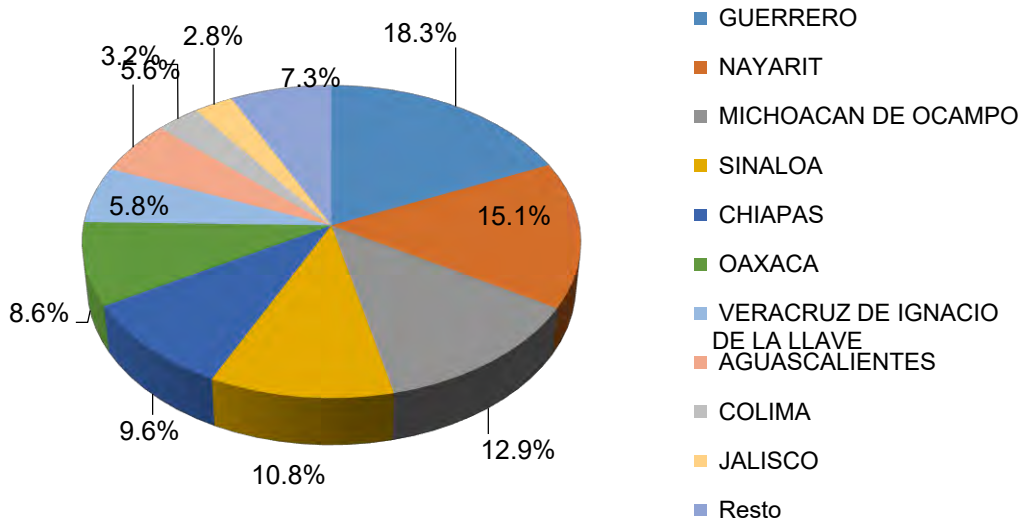
Mango.

El valor de la producción de mango en México tiene una TMCA del 2% en el periodo de 2008-2012, siendo éstos de 3,782,016 y 4,109,936 (miles de pesos) respectivamente. El mango se produce en 23 estados, de los cuales, 10 contribuyen con el 98% del total de la producción nacional, la cual fue liderada por Guerrero con un valor de 355, 130 toneladas, Michoacán de Ocampo con 249, 801 toneladas, y Chiapas con 54, 439 % 185, 278 toneladas.

La superficie destinada al sembradío de ésta fruta se ha mantenido casi estática presentando un crecimiento anual del 1% en el período del 2008-2012 siendo de 182,971 y 186,820 de hectáreas respectivamente.

²⁴ SAGARPA (2012), *México, principal exportador mundial de sandía.*

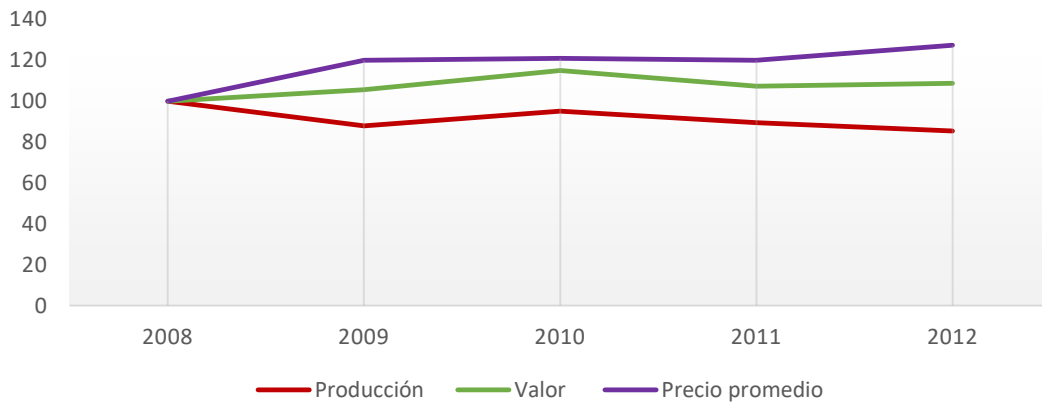
Producción nacional de mango, 2012
(Por cientos de miles de dls)



Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)

Uno de cada 20 mangos que se consume en el mundo es mexicano, según datos de la Secretaría de Agricultura (SAGARPA). Esto coloca al país como el segundo exportador mundial del producto, sólo detrás de la India, pero es el principal si sólo se considera el producto fresco.

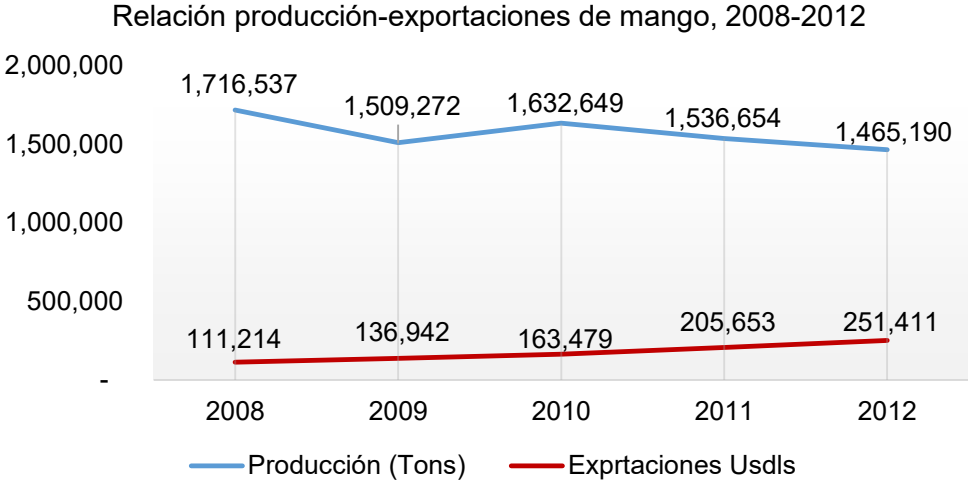
Precio promedio del mango, 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON.

En el caso del mango, la producción y el valor tienen un comportamiento igualitario, si la producción baja, el valor también disminuye; a diferencia del precio promedio que tiene un comportamiento contrario respecto a la producción, esto quiere decir que si la producción disminuye el precio del mismo aumenta y viceversa, sin embargo, como se observa en la gráfica anterior, esto no afecta en las exportaciones del bien ya que han ido en aumento.

La producción de este fruto es inferior al nivel de producción nacional, lo que resulta favorable para el consumo interno y la satisfacción de la demanda externa, la cual ha presentado un comportamiento creciente a lo largo de los años a pesar de que la producción ha tenido sus ligeras bajas.



Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON-SIAP

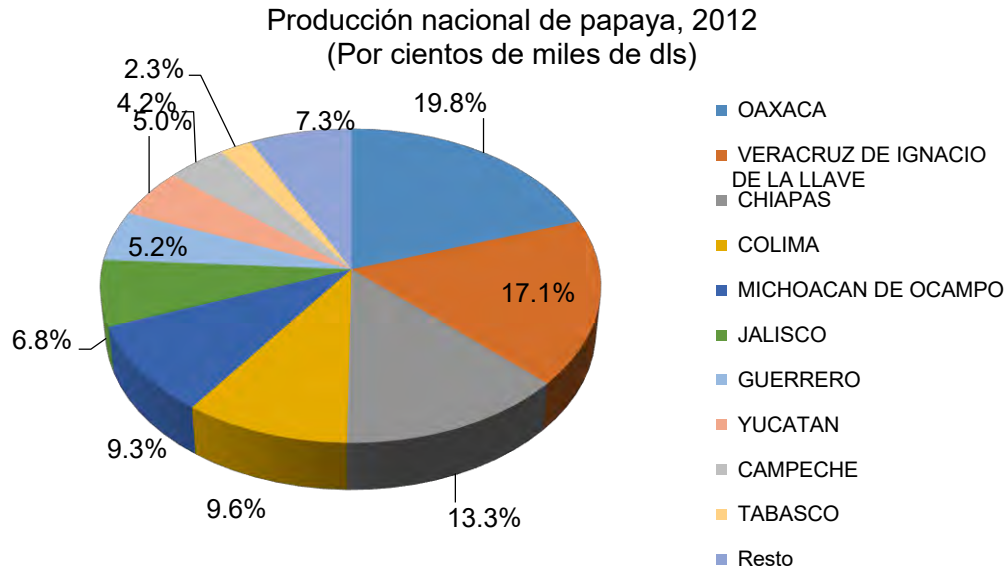
En el caso del mango, la producción y el valor tienen un comportamiento igualitario, si la producción baja, el valor también disminuye; a diferencia del precio promedio que tiene un comportamiento contrario respecto a la producción, esto quiere decir que si la producción disminuye el precio del mismo aumenta y

viceversa, sin embargo, como se observa en la gráfica anterior, esto no afecta en las exportaciones del bien ya que han ido en aumento.

El mango mexicano es el que se comercializa más en el comercio exterior de frutas, el alcance de esta fruta llega a: Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido, Bélgica, España, Francia, Alemania, Países Bajos, Guatemala, Austria, Suiza, Australia, Costa Rica, Israel, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Brasil, Corea del Sur, Colombia y Suecia, sin embargo, sus principales destinos de exportación son Estados Unidos, Canadá, Japón y los Países Bajos. El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) precisó que la producción total de este fruto en México fue de un millón y medio de toneladas, con un consumo per cápita de 11 kilogramos.

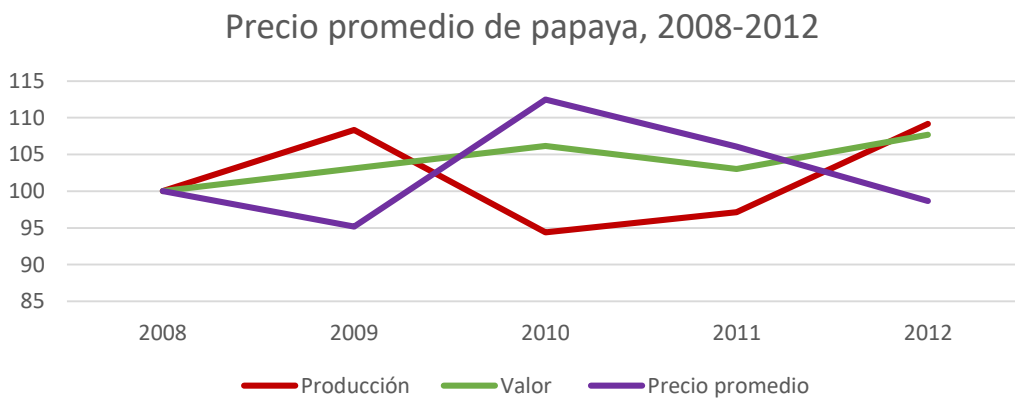
Papaya

El valor de la producción de papaya en México tiene una TMCA del 2% en el periodo de 2008-2012, siendo éstos de 2,466,185 y 2,656,237 (miles de pesos) respectivamente. La producción nacional fue para el 2012 de 712,917 toneladas de las cuales Oaxaca lideró con un volumen de producción de 16,958 toneladas, Veracruz con 91,045 toneladas y Chiapas con 115,048 toneladas.



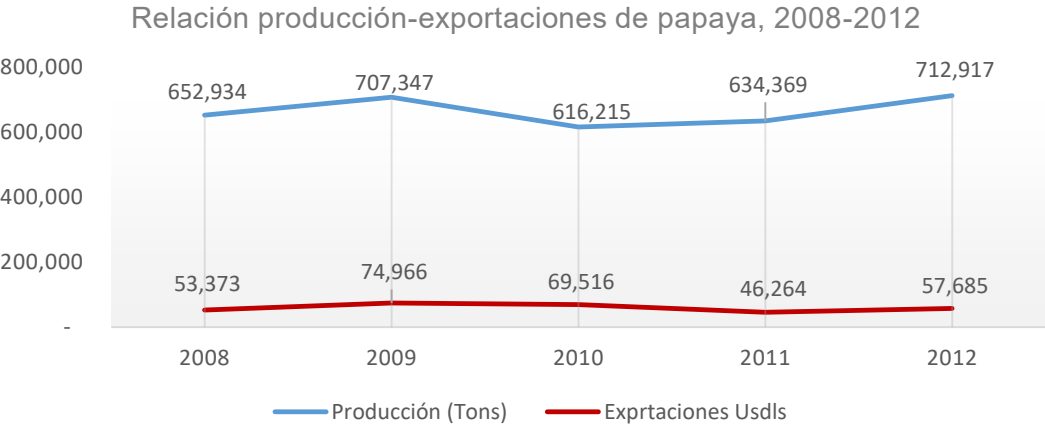
Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)

La superficie destinada a la siembra de papaya ha tenido un decrecimiento del 3% en el periodo de 2008-2012 siendo de 18,018 y 16,254 de hectáreas respectivamente.



Fuente: elaboración propia con datos de SIACON

El precio promedio de la papaya tiene un efecto directamente inverso con el volumen de producción, esto quiere decir que si el volumen de producción disminuye, el precio aumenta y por el contrario si el volumen de la producción aumenta, el precio disminuye, mientras que el valor de la misma tiene una tendencia alcista con un ligero impacto negativo para el año 2011 en dónde tanto el volumen de producción como el valor disminuyeron.



Fuente: elaboración propia con datos de SIACON

En cuanto al comercio exterior de éste fruto, al igual que los anteriores, las exportaciones son menores al volumen de producción, esto quiere decir que igualmente se logra satisfacer la demanda interna y externa del bien; la papaya mexicana es la más famosa en el mercado porque se diferencia y caracteriza principalmente por su color entre amarillento y anaranjado cuando se encuentra en su periodo maduro, a diferencia de la de Brasil por ejemplo, que tiene la característica de ser de un color verde en su estado maduro.

A pesar de que Brasil es el principal productor de papaya a nivel mundial, es México quien encabeza la lista de los principales países exportadores de este fruto a nivel mundial, dado que Estados Unidos es el principal importador de papaya en el mundo y que es nuestro principal socio comercial, no es difícil adivinar hacia donde están dirigidas las importaciones de esta fruta.

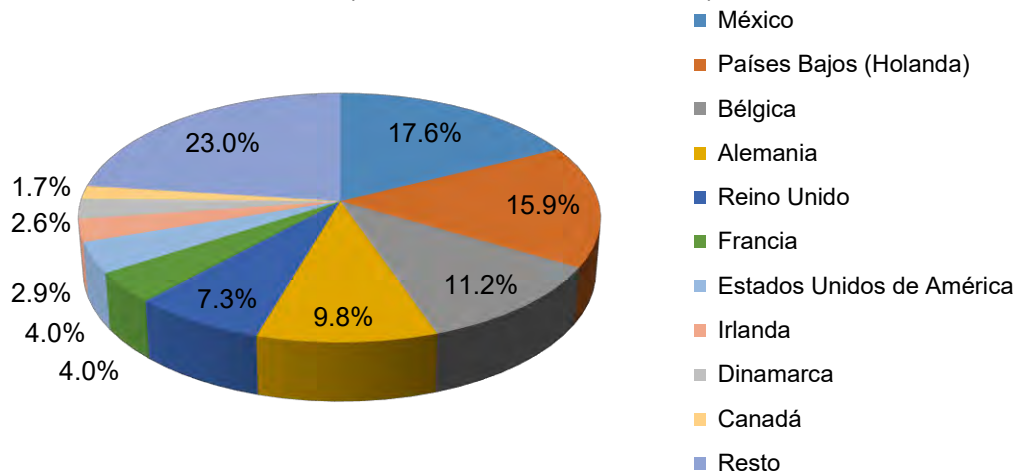
La exportación mundial de papaya tuvo un valor de exportaciones de 181, 639 mdd, (254, 084 toneladas), por su parte México tuvo un nivel de exportaciones de 57, 685 mdd (98, 578 toneladas) lo que representa el 31.8% del volumen mundial, seguido por Brasil con 20% y Estados Unidos 12.9% con un valor de 36, 359 mdd, y 23, 476 mdd respectivamente.

Cerveza de malta

A pesar de que México es el sexto productor de cerveza en el mundo, es el principal exportador a nivel mundial, cuya presencia alcanza más de 180 países en el mundo. El volumen total de exportaciones a nivel mundial de la cerveza de malta fue de 11, 278, 062 mdd (11, 473, 887 toneladas), de los cuales México exportó 1, 983, 964 mdd (2, 260, 900 toneladas), el cual representa con 17.6% la mayor participación mundial, seguido por Bélgica y Alemania con 11.2% y 9.8% respectivamente.

El 86% de las exportaciones de cerveza tienen como país de destino Estados Unidos.

Exportaciones mundiales de cerveza de malta*, 2012
(Por cientos de miles de dls)



Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)
* Holanda normalmente funge como comercializador y no como productor.

La cerveza de malta es un producto ya acabado que se produce con la cebada, se le llama de malta porque los granos de la cebada pasan por un proceso de “malteado” que al final es lo que se utiliza principalmente para la elaboración de esta bebida, sin embargo, México no perfila como uno de los principales productores de este grano a nivel mundial, sino que son principalmente la Unión Europea, Rusia, Ucrania y Australia quien encabeza la producción de dicho cereal.²⁵

²⁵ <https://www.produccionmundialcebada.com/>

Tequila

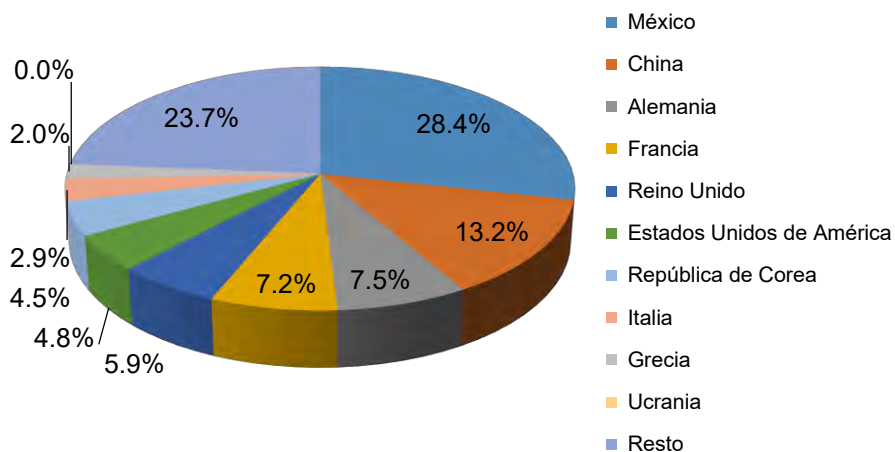
El tequila es un producto destilado originario del municipio de Tequila en el estado de Jalisco, sólo en México, y más específicamente, en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Tamaulipas (y por supuesto Jalisco), estados de la República Mexicana, es donde se puede producir este destilado utilizando el nombre “tequila” ya que son los que cuentan con la denominación de origen.

Esta bebida probablemente sea la más representativa de México, tanto, que su popularidad se ha extendido por todo el mundo llegando a ser los países que más lo consumen: Brasil, Chile, Venezuela, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Suriname.²⁶

El volumen total de exportaciones a nivel mundial de agave fue de 2, 842, 572 mdd (392, 031 toneladas), de los cuales México exportó 807, 014 mdd (150, 667 toneladas), el cual representa con 28.4% la mayor participación mundial, seguido por China y Alemania con 13.2% y 7.5% respectivamente.

²⁶ Forbes, *Los países más tequileros*,

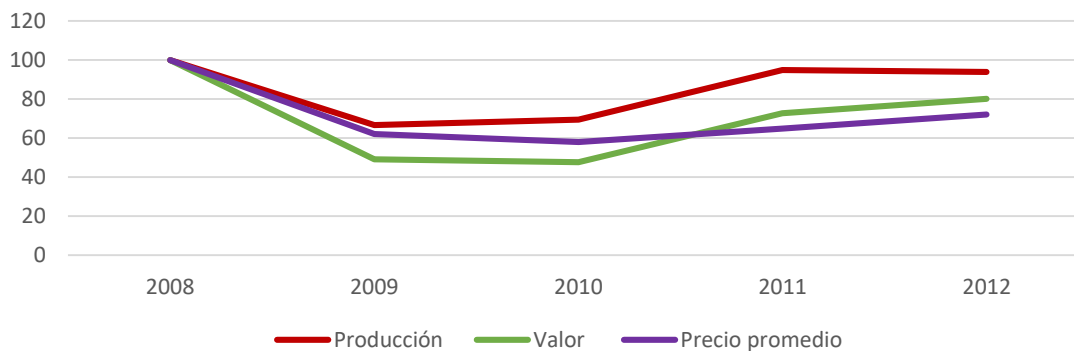
Exportaciones mundiales de agave, 2012 (Por cientos de miles de dls)



Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)

El valor del agave tiene un comportamiento similar al valor del mismo tanto que si uno baja, el otro también lo hace, si uno aumenta el otro de igual manera se incrementa, sólo que la producción está por arriba del valor del agave; ahora bien, el precio promedio de este producto a partir de 2010 tuvo un comportamiento alcista pero a una menor escala que la producción y el valor.

Precio promedio del agave, 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON.

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS A FUTURO.²⁷

Si bien México tiene muchas oportunidades de crecimiento en el sector agroalimentario debido además de los productos que encabezan sus niveles de producción y/o exportación, existen otros que si bien no tienen la misma importancia actual, resultan ser potencialmente relevantes ya sea por la capacidad en espacio cultivable, condiciones climatológicas, área geográfica, etc.

Si estas cualidades son aprovechadas en su máxima potencia, en un futuro podrían llegar a ser lo suficientemente competitivos en el comercio exterior e interno como para impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector agrícola nacional.

Un único producto que ha sido importante y es estratégico a futuro en todos los aspectos es el **aguacate**, uno de los productos importantes que se obtienen del aguacate, es su aceite, el cual es utilizado mayormente en productos de belleza y productos para cocina. De éste producto se pueden llegar a producir cerca de 81.5 millones de litros; se tiene un consumo anual per cápita del fruto de 7 kg. al año y las regiones del país son idóneas para el desarrollo del cultivo, en la actualidad, Australia, Argentina y Letonia se perfilan como destinos potenciales para el aguacate y su aceite que se produce en el país.

El siguiente producto de importancia para impulsar el comercio agroalimentario es el **ajonjolí**, ya que las zonas con mayor producción se localizan en regiones con las condiciones adecuadas para el desarrollo del cultivo; Tamaulipas y Nuevo

²⁷ Todos los datos de este apartado se obtuvieron del *Atlas Agroalimentario de México 2014*, publicado por SAGARPA.

León, son entidades con aptitudes pero no han sido aprovechadas a su máximo potencial. La producción ha sido creciente en los últimos años, tanto que para el 2013 se alcanzó un saldo superavitario de 13 millones de dólares, teniendo como principales productores a Sinaloa, Guerrero y Chiapas (los cuales en conjunto generan 7 de cada 10 toneladas producidas en el país). El principal productor de ésta oleaginosa es Myanmar y México ocupa el puesto número 15, y aunque después de Estados Unidos, Holanda y Japón son los principales destinos del ajonjolí mexicano; Siria, Grecia y Líbano son países potenciales para la colocación en venta de este producto mexicano.

El siguiente producto de interés es la **alfalfa verde**, cuyo cultivo ha ido incrementando tanto que para el 2013 se logró cosechar 251 mil toneladas adicionales (2 de cada 100 hectáreas sembradas en México son del forraje), esto fue un resultado que se logró gracias a que 13 de las 26 entidades generadoras incrementaron su producción, generando un valor de 11.5 millones de dólares. Chihuahua es el líder en producción de este forraje y toda su superficie de siembra es de riego (a pesar de que en el norte hay una presencia de déficit hídrico), Hidalgo, Guanajuato y Durango son lo que le siguen en la lista de los principales productores; aunque el mayor productor se encuentra al norte del territorio nacional, el potencial productivo se encuentra en el centro y sur del territorio, esto dado los requerimientos de agua. El 99.2% de alfalfa que se vende en el extranjero va destinada a Estados Unidos. Japón, Bélgica y Alemania han intensificado el volumen de alfalfa, lo cual los ubica como destinos potenciales para la venta de este forraje mexicano.

El cuarto producto de importancia es el **amaranto**, el cual alcanzo un valor aproximado de 8.5 millones de dólares para el año 2013, esto se dio gracias a la adhesión de Oaxaca y San Luis Potosí al cultivo del cereal, aun así Puebla encabeza la lista como mayor productor (46.4% del total nacional), seguido de Tlaxcala (quien generó más valor para ese año) México, el Distrito Federal y Morelos. Con la cantidad de amaranto producido, se podría tener un consumo anual per cápita de 45.3 Kg. El amaranto se podría cosechar en cualquier lugar de la república debido a su condición flexible y su poder de desarrollarse en suelos de todo tipo de calidades, se adapta desde a los ambientes secos hasta los húmedos, regiones de nivel del mar, hasta las más elevadas. En 2013, no se registraron importaciones de amaranto, mientras que el valor de las exportaciones del cereal fue de 87 mil dólares. Estados Unidos e Italia son los principales compradores de amaranto mexicano, aunque los países de Centroamérica representan una oportunidad de destino para la venta del cereal.

El quinto y último producto analizado de relevancia a futuro para el sector es el **arroz**, cuya producción promedio ha sido de 202 mil toneladas, de las cuales Veracruz es quien tiene el mayor volumen de producción (32 mil toneladas que representan el 18% del total nacional) seguido de Nayarit y Campeche; a pesar de que su participación nacional en la producción de cereales es mínima (.07%), existen zonas aún sin explotar en donde las condiciones son extremadamente favorables para el cultivo de éste cereal como en Yucatán, Chiapas y Guerrero. China es el principal productor a nivel mundial mientras que México alcanza la posición número 64, su producción es marginal si lo comparamos con el volumen

mundial que se genera, tanto que la participación de México representa el 1%. Nueve de cada 10 toneladas que se exportan están destinadas a Estados Unidos, aunque cada vez está teniendo una importante entrada en el mercado turco y brasileño (cuya importación en conjunto es más de 337 mil toneladas anuales); ésta diferencia entre las exportaciones y el volumen de producción se puede llegar a explicar con el nivel de importaciones, las cuales para el 2013 alcanzaron un total de 932 mil toneladas (cuyo valor es de 423 millones de dólares), cifra que podría disminuir considerablemente si las zonas ya mencionadas llegaran a ser utilizadas.

1.2.3 PERSPECTIVAS Y RETOS DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO MEXICANO.

El progreso agrícola demanda mayor cantidad de insumos, empleo directo y servicios; permite mayor capacidad de inversión de las familias rurales en otras actividades; y genera una mayor actividad de los mercados locales. Al mismo tiempo, aumenta las posibilidades de actividades post cosecha, así como la integración vertical en actividades de almacenamiento y transporte de la producción y genera mayor demanda local para la producción sectorial. El progreso combinado de las actividades agrícolas y las no agrícolas en el medio rural favorece también una mejor articulación económica con el sistema de ciudades intermedias. Para el dinamismo económico y la generación de empleos, el papel del desarrollo agrícola y rural resulta esencial.

Según los datos del Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2% de la población mexicana vive con 1.25 dólares al día, 4.8% vive con 2 dólares al día y 17.6% se encuentra por debajo de la línea nacional de pobreza alimentaria. Asimismo, 3.4% de niños menores de 5 años sufren malnutrición y 5% de la población se encuentra en el rango de prevalencia de subalimentación.²⁸

A diferencia de lo que ocurre en otros países, donde el proceso de emigración ha ocasionado que el mayor número de personas pobres viva en las ciudades, en México todavía la mayor parte de la población pobre vive en el campo. En 2008, de los 19.5 millones de personas en pobreza alimentaria, 7.2 millones se ubicaban en las ciudades y 12.2 millones en las zonas rurales. Es decir, seis de cada diez habitantes en situación de pobreza alimentaria residen en el medio rural. Asimismo, la incidencia de la pobreza entre los habitantes del campo es mucho mayor que en las ciudades; mientras que en las áreas urbanas la pobreza alimentaria afecta a 10.6% de la población, en el campo ese porcentaje es tres veces mayor, 31.8%²⁹

Uno de los principales retos que enfrenta México y es lograr tener un equilibrio entre el comercio exterior agroalimentario y lograr la seguridad alimentaria al tiempo que los niveles de pobreza que mantiene la población rural disminuyan de

²⁸ PNUD, *Informe del Desarrollo Humano, 2007-2008*

²⁹ CONEVAL, *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, julio 2009.*

La pobreza alimentaria se define como la incapacidad para obtener la canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

La pobreza de capacidades se define como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación.

La pobreza de patrimonio se define como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y realizar los gastos necesarios en salud, educación, vivienda, transporte y vestido.

manera significativa. No basta con solamente apoyar el sector para tener una mayor competitividad a nivel internacional, sino que también es importante apoyarlo para un crecimiento en conjunto.

Un aspecto importante es la ayuda y facilidad de información y acceso a los programas de apoyo y financiamiento a esas comunidades productivas en el campo, ya que son actualmente los productores comerciales (que comprenden sólo el 15% del total³⁰) los que tienen mayor acceso a información, crédito y tecnología; logrando así una estructura productiva más sólida contando con mano de obra asalariada y que además están integrados con agroindustrias y supermercados, y que, por el contrario, aquellos productores que tienen sus cultivos en pequeñas parcelas con condiciones de temporal y utilizan aún el modo de cosecha tradicional logrando así una menor eficiencia, son los que tienen menos posibilidades de obtener algún tipo de apoyo del gobierno y resultan ser presa fácil de aquellos productores intermediarios.

Como menciona Leobardo Chávez Ruiz (2010)³¹ “La política agropecuaria ha sido limitada, con claros intentos de privatizar las actividades de apoyo y reducir los recursos destinados al sector, lo que lo ha llevado a perder competitividad y al crecimiento de la emigración del campo a la ciudad y al extranjero, con el consiguiente despoblamiento de las áreas rurales”

³⁰ FAO 2012.

³¹ CHAVEZ Ruiz, L. (2010), *La política agrícola en México*, Revista BANCOMEXT, p. 884

Son claros los efectos económicos y sociales a los que ha orillado esta falta de política agropecuaria cuyo panorama no se vislumbra muy alentador y que como consecuencia, logra únicamente profundizar los problemas.

Capítulo 2. EL COMERCIO AGROALIMENTARIO EN LA UNIÓN EUROPEA.

El objetivo inicial de este capítulo es exponer las principales características del sector agroalimentario de la Unión Europea (UE) y su política agroalimentaria, para poder identificar bajo qué condiciones internacionales se encuentra el sector y la política de desarrollo agroalimentario.

La Unión Europea es la principal potencia comercial del mundo ya que sus niveles de importación y exportación llegan a cubrir el 16.5% del total mundial y aunque se basa en el principio del libre comercio entre sus países miembros, mantiene su compromiso a la liberalización del comercio mundial con la firma de acuerdos internacionales.

“... La UE es líder en exportaciones de productos manufacturados y de servicios a nivel mundial y es también el mayor mercado de importación de más de 100 países; pero además, la UE es la mayor economía del mundo. Este sistema simplificado resulta muy beneficioso para los consumidores e inversores tanto europeos como internacionales: tienen un espacio en el que las personas, los bienes, los servicios y los capitales circulan libremente...”³²

³² *Comprender las políticas de la Unión Europea: Comercio*, Comisión Europea, Noviembre 2014.

2.1 LA AGRICULTURA EN LA UNIÓN EUROPEA.

Para los países miembros de la Unión Europea, la agricultura no es solo producción de alimentos, también está constituida por las comunidades rurales y las personas que viven en ellas, es el campo y recursos naturales. En todos los países de la UE, los agricultores mantienen el campo vivo y la forma de vida rural, si no hubiera labores agrícolas o agricultores, las viviendas rurales, pueblos y mercados se verían profundamente afectados.

En el campo, muchos trabajos están relacionados con la agricultura, los agricultores necesitan maquinaria, instalaciones, combustible, fertilizantes y asistencia veterinaria para los animales y muchas personas trabajan en estos sectores de abastecimiento. Otras encuentran trabajo en actividades derivadas, como la preparación, transformación y acondicionamiento de los alimentos y otras participan en su almacenamiento, transporte y venta al por menor.

En sus 28 Estados miembros, la UE cuenta con unos 12 millones de agricultores, más 4 millones de personas que trabajan en el sector alimentario. Los sectores agrícola y alimentario juntos representan el 7 % de todos los puestos de trabajo y generan el 6 % del producto interno bruto europeo.³³

Los agricultores suministran bienes de interés público, el más importante de los cuales es el buen cuidado y mantenimiento de los suelos, el paisaje y la biodiversidad. El mercado no paga por esos bienes públicos. Para remunerar a los

³³ Comisión Europea, *Agricultura: comprender las políticas de la Unión Europea*, Luxemburgo, oficina de Publicaciones de la Unión europea, 2014.

agricultores por este servicio que prestan a la sociedad en su conjunto, la UE les concede ayudas a la renta.

2.1.1 POLÍTICA AGRARIA COMÚN.

Para una comunidad tan grande como lo es la Unión Europea, es importante que se tenga una manera de mantener un sistema armonizado en el cual cada país miembro pueda mantener su agricultura sin verse afectada por cambios climáticos, económicos, políticos o sociales. Para esto se crea la una política común. Sin una política común, cada país de la UE aplicaría políticas nacionales de diferente alcance y con distintos grados de intervención pública. Una política establecida a escala europea garantiza normas comunes en un mercado único, aborda la volatilidad del mercado si es necesario, salvaguarda los progresos alcanzados en reformas recientes para aumentar la competitividad de la agricultura europea y proporciona una política comercial común que permite a la UE negociar con una sola voz ante los principales socios comerciales.

La agricultura siempre ha sido una prioridad de las políticas europeas, y más aún tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la cual dejó a Europa en una escasez alimenticia.

A lo largo de los años, los esbozos iniciales de la Política Agraria Común (PAC) han ido evolucionando, así como lo han hecho las entidades europeas y los conceptos pilares de la agricultura, como el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la competitividad.

(...) “La PAC fue creada en 1962; representa una asociación entre la sociedad y la agricultura, entre Europa y sus agricultores, en donde sus principales objetivos al momento de su creación fueron la mejora en la productividad agrícola y la garantía para una vida razonable de los agricultores. Sin embargo, con el paso del tiempo las condiciones en las que se fundó la PAC han cambiado, por lo que ahora enfrenta nuevos retos, como la seguridad alimentaria, el cambio climático y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación del paisaje en la UE y el mantenimiento de una economía rural viva” (...) ³⁴

Para 1984 las explotaciones son tan productivas que producen más alimentos de los necesarios. Los excedentes se almacenan y generan “montañas de alimentos”; consecuentemente se hace indispensable introducir medidas para ajustar los niveles de producción a las necesidades del mercado.

Debido a esto, la PAC tiene un cambio que se da principalmente por el Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual prevé una reducción de los volúmenes de ayuda, diferenciada en función de la naturaleza de las subvenciones, las cuales se clasifican en distintos “compartimentos”³⁵, según sus capacidades de distorsión de los mercados agrícolas.

El “compartimento naranja o ámbar”, denominado asimismo “Medida Global de la Ayuda” (MGA), comprende las medidas de apoyo basado en los precios y las subvenciones directamente relacionadas con la producción que no se encuentran exoneradas de la obligación de reducción. Debía reducirse un 20 % en seis años

³⁴ 50 AÑOS DE Política agraria Común, COMISIÓN EUROPEA, Junio 2012.

³⁵ PARLAMENTO EUROPEO, *El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC*, Enero 2016.

con respecto al periodo de referencia 1986-1988. Por otra parte, todos los miembros de la OMC pueden aplicar la «cláusula de minimis», la cual posibilita excluir de la MGA corriente aquellas ayudas cuya cuantía sea inferior a un 5 % del valor del producto en cuestión (ayudas específicas) o de la producción agrícola total (ayudas no específicas). Este límite máximo se ha fijado en un 10 % para los países en desarrollo.

El “compartimento azul” engloba las ayudas vinculadas a programas de control de la oferta, exentas de compromisos de reducción: por ejemplo, las ayudas directas basadas en una superficie y en rendimientos fijos, o asignadas en función de un número determinado de cabezas de ganado (caso de las “ayudas compensatorias”, que se aprobaron en 1992 en el marco de la PAC). No obstante, la cuantía de la ayuda asignada por producto en el marco de la MGA, así como la de las subvenciones que se incluyen en el compartimento azul («MGA total»), no debe rebasar el importe de la ayuda total que se distribuyó en el transcurso de la campaña de comercialización de 1992.

El “compartimento verde” incluye dos grupos de ayudas. El primero concierne los programas de servicios públicos (por ejemplo, investigación, formación, divulgación, promoción, infraestructuras, ayuda alimentaria interior o existencias públicas destinadas a reservas de seguridad alimentaria). El segundo se refiere a los pagos directos asignados a los productores totalmente disociados de la producción. Principalmente se trata de programas de garantías de ingresos y de seguridad (desastres naturales, participación financiera del Estado en el seguro de las cosechas, etc.), programas para el ajuste de las estructuras y programas dirigidos a la protección del medio ambiente. Todas las ayudas del compartimento

verde, consideradas compatibles con el marco de la OMC, se benefician de una exención total de reducción.

En 1992 la PAC se desplaza del apoyo al mercado al apoyo al productor. El apoyo a los precios disminuye y se sustituye por los pagos directos a los productores. Se les alienta a ser más respetuosos con el medio ambiente. Esta reforma coincide con la Cumbre de la Tierra de Río de 1992³⁶, en la que hace su aparición el principio de desarrollo sostenible.

En 2003 la PAC proporciona ayudas a la renta y una nueva reforma de la PAC suprime la conexión entre las ayudas y la producción, ahora los productores reciben una ayuda a la renta a condición de que atiendan las tierras agrícolas y cumplan las normas en materia de medio ambiente, bienestar animal y seguridad de los alimentos.

Durante los años 2007 y 2008 los precios mundiales de los alimentos se elevaron, lo que trajo como consecuencia una crisis alimentaria global, afectando principalmente a los países más pobres, la magnitud de la respuesta de la oferta en los países en desarrollo estará determinada por la repercusión de los precios mundiales no solo para los minoristas, sino también para los productores. Si los precios al productor no aumentan, no habrá respuesta de la oferta. Si bien las fluctuaciones generales de los precios al productor y al consumidor a lo largo del tiempo suelen ser similares, los beneficios brutos de la comercialización (diferencia entre los precios al por menor y al productor) no son siempre constantes. Estos beneficios presentan una variación estacional, siendo mayores

³⁶ Fue una de las conferencias internacionales sin precedentes organizados por la ONU sobre el medio ambiente y desarrollo, también conocidos como "Cumbres de la Tierra".

en el momento más intenso de la cosecha porque los cereales cosechados en ese período han de almacenarse por más tiempo antes de su venta que los cereales que se recogen fuera de temporada. Además, dichos beneficios pueden aumentar en momentos en que los precios son menos previsibles, ya que una menor previsibilidad significa un mayor riesgo para los comerciantes. Esto fue lo que sucedió en 2008 con los beneficios de comercialización del arroz en Tailandia y Filipinas: los precios al productor aumentaron considerablemente, pero no tanto como los precios al por mayor y al por menor. De hecho, muchos comerciantes perdieron dinero durante la crisis alimentaria mundial. Los precios al productor subieron tan rápido que a menudo los comerciantes obtenían suministros únicamente a un precio superior al precio de venta que habían acordado con sus clientes; como consecuencia, tuvieron pérdidas importantes. También es posible que los comerciantes tuvieran un poder de monopolio que aprovechaban para aumentar los beneficios, aunque sería difícil decir qué parte del incremento se debió a un comportamiento monopolístico y cuál fue la compensación por un mayor riesgo. Por último, los costos de la comercialización aumentaron también durante el período de la crisis alimentaria mundial, debido a los mayores costos de los combustibles.

En el 2013, la PAC se reforma para reforzar la competitividad del sector agrícola, promover la agricultura sostenible y la innovación y apoyar el empleo y el crecimiento en las zonas rurales.³⁷

Los retos actuales de la PAC han variado y cambiado a lo largo de los años, actualmente la UE debe enfrentarse a una seguridad alimentaria no sólo de la

³⁷ COMISIÓN EUROPEA, *Comprender las políticas de la Unión Europea: Agricultura*, Noviembre 2014.

población de sus miembros, sino que también a nivel mundial, ya que, como ya se mencionó anteriormente, se espera que para el 2050 la población mundial aumente aproximadamente 9 millones de personas³⁸, por lo que la producción de alimentos deberá duplicarse. Lógicamente la UE no será el único proveedor de alimentos a nivel mundial, pero si desea seguir siendo competitivo, deberá participar en cubrir parte de la demanda externa, así mismo deberá hacer frente al cambio climático y a la utilización sostenible de los recursos naturales, la conservación de los paisajes de toda la UE y al mantenimiento de una economía rural viva.

De los objetivos que tenía la PAC se han logrado reforzar tres pilares que son fundamentales para el avance de la agricultura en la Unión Europea, los pagos directos, cuya reforma del 2013 establece un nuevo régimen de pagos directos, basados en el régimen de pago básico y otros regímenes de ayuda, de aplicación a partir del 1 de enero de 2015 y hasta el año 2020. El régimen de pago básico es un nuevo sistema de ayudas desacopladas de la producción que sustituye al anterior régimen de pago único. El valor de los nuevos derechos de pago básico se establece sobre la base de una referencia regional, donde el periodo histórico de referencia básico es la campaña 2013. Se establece un pago para prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente. Es también conocido como "pago verde" o "greening" y permite conceder un pago anual por cada hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico, siempre que se respeten determinadas prácticas medioambientales, dependiendo de la estructura de la explotación. Asimismo se conceden ayudas asociadas a los productores de determinados

³⁸ ibid

sectores que afrontan dificultades, con el objetivo de incentivar el mantenimiento de los niveles de producción actuales. En este nuevo periodo de la PAC se puede percibir una ayuda complementaria, en el marco del primer pilar de la PAC, para aquellos jóvenes agricultores que cumplan ciertos requisitos. Para este periodo se regula la figura del agricultor activo, de forma que no se concedan pagos directos a no ser que la actividad agraria sea significativa, tema que había suscitado muchas críticas con anterioridad. En la actualidad para considerar dicha actividad agraria como significativa los ingresos agrarios distintos de los pagos directos supondrán al menos el 20% de los ingresos agrarios totales que obtenga el agricultor. Con objeto de ayudar a preservar la agricultura a tiempo parcial, que tanta importancia tiene en determinadas áreas rurales y en aras de la simplificación, se establece un régimen para pequeños agricultores, que permitirá reducir las cargas administrativas para el solicitante de las ayudas.

2.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Los estados miembros de la Unión Europea negocian como un solo estado, a través de la Comisión Europea. La Unión Europea gestiona las relaciones comerciales (comercio de productos y servicios, Inversión Extranjera Directa) con terceros países mediante la política comercial de la Unión Europea (UE), que abarca no sólo el comercio exterior de productos, sino también el comercio exterior de servicios, los aspectos comerciales sobre los derechos de propiedad intelectual y la inversión extranjera directa (IED).

La Comisión Europea negocia con los socios comerciales internacionales en nombre de todos los países de la Unión Europea. La Agenda de negociación de comercio internacional de la Unión Europea tiene como principal objetivo tratar algunos temas relacionados a los acuerdos Comerciales Multilaterales (Ronda de Doha para el Desarrollo) o la dimensión unilateral - Sistema Generalizado de Preferencias (SPG)³⁹.

2.2.1 COMERCIO GLOBAL DE MERCANCÍAS.

La UE mantiene acuerdos de libre comercio de carácter bilateral como son: el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Corea del Sur (suscrito en 2010), Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Canadá (en negociaciones desde 2009), entre otros; los que son de carácter multilateral como el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) (en fase de examen desde 2010), el Acuerdo de Libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, (aunque se encuentra en estado de suspensión desde junio

³⁹ El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) concede arancel cero o aranceles reducidos a los países beneficiarios. Los países menos desarrollados (LDCs, por sus siglas en inglés) generalmente reciben tratamiento preferencial para ciertos productos y reducciones arancelarias significativas.

Como se establece en la Resolución 21 adoptada en la II Conferencia de la UNCTAD en Nueva Delhi en 1968, "...los objetivos del sistema generalizado de preferencias, sin reciprocidad ni discriminación, en favor de los países en desarrollo, con inclusión de medidas especiales en favor de los países de menor desarrollo relativo, deberían ser:

- a) aumentar los ingresos de exportación de esos países;
- b) promover su industrialización; y
- c) acelerar el ritmo de su crecimiento económico."

Los países que conceden preferencias, las notifican a la Secretaría de la UNCTAD. La información sobre los países que conceden preferencias y sobre los países beneficiarios puede ser encontrada en la página de la *UNCTAD sobre el SGP*

de 2012); acuerdos de asociación de carácter regional, que son aquellos que mantiene el conjunto de países de la Unión Europea con algunos miembros individualmente como es en el caso del Acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Siria (suscrito en 2004), Acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Líbano (suscrito en 2002), etc., y por último los acuerdos de asociación económica, concertación política y cooperación que mantiene con México, los estados miembros de la UE y Chile, todos estos forman un total de 21 tratados de libre comercio que tiene la UE (13 con los mismos estados miembros y 8 con otros países).

A pesar de que en el 2008 hubo una recesión económica mundial, (lo cual ha afectado negativamente los rendimientos económicos de la UE), en algunos aspectos ha demostrado una resistencia en comparación con algunas economías industrializadas y se ha podido recuperar gracias a la especialización en la producción de bienes de marca de alto valor, esto ha logrado que su valor en exportaciones ascienda a los 2, 415, 000 millones de euros (mde), y sus importaciones a 2, 188, 000 mde⁴⁰ para el 2014.

⁴⁰ *EU position in world trade*, Comisión Europea, consultado el 17 de diciembre del 2015, <http://ec.europa.eu/trade/policy/eu-position-in-world-trade/>



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 7).

El volumen de las exportaciones e importaciones de la UE tiene un comportamiento similar, en los que podemos observar 3 periodos que van de 1995 al 2002, del 2002 al 2008 y del 2008 al 2014. En el primer periodo se ve un comercio medianamente constante en el cual la tasa de crecimiento para las exportaciones es apenas del 2.4% y de las importaciones de 3.0%, el segundo periodo es el que mayor crecimiento obtiene y que puede obedecer a la apertura comercial que tuvo con el mundo, en el cual la tasa de crecimiento fue de 13.7% para las exportaciones y 14.8% para las importaciones; por último tenemos el tercer periodo, en el cuál es evidente el efecto negativo que tuvo la recesión económica del 2008 en cuyo periodo el volumen de las exportaciones tuvieron una tasa de crecimiento de 5.6% y el de las importaciones de 4.2%. El equilibrio entre sus exportaciones e importaciones logran hacer que la balanza comercial sea positiva aunque en algunos años presenta un déficit debido principalmente a la crisis mundial presentada en el año 2008.

El sector de los servicios representa el 75% del PIB de la Unión Europea (en los países en desarrollo es del 50%). Más del 75% de los puestos de trabajo de la Unión Europea son generados por el sector servicios.⁴¹

Europa es líder mundial en la industria automotriz, con operaciones integradas de automóviles que combinan la investigación, el diseño y el desarrollo, la producción y la distribución internacional. Las exportaciones de la Unión Europea de ese mercado fueron de 76.000 millones de euros.⁴²

La UE es el productor mundial más importante de productos químicos, y este es uno de los sectores industriales más competitivos. Con una cuota estimada del 33% de la producción mundial, la UE es el segundo lugar en el mundo de fabricación de productos de exportación farmacéuticos.

La UE es el segundo mayor productor mundial de aeronaves civiles, también produce helicópteros, motores de aviación, piezas y componentes.

Es así que podemos señalar que el sector agroalimentario no es de gran impacto para el producto interno bruto de la Unión Europea, ya que son los sectores textiles, de servicios y comercio los que lideran el grado de importancia para su economía interna, sin embargo, se coloca como el mayor exportador e importador mundial de productos agroalimentarios.

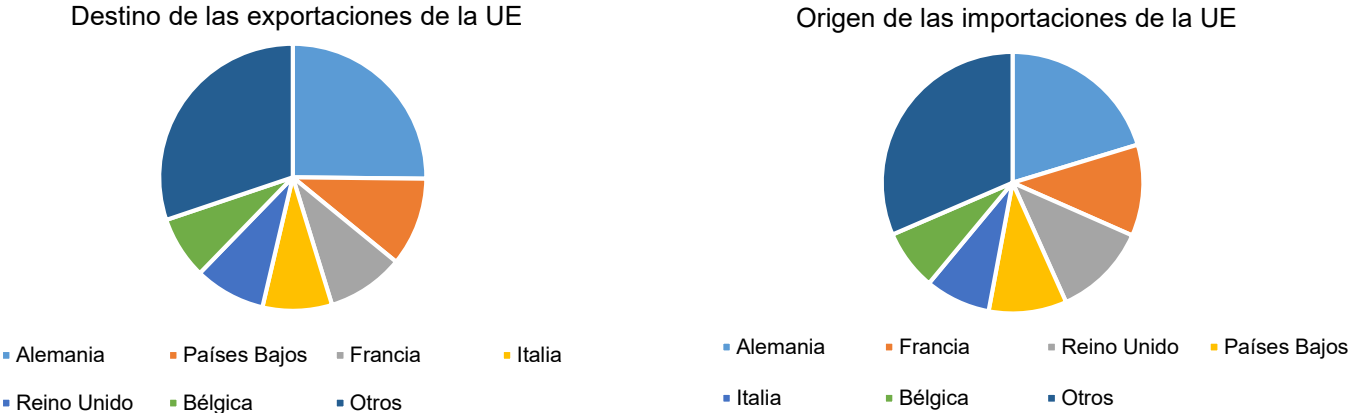
El comportamiento de las exportaciones respecto a las importaciones es muy similar, esto quiere decir que mantienen un equilibrio entre sus volúmenes, lo cual

⁴¹ *Trade for all: Towards a more responsible trade and investment policy*, Comisión Europea, p. 8, consultado el 11 de enero de 2016, http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/october/tradoc_153846.pdf

⁴² *Ibid.*

se puede explicar dada la naturaleza del comercio que tiene la UE en la cual la mayor parte de su intercambio se realiza entre los estados miembros que la conforman.

Gráfico 11
Destino y origen de las exportaciones e importaciones de la UE, 2014
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de IQOM Inteligencia Comercial.⁴³ (anexo estadístico, cuadro 8).

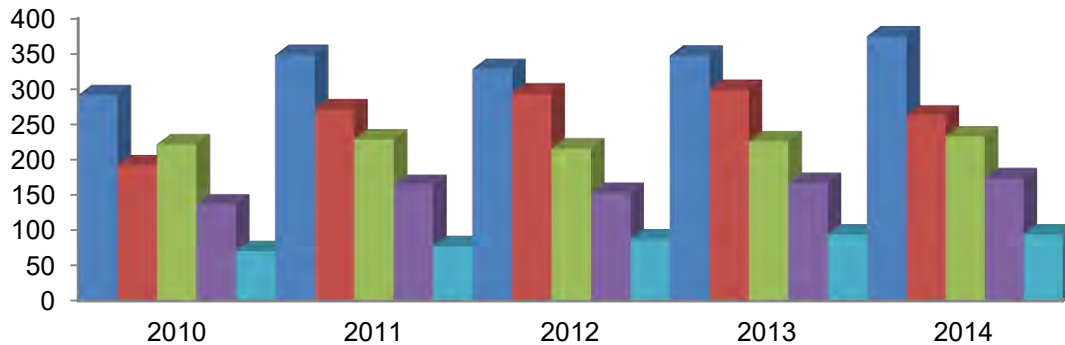
La apertura económica ha traído consigo ventajas considerables para la UE —y lo seguirá haciendo—, dado que más de 30 millones de empleos en la UE dependen del comercio exterior.⁴⁴

Los productos principales exportados por la Unión Europea son: coches de turismo y demás vehículos automóviles (●); aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudo (●); medicamentos (●); partes y accesorios de vehículos automóviles (●); las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones) y vehículos especiales (●).

⁴³ En el caso de la categoría de “otros” para el caso de las importaciones entran Estados Unidos, China, Rusia, Japón, Canadá, Noruega y Brasil con una participación mínima; el resto son países miembros de la UE; para el caso de las exportaciones entran Estados Unidos, China, Rusia, Japón, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita; el resto son países miembros de la UE.

⁴⁴ op. cit.

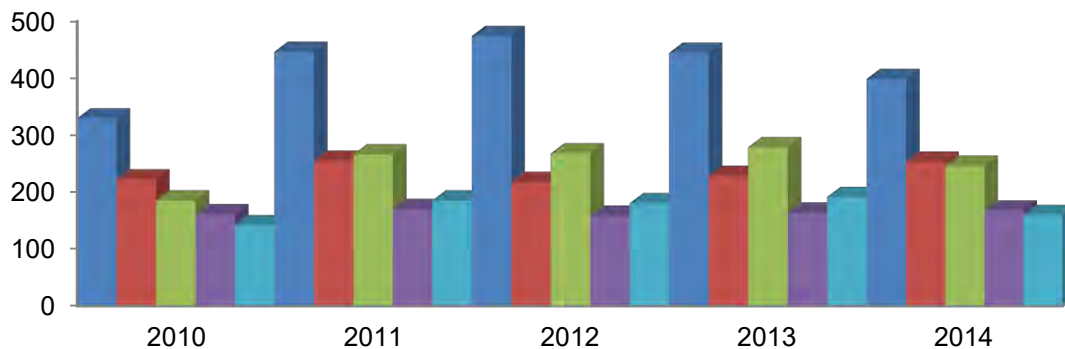
Gráfico 12
Principales productos exportados por la UE, 2010-2014
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap, (anexo estadístico, cuadro 9).

Por el lado de las importaciones, los productos que tienen un mayor impacto en las mismas son: aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (●); coches de turismo y demás vehículos automóviles (●); aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudo (●); medicamentos (●); gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos (●).

Gráfico 13
Principales productos importados por la UE, 2010-2014
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap, (anexo estadístico, cuadro 9).

2.2.2 COMERCIO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

“El éxito de la integración agrícola de la UE debe encuadrarse en un fenómeno global de integración. El desarrollo agrícola a alto nivel de tecnificación dispuso de los insumos y bienes de capital que proveería una industria de avanzada. Esta industria vio incrementada su demanda a raíz del crecimiento de la agricultura protegida”.⁴⁵

Actualmente, no sólo la UE ha tenido una escasa participación del sector primario respecto al total del PIB, sino que es una situación de casi todo el mundo en donde los países desarrollados tienen un mayor interés ya sea financiero, político, industrial o comercial; sin embargo, esto no se traduce en que la actividad agrícola esté dejando de ser importante o estratégica en el mundo y mucho menos para la UE que no dejan de lado la importancia que tiene la agricultura a nivel social, cultural y ambiental.

El promedio de la participación en exportaciones del sector de bienes agroalimentarios es del 8% respecto al total de las exportaciones, teniendo una variación porcentual anual de 0 a 3, esto demuestra el compromiso que tiene la UE con el sector, a pesar de que las exportaciones totales tuvieron una fuerte caída en el año 2009 debido en gran medida a la crisis mundial del 2008, el nivel de exportaciones agroalimentarias se mantuvo y no tuvo un impacto tan negativo como el resto de los sectores.

⁴⁵ BARBATO de Silva, C., (1989), *Cooperación del IICA con la integración Argentina/Brasil/Uruguay*, San José.

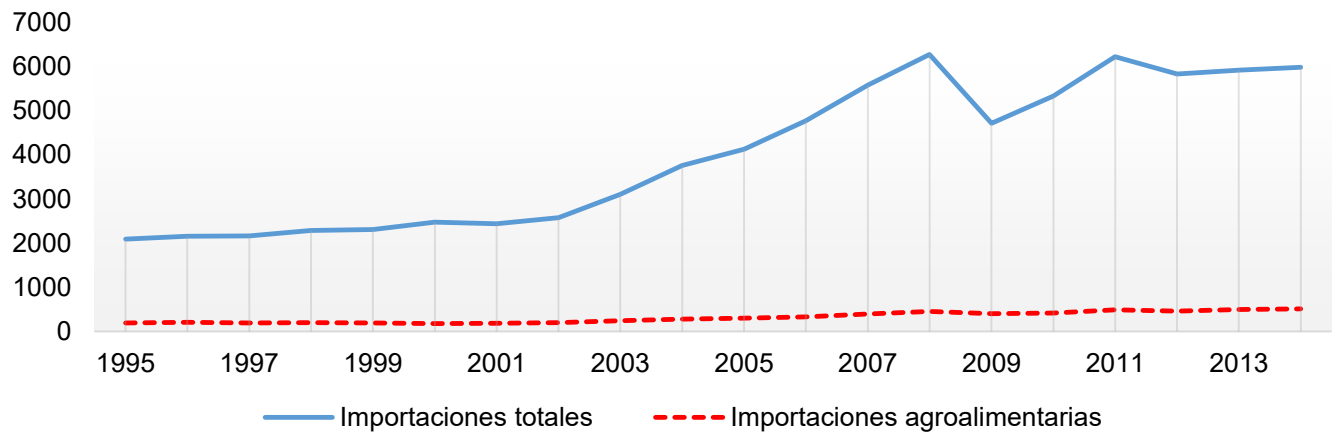
Gráfico 14
Exportaciones agroalimentarias de la UE respecto al total, 1995-2014
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 7).

Por el lado de las importaciones agroalimentarias se muestra una variación porcentual respecto al total muy similar al de las exportaciones que es de 0 a 3 anual, teniendo en promedio una participación del 8% respecto al resto del comercio. Una vez más vemos el impacto positivo que tiene el sector agroalimentario en cierta medida debido a que el comercio se realiza mayormente entre los países miembros de la UE, ya que si bien la participación tanto de las importaciones y las exportaciones agroalimentarias no tienen un impacto mayor respecto al total, por lo menos se mantiene en una constancia y similitud entre ambas, a pesar de la crisis financiera presentada en el 2008, en donde podemos ver de igual manera que por el lado de las importaciones éste impacto no fue tan negativo para el comercio de bienes agroalimentarios.

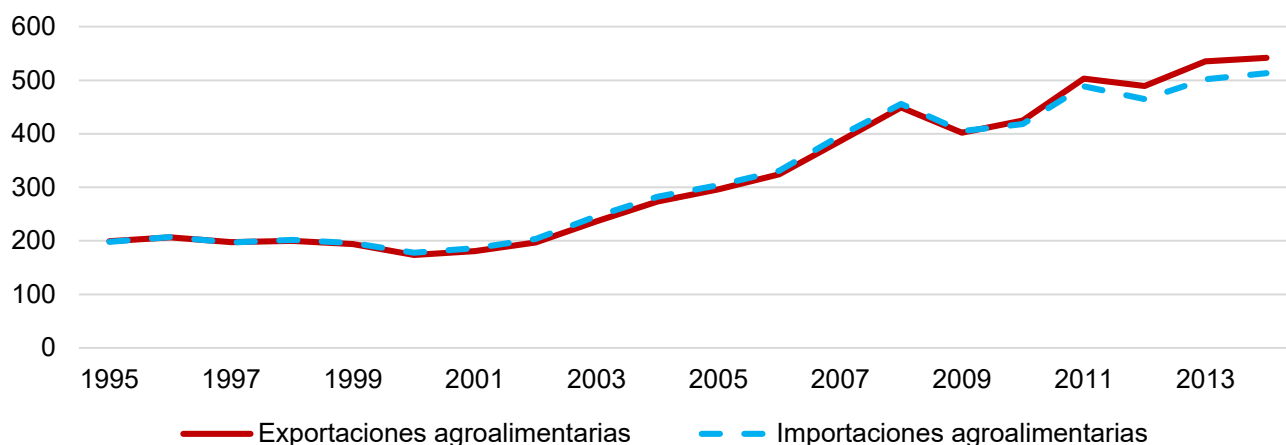
Gráfico 15
Importaciones agroalimentarias de la UE respecto al total, 1995-2014
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 7).

Es este aspecto de la relación que tienen las exportaciones respecto a las importaciones, es importante destacar que aunque la mayor parte del comercio dentro de la UE no sea del sector de bienes agroalimentarios, su PAC le ha permitido satisfacer la demanda externa de bienes agroalimentarios sin descuidar las necesidades alimentarias de sus miembros.

Gráfico 16
Importaciones y exportaciones agroalimentarias de la UE, 1995-2014
(billones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 7).

En ésta gráfica podemos observar de manera más clara la actuación y relación que tienen tanto las exportaciones como las importaciones de bienes agroalimentarios, destacando un poco más las exportaciones en el periodo del 2011 al 2013, las cuáles colocaron a la UE como el principal exportador de productos agroalimentarios a nivel mundial, cuyo crecimiento fue para el año 2013 del 5.8% con un valor de hasta 120,000 mde desplazando así a Estados Unidos como principal exportador mundial.⁴⁶

⁴⁶ *La UE, Primer exportador mundial de productos agroalimentarios*, EFEAgro, consultado el 10 de marzo del 2015, resuperado de <http://www.efeaagro.com/noticia/ue-exportador-agroalimentarios/>

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Según datos de Eurostat, en 2013 la UE produjo 285 millones de toneladas de cereales, uno de sus fuertes dentro de la producción agroalimentaria, de los cuales el 44% corresponde al trigo blando, el 21% al maíz, el 19% a la cebada y el 3% al centeno; Francia es el principal productor de grano con 68.5 millones de toneladas que representan el 24% del total, seguido por Alemania (16%), Polonia (10%) y Reino Unido (7%),

La Unión Europea es el mayor productor y exportador de trigo en todo el mundo con un volumen de producción a nivel mundial aproximadamente de 159 millones de toneladas (mt.), seguido de China con 130 mt., India con 87 mt., Rusia con 61 mt. y Estados Unidos con 56 mt.

También es el mayor productor y exportador de cebada a nivel mundial, dos tercios de lo exportado en total se dirigieron sobre todo a países del norte, centro y este de África, en especial a Argelia y Arabia Saudí.

Capítulo 3. COMERCIO BILATERAL AGROALIMENTARIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA.

El objetivo de este capítulo es exponer las características, evolución, crecimiento y oportunidades del comercio bilateral entre México y la Unión Europea dentro del marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, también llamado TLCUEM dentro del comercio de bienes agroalimentarios.

“El tratado entre la Unión Europea y México abre una nueva etapa en las relaciones de ambas partes. Dado el protagonismo de aquel bloque en el comercio mundial y el proceso de internacionalización que desde mediados de los ochenta tiene lugar en México”⁴⁷

La diferencia del nivel de apertura entre México y la UE, son factores que en cierta medida han condicionado la evolución de los intercambios bilaterales, esto se da principalmente por el grado de internacionalización que han tenido, que como ya hemos visto, ha sido en menor dimensión por parte de México.

Es importante mencionar que en junio de 2016, dio inicio la primera ronda de negociaciones para modernizar y ampliar el TLCUEM, la cual deberá finalizar a más tardar para septiembre de 2018, esto implica que la meta debe cumplirse justo antes de que finalice el gobierno del presente senado y antes de las elecciones de Europa.

⁴⁷ LANZAS, Molina, J. R., (2001), *Las Relaciones Comerciales de la Unión Europea y España con México*.

“Se dará especial atención a la creación de capítulos sobre comercio electrónico, propiedad intelectual, protección ambiental y contratación pública, entre otros, explicó el secretario de economía, Ildefonso Guajardo, luego de reunirse con la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström. También se incluirán capítulos sobre derechos laborales y derechos humanos y lucha contra la corrupción.”⁴⁸

Entre los temas a cubrir para modernizar el pilar económico del TLCUEM se encuentran: “Comercio de Bienes, reglas de origen, facilitación comercial, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, remedios comerciales, derechos de propiedad intelectual, comercio de servicios (incluidos comercio electrónico y entrada temporal de personas de negocios), competencia, inversión, contratación pública, coherencia regulatoria, comercio y desarrollo sostenible, y PyMes, así como solución de controversias.”⁴⁹

Desde la perspectiva de México, es fundamental modernizar y adaptar este acuerdo a las nuevas realidades en comercio e inversión, y alcanzar un mayor nivel de integración, que permita incrementar los flujos de comercio e inversión en beneficio mutuo; recordemos que al momento de firmar el TLCUEM, la UE sólo contaba con 15 países miembros, y al paso de los años, más países se han adherido a la UE y por consiguiente, al tratado, esto ha representado nuevos socios comerciales para México y por lo tanto nuevas fuentes de comercio e inversión.

⁴⁸ El Economista (2016), *Inician en junio rondas para actualizar el TLCUEM*, consultado el 18/11/2016, recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/05/30/inician-junio-rondas-actualizar-tlcuem>

⁴⁹ Secretaría de Economía (2016), *México y la Unión Europea comenzaron las negociaciones para modernizar el marco jurídico bilateral*, Consultado el 17/11/2016, recuperado de <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-la-union-europea-comenzaron-las-negociaciones-para-modernizar-el-marco-juridico-bilateral-37723?idiom=es>

3.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA (TLCUEM).

Posterior a la firma del TLCAN, la Unión Europea tuvo un objetivo estratégico al querer establecer una relación comercial con México y así mantener una posición con esta zona comercial. En 1999 se dio por concluido el proceso de discusiones sobre el contenido fundamental del primer acuerdo comercial entre la Unión Europea y un país de América Latina para crear una zona de libre comercio.

Los temas en los que llegaron a un arreglo en el TLCUEM responden al esquema establecido por México, que se ha seguido en los demás acuerdos con los otros países.

En cada uno de los temas que fueron acordados en el Tratado se definen los objetivos específicos, destacando por su importancia los siguientes:⁵⁰

I. Acceso a Mercados

En este Capítulo se presentan las reglas relativas a los aranceles y otros cargos, así como las restricciones cuantitativas tales como cuotas o cupos, licencias, permisos y requisitos de precios a importaciones o exportaciones que regirán al comercio de bienes. Asimismo, se establece un marco jurídico que dé certidumbre al acceso a los mercados de los bienes que se produzcan y se comercien en la zona de libre comercio.

⁵⁰ Este apartado fue tomado del documento emitido por la Cámara de Diputados, de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, "TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA", México, D. F., febrero 2000.

Los principales acuerdos en este Capítulo son los siguientes:

- Un proceso de desgravación bilateral y preferencial, progresiva y recíproca, incorporando los principios fundamentales de "trato nacional" y "no discriminación". Este compromiso se extiende a las disposiciones provinciales y estatales.
- Reconocimiento de la asimetría entre México y la UE mediante plazos de desgravación diferenciados para los distintos sectores.
- Eliminación de las prohibiciones y restricciones cuantitativas (permisos a la importación o exportación), pero se conserva el derecho de adoptar medidas necesarias para proteger la vida o la salud humana, animal, vegetal o la moral pública.

Las tasas aplicables a unas cuantas fracciones arancelarias correspondientes a productos altamente sensibles del sector agropecuario, se eliminarán en cuatro periodos de desgravación: inmediata, 2003, 2008 y 2010. En el sector agropecuario se reconocen las condiciones especiales que tiene dicho sector, estableciéndose una desgravación gradual en un periodo de 10 años, en el cuál cerca del 62% del comercio agrícola entre México y la UE se encontraba liberalizado, cuotas de importación y una lista de espera, para una negociación posterior, en los productos agrícolas más sensibles para México como los lácteos,

los cárnicos y algunos granos básicos como el maíz, el frijol, la cebada, frutas y verduras tropicales.⁵¹

En general, el 95% de las exportaciones agrícolas de México a los países de la UE, junto con esto, se dieron condiciones de acceso preferencial para algunos productos agrícolas de granja de gran importancia para México como el concentrado de jugo de naranja, aguacates, miel de abeja y flor cortada.

Actualmente, para el año 2015, aunque hay en marcha una renegociación del Tratado, todos los productos negociados al amparo de éste están libres de arancel.⁵²

II. Reglas de Origen

Para determinar cuáles bienes son susceptibles de un trato arancelario preferencial en el TLCUEM, es necesario que cumplan con las Reglas de Origen acordadas entre las Partes, las cuales están diseñadas para:

- Asegurar que las ventajas del TLCUEM se otorguen sólo a bienes producidos en la zona de libre comercio y no a bienes que se elaboren total o en su mayor parte en otros países fuera de la zona;
- Establecer reglas claras y obtener resultados previsibles; y
- Reducir los obstáculos administrativos para los exportadores, importadores y productores que realicen actividades comerciales en el marco del TLCUEM

⁵¹ Delegación de la Unión Europea en México, *Tratado de Libre comercio entre México y la Unión europea*, consultado el 11/10/2016, recuperado de http://eeas.europa.eu/delegations/mexico/eu_mexico/trade_relation/free_trade/index_es.htm#5

⁵² PROMEXICO, (2015), *DECÍDETE A EXPORTAR, GUÍA BÁSICA*.

En este aspecto, se consideran productos originarios de México los que están manufacturados dentro del país aunque tengan insumos de otros países, inclusive aunque estos provengan de la UE y viceversa.

III. Normas Técnicas

Tienen como propósito proteger la vida y la salud humana, animal y vegetal, al consumidor y al medio ambiente. Asimismo, buscan garantizar la veracidad de la información que proporciona un producto sobre sus ingredientes, contenido, peso y volumen; y establecen los requisitos que debe cumplir la fabricación de maquinaria y equipo.

En este aspecto, tanto para México como para la UE es de gran importancia incursionar en las nuevas negociaciones del Tratado, una serie de normas en las cuales se siembren medidas para combatir el cambio climático y la promoción del sector energético, en este aspecto, se busca ampliar y reforzar el comercio en exploración y distribución de petróleo por parte de México hacia la UE, y así mismo, la búsqueda de nuevas fuentes de energía.

IV. Normas Sanitarias y Fitosanitarias

Este Capítulo del TLCUEM establece preceptos para el desarrollo, adopción y ejecución de medidas sanitarias y fitosanitarias, es decir, aquellas que se adopten para proteger la vida o la salud humana, animal y vegetal, de los riesgos que surjan de enfermedades o plagas de animales o vegetales, o de aditivos o sustancias contaminantes en alimentos.

Esos preceptos tienen como propósito impedir el uso de medidas sanitarias y fitosanitarias como restricciones disfrazadas al comercio, salvaguardando el derecho que tiene cada país para adoptar sus propias medidas sanitarias y

fitosanitarias para la protección en su territorio de la vida o salud humana, animal y vegetal.

V. Salvaguardias⁵³

En este Capítulo del TLCUEM se establecen reglas y procedimientos conforme a los cuales los países miembros de la zona de libre comercio podrán adoptar *Medidas de Salvaguardia* para proteger temporalmente a sus industrias que se vean afectadas desfavorablemente por incrementos súbitos y sustanciales en las importaciones, derivados del propio Tratado.

En el TLCUEM se consideran dos tipos de Salvaguardas: la Bilateral, que se aplica a medidas de emergencia que se adopten ante incrementos súbitos y sustanciales de importaciones que resulten de reducciones arancelarias derivadas del Tratado; y la Salvaguarda Global, que se adoptará frente a incrementos súbitos en las importaciones provenientes del resto del mundo.

Ante esta situación, no ha habido una afectación por parte de la UE en las industrias mexicanas por la apertura del TLCUEM, y este mecanismo se ha tenido que implementar únicamente para aquellos países con los que México con no tiene TLC, como por ejemplo, en el 2015, el secretario de economía Ildefonso Guajardo planteó que el uso de Salvaguardias podría contrarrestar la crisis del acero que se vive en el país, aplicando un arancel que va del 10 al 15% en las importaciones y son aplicadas exclusivamente a China y Rusia, afirma que esta medida es excluyente a los países con los que México mantiene TLC, y de ser así,

⁵³ Medidas excepcionales de protección que utiliza un país para proteger temporalmente a determinadas industrias nacionales que se encuentran dañadas o que se enfrentan a una amenaza de daño grave, debido a un incremento significativo de las mercancías que fluyen al mercado interno en condiciones de competencia leal.

afectaría aproximadamente al 4% de terceros países, ya que el resto proviene especialmente de Estado Unidos y Alemania.⁵⁴

VI. Inversión y Pagos Relacionados

El TLCUEM representa una oportunidad importante para atraer mayor inversión extranjera de los países de la Unión Europea, a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación empresarial, ya que la rentabilidad esperada de los proyectos que se ubiquen en México, aumentará significativamente. Por ello, el TLCUEM contiene disposiciones que permitan a México atraer mayor inversión extranjera originaria de los países de la Unión Europea.

Las principales reglas en materia de Inversión contenidas en el TLCUEM son las siguientes:

- El inversionista extranjero gozará de un trato no discriminatorio en los países de la región, con respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración. Se excluyen de este principio las actividades que, de acuerdo con el marco jurídico mexicano, están reservadas a los mexicanos. Se establecen asimismo, límites permanentes a la participación extranjera en algunas actividades.
- Las Partes extenderán a los inversionistas de la zona de libre comercio los beneficios que se otorguen a otros países.

⁵⁴ El Economista (2015), *Salvaguardas serían la salida al conflicto del acero*, consultado el 16/11/2016, recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/07/08/salvaguardas-serian-salida-conflicto-acero>

- Los gobiernos no impondrán requisitos de desempeño que distorsionen el comercio, como condición para aprobar la inversión u otorgar un incentivo a las inversiones.
- Se garantizará la libre convertibilidad de moneda y las transferencias al exterior, incluyendo la remisión de utilidades y dividendos, el pago de intereses y regalías, y los pagos por asistencia técnica, entre otros.
- Los gobiernos de los países signatarios del TLCUEM podrán expropiar las inversiones realizadas en su territorio por causa de utilidad pública, de manera no discriminatoria. El pago por la indemnización corresponderá al valor del mercado del bien importado.

VII Comercio de Servicios

El Capítulo de Comercio de Servicios, cubre dos grandes temas: el comercio transfronterizo de servicios y los servicios financieros. El primero cubre actividades tan diversas como la construcción, los servicios profesionales, los servicios de computación, el transporte, las telecomunicaciones, los servicios portuarios, los servicios aéreos especializados, los servicios de reparación y mantenimiento y los servicios turísticos, entre otros.

En general, los prestadores de servicios mexicanos podrán acceder al mercado de los servicios de la Unión Europea con la seguridad de que:

- No se les impondrán restricciones que limiten el número de operaciones o de prestadores de servicios en ese territorio;
- Gozarán de Trato Nacional que les garantizará las mismas condiciones que las otorgadas a los proveedores de servicios establecidos en los países de la Unión Europea; y

- Recibirán el Trato de Nación más Favorecida que extendería los beneficios que la Unión Europea concede a otros países.

VIII. Compras del Sector Público

Establece las condiciones de acceso de los proveedores de bienes, servicios y obra pública a los sistemas de compras gubernamentales de las Partes. Define, asimismo, las normas que deberán observar las entidades y dependencias públicas en sus adquisiciones y contrataciones, con el fin de asegurar un trato no discriminatorio. Se Incluyen tres temas básicos: Cobertura, Disciplinas y Reservas. Así, en el Capítulo de Compras del Sector Público, las Partes acordaron la apertura gradual y recíproca de los mercados acordados de contratación pública. La cobertura del TLCUEM abarca las compras efectuadas por dependencias y empresas del gobierno federal, en cada uno de los países signatarios.

IX. Políticas de Competencia

Para garantizar un ambiente propicio para la actividad empresarial, en el Tratado se promoverá la competencia y se combatirán las prácticas monopólicas. Sin embargo, las Partes podrán adoptar o mantener medidas, conforme a sus propias legislaciones, en contra de prácticas comerciales no competitivas. Además, se establece el compromiso de cooperar en la aplicación y ejecución de las leyes que en esta materia tengan cada uno de los países signatarios del Tratado.

Existen, además, reglas especiales que se aplican a los productos agropecuarios, textiles, automotrices y energéticos. Cabe destacar que este capítulo prevé el establecimiento de un Grupo de Trabajo para:

- Promover la cooperación técnica e intercambio de información;
- Coordinar la realización de estudios en la materia y consultas específicas; y

- Considerar asuntos sobre la relación entre las políticas y leyes de competencia y el comercio para evitar la aplicación de medidas que restrinjan el comercio entre las Partes.

X. Propiedad Intelectual

Lo más destacado del TLCUEM en este tema es el establecimiento de un mecanismo de consulta y el respeto a los convenios internacionales más importantes en la materia, que han suscrito los países signatarios del Tratado. Sin embargo, cada país se reserva el derecho de proteger adecuada y efectivamente los Derechos de Propiedad Intelectual con base en el principio de "Trato Nacional"⁵⁵, y asegurará el cumplimiento efectivo de esos Derechos, tanto a nivel nacional como en las fronteras. El TLCUEM define compromisos específicos sobre la protección de: derechos de autor, incluyendo los fonogramas; patentes; marcas; derechos de los obtentores vegetales; diseños industriales; secretos industriales; circuitos integrados; e indicaciones geográficas.

XI. Solución de Controversias

En lo que corresponde a la solución de controversias derivadas de la interpretación y aplicación del Tratado, se estableció un procedimiento específico compatible con los mecanismos para la solución de controversias de la OMC, consistente en consultas, funciones del Comité Conjunto e inicio del procedimiento ante los tribunales.

⁵⁵ Principio según el cual cada Miembro concede a los nacionales de los demás el mismo trato que otorga a sus nacionales. El artículo III del GATT exige que se conceda a las mercancías importadas, una vez que hayan pasado la aduana, un trato no menos favorable que el otorgado a las mercancías idénticas o similares de producción nacional. En el artículo XVII del AGCS y el artículo 3 del Acuerdo sobre los ADPIC también se establece el trato nacional en materia de servicios y de protección de la propiedad intelectual, respectivamente.

- **Consultas.** Cuando se presente un asunto que pudiera afectar los derechos de un país derivados del TLC-UE, el Gobierno de ese país podrá solicitar consultas a los otros gobiernos involucrados, los cuales deberán atender con la prontitud debida dicha solicitud. Se concede prioridad a la conciliación como forma para resolver una controversia.
- **Comité Conjunto.** Si las consultas no resuelven la controversia en un plazo no mayor a 45 días, cualquier país podrá convocar al Comité Conjunto a una reunión plenaria. Esta Comisión procurará una solución pronta mediante el uso de los "buenos oficios", la mediación, la conciliación, u otros mecanismos alternativos que permitan dirimir los conflictos entre las Partes. Este Comité emitirá una decisión en un plazo máximo de 30 días a partir de la celebración de consultas
- **Inicio de procedimiento ante los tribunales.** Si después de la intervención del Comité Conjunto no se logra una resolución mutuamente satisfactoria entre las Partes, cualquiera de los países involucrados podrá solicitar el establecimiento de un tribunal que considere la controversia.

3.2 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

“...La Inversión Extranjera Directa (IED), es la colocación de capitales a largo plazo en algún país extranjero, para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios, con el propósito de internacionalizarse. Las inversiones extranjeras directas representan una ampliación del capital industrial o comercial,

la forma de penetración de manera independiente (empresas trasnacionales); asociándose con capitales privados o públicos...”⁵⁶

La mayoría de los gobiernos ofrecen incentivos y beneficios a aquellas empresas que escojan su país como lugar para establecer operaciones. Estos incentivos y beneficios van desde servicios de apoyo a inversionistas extranjeros, mano de obra barata y protección de la propiedad, hasta exenciones tributarias.

Los Acuerdos para la Promoción y Protección recíproca de las Inversiones (APPRI's) son tratados internacionales en materia de inversión directa que, sobre bases de reciprocidad son diseñados para el fomento y la protección jurídica de los flujos de capital productivo. Se reconocen como instrumentos generadores de confianza para los inversionistas extranjeros. Ya que disminuyen los riesgos perceptibles de tipo no comercial, envían una señal positiva y en general, coadyuvan a crear un clima más favorable a la inversión.

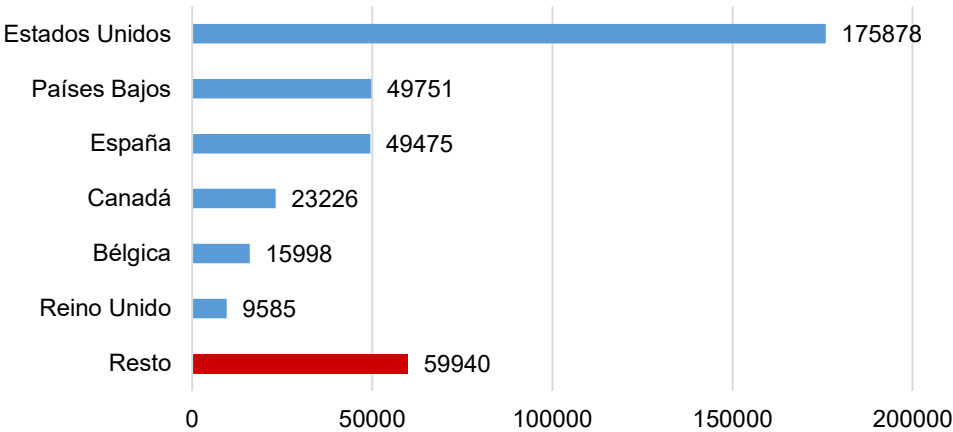
Recién firmado el TLCUEM, las inversiones provenientes únicamente del conjunto de los países miembros de la Unión Europea fueron: Reino Unido con 32.7%, los Países Bajos con 30.5%, Alemania con 19%, España con 7.2%, Francia con 5%, Suecia con 2.1%, Bélgica con 1.2% y el resto de los países miembros con 2.3%.

Los principales sectores a los que se dirigió la inversión extranjera directa proveniente de la UE fueron, porcentualmente: el de servicios con 35.2, comercio 24.3, construcción con 3.1, transportes y comunicaciones con 1.4, el sector agropecuario con 1.1, minería y extracción con 1.1 y electricidad en 0.3.

⁵⁶ PROMEXICO (2014), “INVERSIONES Y COMERCIO”, recuperado de <http://promexico.gob.mx/inversion-extranjera/cifras-de-inversion-directa-en-mexico.html> , 04/06/2016

Tratándose de IED en México, la mayor participación proviene de la Unión Europea con un valor de 10, 894. 4 millones de dólares para el año 2014, superan al valor registrado proveniente de Estados Unidos de 6,413.5 millones de dólares; aunque si vemos el monto de la IED por cada país, Estados Unidos tiene una mayor participación.

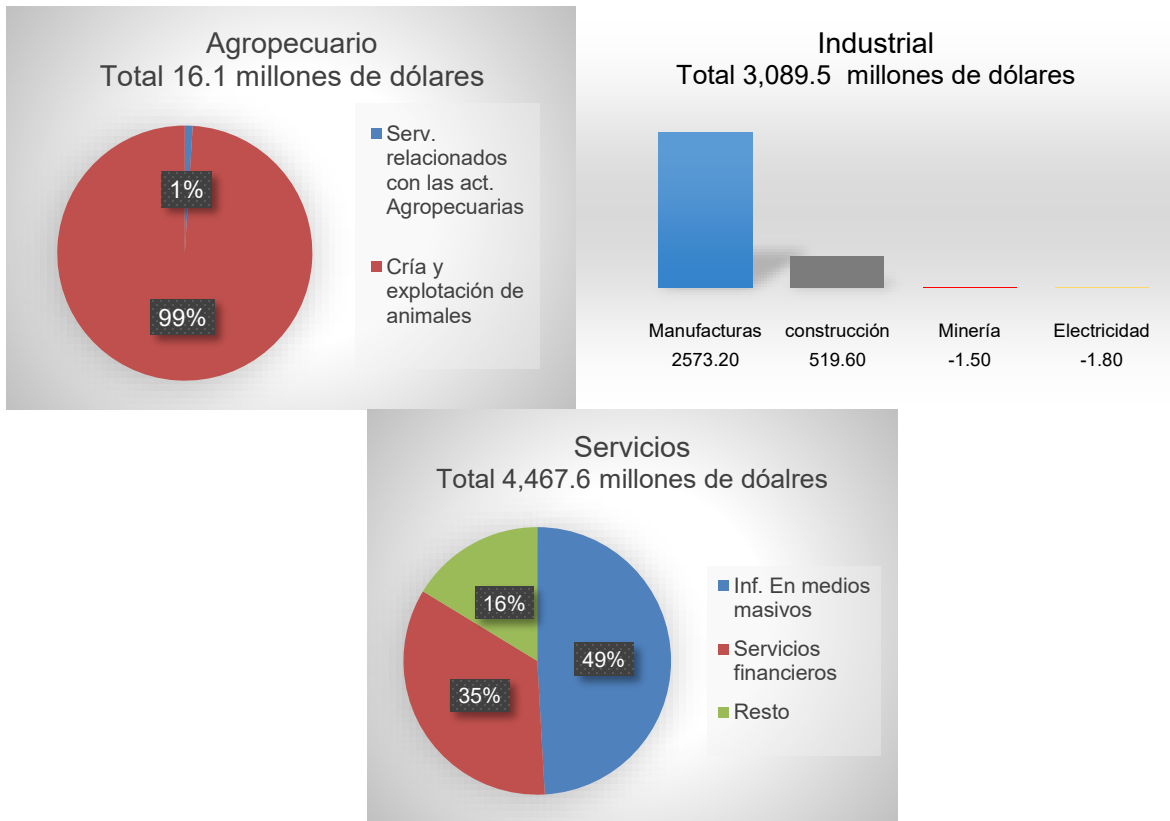
Gráfico 17
IED acumulada por país de origen, 2000-2015-1T
(millones de dólares)



Fuente: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Como podemos observar en el cuadro, la presencia de los países que se encuentran dentro de la Unión Europea tiene una gran participación en la entrada de capitales destinados a la IED.

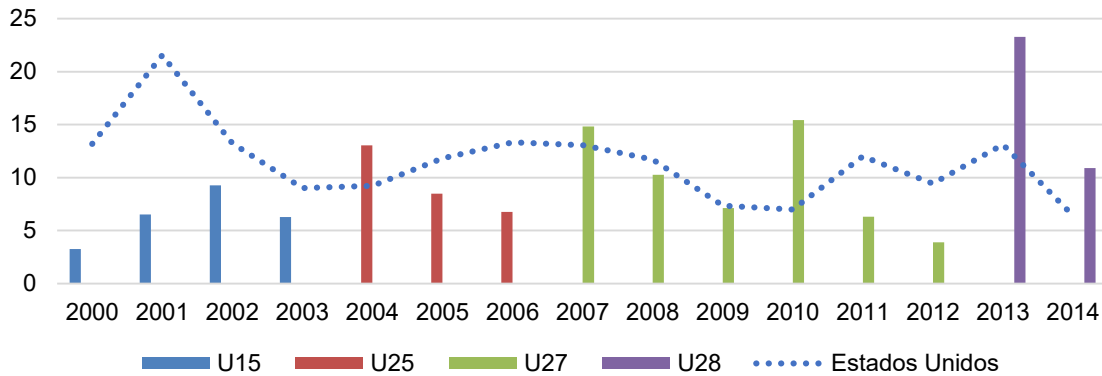
Gráfico 18
Destino de la IED por sector 2015
(mdd y porcentajes)



Fuente: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

El principal destino de la IED total que entra en México va dirigida hacia el sector de servicios, seguido del sector industrial y finalmente el sector agropecuario. Como ya se mencionó, ese escenario no ha cambiado en el transcurso del tiempo, por lo que el sector agroalimentario no se encuentra dentro de las principales prioridades de inversión de la UE en México.

Gráfico 19
IED en México proveniente de la UE, 2000-2014
(billones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, (anexo estadístico, cuadro 10).

La IED en México proveniente de Estados Unidos era mayor antes de la firma del TLCUEM; sin embargo la UE ha ganado terreno a lo largo del tiempo; esto, podríamos suponer se debe en gran medida a la adhesión de más países.

En el año 2004 se presenta un incremento en el valor de IED de 13, 035.00 millones de dólares, mientras que en el año anterior tuvo un valor de 6, 271.1 millones de dólares, y que corresponde al año en que Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y República Checa se adhieren al grupo de países miembros de la Unión Europea, aunque Polonia fue el único país en realizar una IED por un millón de dólares en diversas cuentas entre compañías y nuevas inversiones.

Para el periodo del 2007, en donde sólo tenemos la adhesión de Rumania y Bulgaria, no significó ninguna entrada de inversión por parte de dicho país, sin embargo alcanza su máximo histórico por segunda ocasión con el 45% del total de la entrada IED en México que fue destinada principalmente a las manufacturas,

seguido de los servicios financieros y finalmente comercio y transporte y comunicaciones.

Para el año 2013 el incremento en la IED en México proveniente de la UE tienen un motivo diferente, ya que no se da esa cifra histórica de 35,188 millones de dólares por la adhesión de Croacia, sino que se da por la compra de Grupo Modelo (la cuál es la mayor cervecera de México) por parte de la cervecera belga Anheuser-Busch InBev por un monto de 13, 249 millones de dólares.⁵⁷

De los países de la UE que tienen mayor participación en la IED de México en el contexto bilateral han sido, a lo largo del tiempo: España, con una participación porcentual acumulada de 45.5, Países Bajos con 31.3, Reino Unido con 7, Alemania y Francia con 5.4 y 2.6 respectivamente.

Por el lado de la IED proveniente del conjunto de países de la UE, el sector agroalimentario juega un papel mínimo en comparación con los principales subsectores de destino, situación que no ha tenido mucha evolución ni diferenciación desde la firma del TLCUEM:

De la IED que entra a México proveniente de la UE, únicamente Países Bajos y Austria tienen como objetivo el sector de bienes agroalimentarios con inversiones en la industria de bebida y tabaco.⁵⁸

Debemos tomar en cuenta que al mismo tiempo en el que se llevan a cabo las renegociaciones para la ampliación del TLCUEM, también lo hacen las

⁵⁷ Bolsa Mexicana de Valores (2013), "AB InBev inicia la compra Grupo Modelo", obtenido de <http://bolsamexicanadevalores.com.mx/ab-inbev-compra-grupo-modelo/> Consultado el 9 de junio 2016.

⁵⁸ Ver anexo estadístico, cuadro *flujos de inversión extranjera directa por país hacia México*.

negociaciones entre un posible TLC entre la UE y Estados Unidos, en este aspecto, México quiso participar en las negociaciones de dicho acuerdo, ya que involucra a su principal socio comercial, sin embargo, no tuvo éxito. Esto sería relevante para México ya que implica una parte importante en el comercio del país y uno de los sectores más significativos como lo es la industria automotriz; en el cuál menciona el secretario de relaciones exteriores *“podrían converger y lograrse la acumulación de origen, que es la parte de mayor interés para nosotros. Es decir, que se logre pactar que los insumos mexicanos que importe Europa sean utilizados en los productos que exporte hacia Estados Unidos. Por ejemplo, autopartes mexicanas para coches europeos vendidos a Estados Unidos o para coches estadounidenses que se vendan a Europa, para que México no quede fuera de esa cadena productiva”*⁵⁹

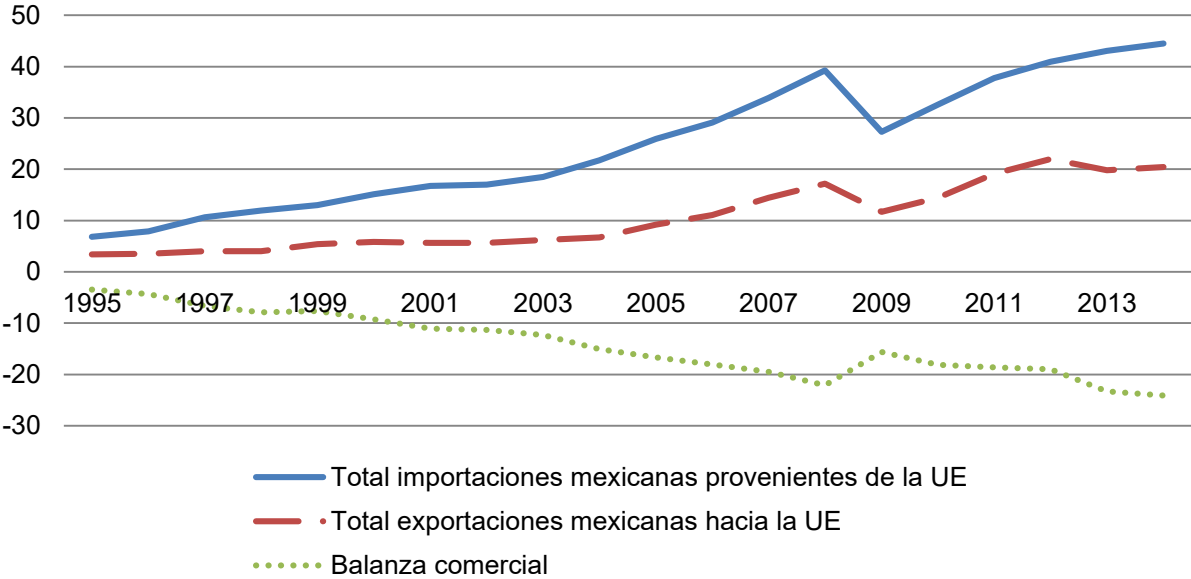
3.3 COMERCIO BILATERAL DE MERCANCÍAS

En 1980, México importaba de la UE el 15.2% del total de sus importaciones, en 1997 éstas representaron sólo el 8.7% y para 1999 alcanzaron el 9.7%; mientras que las exportaciones mexicanas hacia la UE pasaron de 15.9% del total de exportaciones en 1980 a sólo 4.6% en 1999 del total, en gran medida como consecuencia del TLCAN, así como de los tratados firmados por México con algunos países latinoamericanos, que otorgaron preferencias y ventajas sobre los europeos en el mercado mexicano.

⁵⁹ GONZÁLEZ, S. (2015), La Jornada, *Previas reformas consolidadas en TLC entre México y la Unión Europea*, Consultado el 19/11/2016, recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/14/tlc-entre-mexico-y-la-union-europea-incluye-reformas-consolidadas-9241.html>

En el contexto global bilateral entre México y la Unión Europea, el comercio ha sido creciente a partir de la firma del TLCUEM, si bien ha habido intercambio comercial entre México y el bloque desde antes de las negociaciones entre ambos, a partir del 2001 (un año después de que entrara en vigor) tanto las exportaciones como las importaciones tuvieron un incremento considerable, lo cual demuestra el efecto positivo que tuvo para ambas economías el haber llegado al acuerdo; a pesar del año 2008 (en la cual recordemos hubo una crisis financiera internacional) hay un efecto negativo tanto en el volumen de exportaciones e importaciones, sin embargo la recuperación fue para el año siguiente un crecimiento progresivo.

Gráfico 20
Comercio bilateral México-UE, 1995-2014
(billones de dólares)

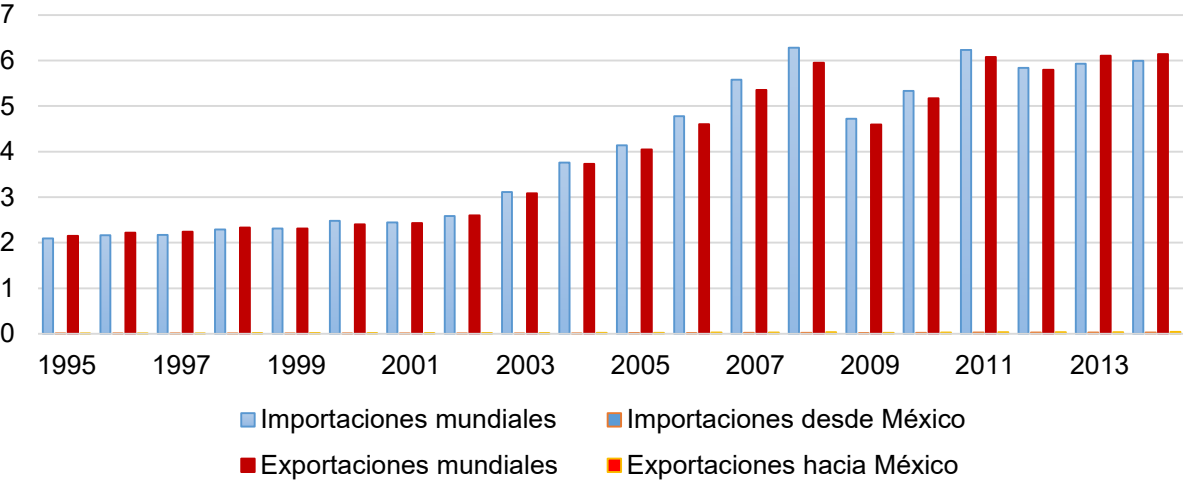


Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 11).

El comercio entre México y la UE ha tenido un progreso significativo en los volúmenes a partir de la apertura comercial entre ambos, en la gráfica se muestra la evolución del comercio entre México y la UE, con un crecimiento promedio entre 1995 y 2014 de 11.2% para las exportaciones y 9.9% para las importaciones. En el caso inverso (comercio entre la UE y México) se observa un crecimiento para el mismo periodo de 10.2% para las exportaciones y un 12% para las importaciones.

A pesar de dichos crecimientos en el intercambio bilateral de ambas partes, la participación que tiene México en el intercambio comercial de la Unión Europea representa apenas el 1% tanto para las exportaciones hacia México como para las importaciones provenientes del país.

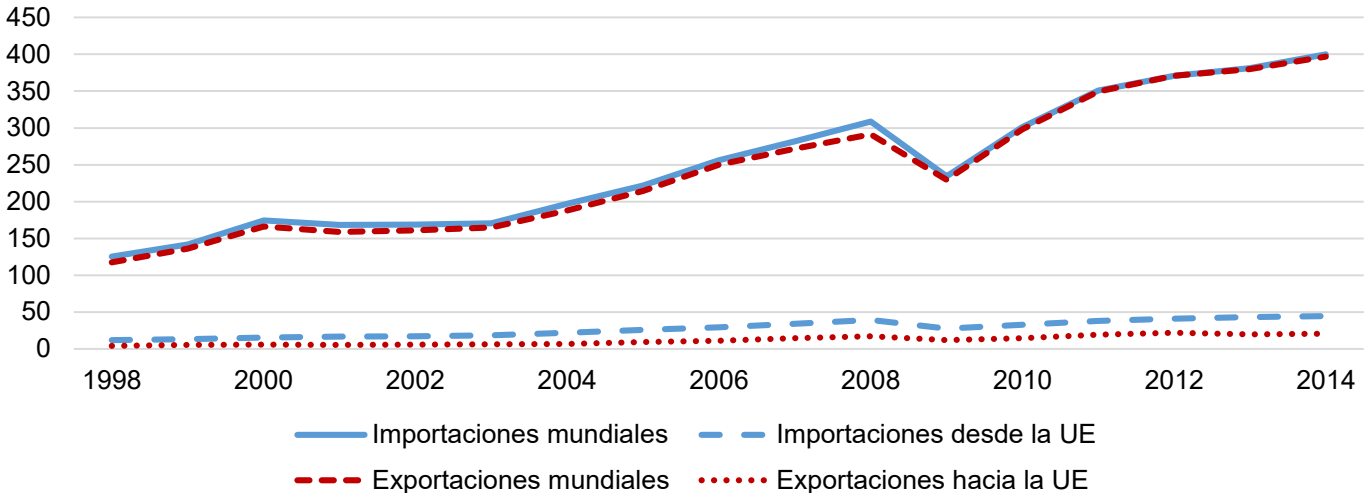
Gráfico 21
Participación de México dentro del comercio de la UE, 1995-2014 (trillones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, (anexo estadístico, cuadro 20).

Por el lado contrario, la Unión Europea tiene una participación relativamente significativa en el comercio exterior de México tanto en las exportaciones hacia la UE, que han tenido un crecimiento de hasta el 6%, como en las importaciones provenientes del conjunto europeo, con una mayor participación de hasta 11% dentro del comercio total de México, por lo que podemos determinar que México está importando más de lo que exporta en el comercio bilateral con la Unión Europea.

Gráfico 22
Participación de la UE dentro del comercio exterior de México, 1998-2014
(billones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, (anexo estadístico, cuadro 13).

El intercambio comercial entre México y la Unión Europea está destinado principalmente hacia los productos del sector industrial, seguido de las exportaciones petroleras y por último el sector agroalimentario ampliado.⁶⁰

⁶⁰ El sector agroalimentario ampliado incluye el sector agropecuario primario y el sector agroindustrial. El último se refiere a la industria manufacturera de carne y sus derivados, productos lácteos, productos elaborados de frutas y hortalizas, productos de molinería y panadería, azúcar, otros productos alimenticios elaborados, bebidas, tabaco elaborado, cuero y sus productos, madera y sus productos, papel, cartón y sus productos. No incluye textiles ni prendas de vestir.

En los primeros años del Tratado, los principales productos que México exportaba hacia la UE eran los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso; vehículos de motor para el transporte de personas, máquinas automáticas para procesamiento de datos; motores de pistón de combustión interna y sus piezas; los componentes, accesorios para máquinas de los grupos 751, 752; ácidos carboxílicos, anhídridos, halogenuros, derivados; equipos de telecomunicaciones, y piezas; partes y accesorios para vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 8⁶¹; bebidas alcohólicas y maquinaria y aparatos eléctricos.

En el momento en el que se firmó el TLCUEM, habían áreas que no fueron exploradas para el aprovechamiento de México dentro del Tratado como el energético o el de las exportaciones agrícolas, y son áreas en el que México tiene primordial interés en incursionar con la Unión Europea y que se buscará lograr en las negociaciones de la ampliación del tratado.

El siguiente cuadro muestra los principales productos comerciados en exportaciones de México hacia la UE en el último año y se puede ver cómo es que la diversificación del comercio ha sido prácticamente nula, con una notable entrada en la participación de las exportaciones de oro hacia la UE, las cuales se posicionaron en el sexto lugar de los productos de mayor importancia con un valor exportado de 358,622 dls.

⁶¹ La partida 87.01 hace referencia a Tractores, la 87.02, a vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor, la 87.03 a automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas, incluidos los del tipo familiar y los de carreras, la 87.04 a vehículos automóviles para transporte de mercancías, la 87.05 a vehículos automóviles para usos especiales, excepto los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías, la 87.07 a carrocerías de vehículos automóviles, incluidas las cabinas.

Gráfico 23
Principales productos que importa la UE desde México, 2013
 (miles de dólares)

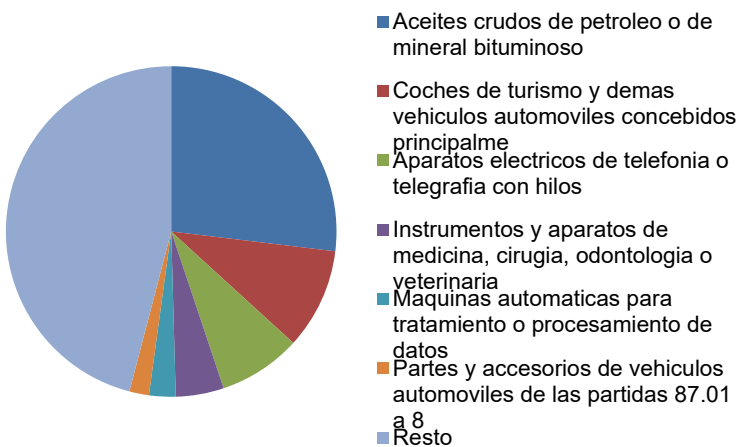
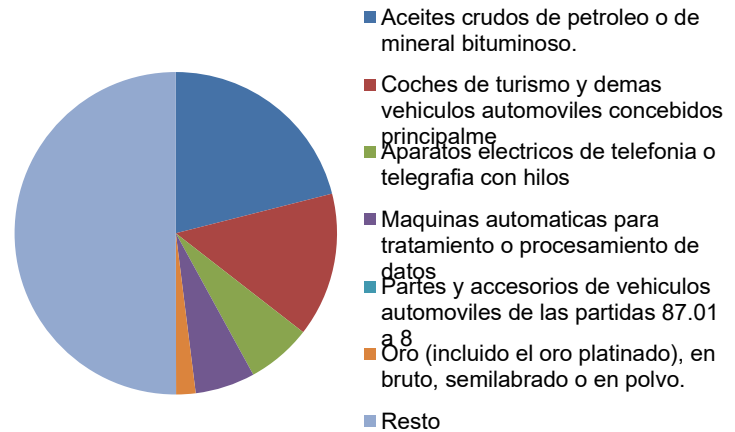


Gráfico 24
Principales productos que exporta México hacia la UE, 2015
 (miles de dólares)



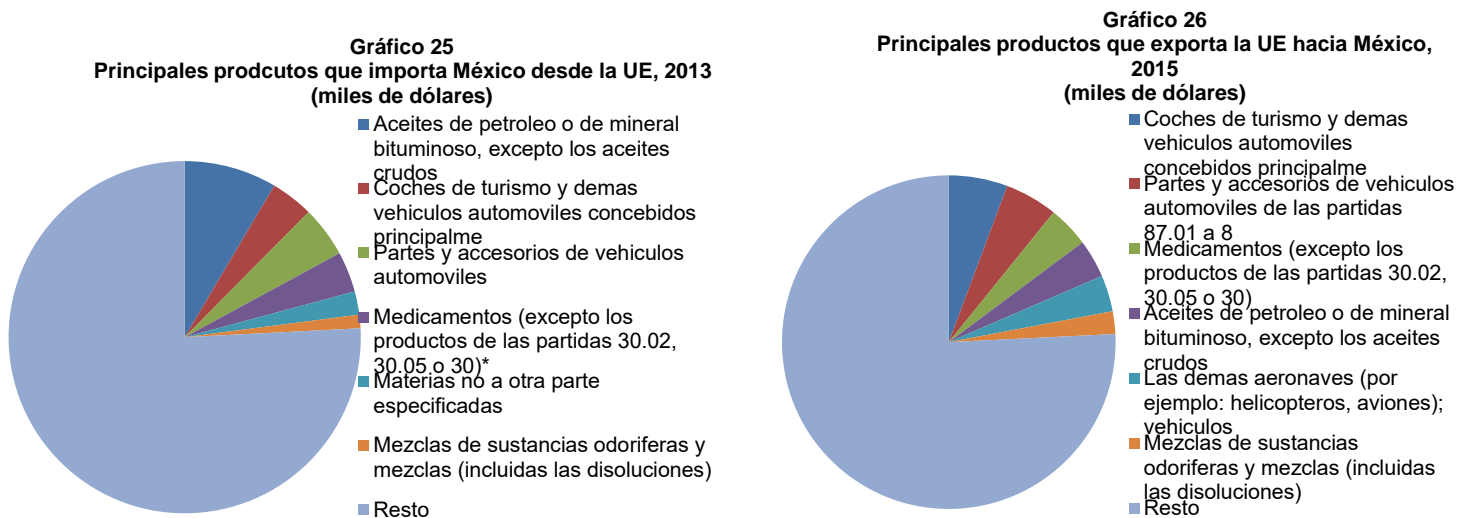
Fuente: Elaboración propia con datos de TradeMap, (anexo estadístico, cuadro 14).

Por el lado de las importaciones de México desde la UE, los principales productos que se comercializaron en los primeros años desde la firma del Acuerdo fueron los aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; vehículos automóviles para el transporte de personas; partes y accesorios de vehículos automóviles; equipos y las piezas de telecomunicaciones; motores de pistón de combustión interna y piezas; máquinas automáticas para procesamiento de datos; aparato para circuitos eléctricos; piezas y accesorios para vehículos de 722, 781, 782, 783; ácidos carboxílicos, anhídridos, halogenuros, derivados; maquinaria eléctrica y aparatos.

Este balance deficitario para México se ha manifestado de forma activa, como consecuencia de un proceso de reorientación de las ventas mexicanas hacia mercados distintos del europeo, mientras que las compras que proceden de este

último guardan una evolución paralela y más estrecha con el conjunto de sus importaciones.

El siguiente cuadro muestra los principales productos importados por México desde la UE y, de igual manera, podemos observar la casi nula diversificación en las importaciones, con la diferencia de la entrada de los medicamentos (menos los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30)⁶² el cual ocupa la cuarta posición de los productos de mayor importancia con un valor importado de 1, 516, 856 dls.



Fuente: Elaboración propia con datos de TradeMap, (anexo estadístico, cuadro 14).

La evolución del comercio que mantiene México con la UE se ha visto en un estancamiento. A poco más de 15 años de la firma del TLCUEM los productos siguen siendo en su mayoría los mismos; por otro lado, la participación del sector

⁶² La partida 30 hace referencia a productos farmacéuticos, la 30.02 hace referencia a sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares y la partida 30.05 hace referencia a guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.

de bienes agroalimentarios en el intercambio comercial entre México y la UE tiene una participación nula en el total del comercio de bienes entre ambos actores.

En este aspecto del intercambio de mercancías entre México y la UE se presentan varios retos con los que no se contaba en el momento de la firma del Tratado, como la incertidumbre de las demás adhesiones al bloque europeo, en las cuales México no contaba con el comercio de dichos países y que, tuvieron un resultado favorable. Otro aspecto importante es el panorama mundial actual en la que se encuentra el Tratado, como la salida de Reino Unido de la UE, lo cual debe ser un tema importante para México, ya que ahora tendrá que empezar una negociación con esos países para mantener los tratos preferenciales con los que contaba al ser parte de la UE, ya que el total del comercio que mantiene con Reino Unido alcanza el 7% del total del comercio con el resto del mundo y es actualmente el cuarto destino de las exportaciones de México en la UE. Este proceso de negociación podría tomar bastante tiempo, en el cual, se podría incrementar el costo de las operaciones de las empresas que mantienen flujos comerciales bilaterales.

“Entre los principales productos que México exporta a aquel país destacan formas en bruto de oro para uso no monetario, motores para la propulsión de vehículos terrestres, unidades de memoria, cerveza de malta, entre otros, mientras que del lado de las importaciones, el principal producto que se compra de los ingleses es el whiskey, también destacan algunos medicamentos, mercancías destinadas a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes, así como gasolina.

*En términos de Inversión Extranjera Directa, de 1999 al primer trimestre de 2016 Reino Unido ha invertido 10,096 mdd en México, con lo que se posiciona como el octavo mayor inversionista en el país.*⁶³

Si bien la afectación podría no tener un impacto mayor sobre las exportaciones de México, hay áreas en las que se debería poner atención para que al largo plazo se siga manteniendo la buena relación comercial con el Reino Unido.

3.4 COMERCIO BILATERAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

El comercio total agroalimentario entre México y la Unión con base a la Agencia Europea de Estadística (Eurostat) ascendió a casi 2 mil millones de euros en el año 2012, cifra superior en 5.54% a los 1,839.6 millones registrados el año anterior. En el periodo comprendido entre la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea (2000) y el año 2012, el comercio total agroalimentario registró una tasa promedio de crecimiento anual de 5.02%.

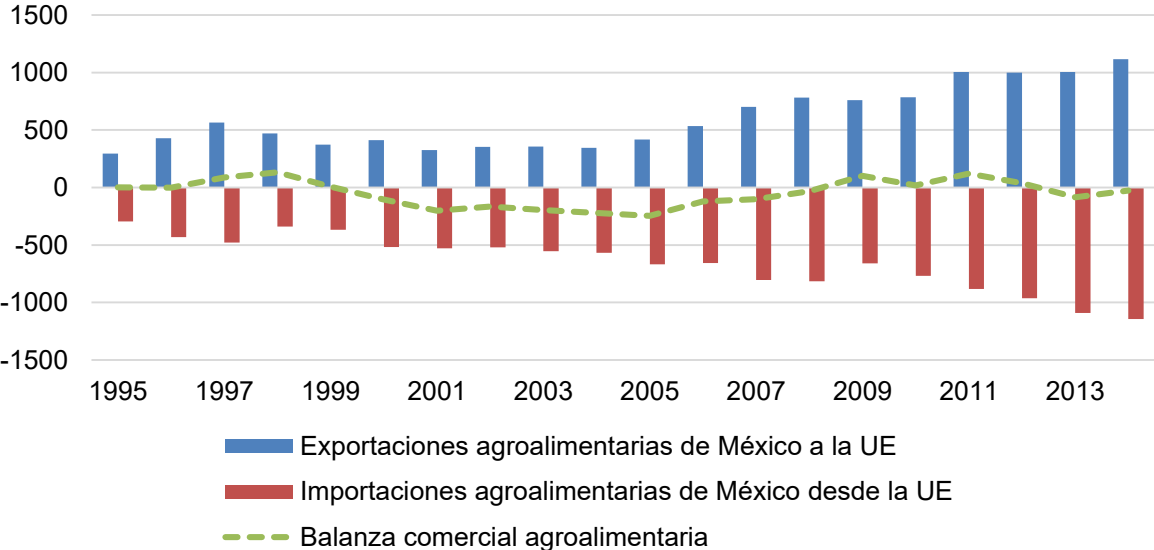
En 2012, México registró por quinta ocasión consecutiva un superávit en la balanza comercial agroalimentaria, el cual ascendió a 4i millones de euros. Este superávit es inferior en 59% al registrado en 2011, de 99.27 millones de euros. Asimismo, en 2012 las exportaciones agroalimentarias de México a la UE se incrementaron en 2.2% respecto a 2011.

⁶³ EXPANSIÓN, (2016), *¿Cómo afecta el BREXIT a México?*, consultado el 19/11/2016, recuperado de <http://expansion.mx/economia/2016/06/17/las-afectaciones-del-brexite-para-mexico>

Para el año 2013 el superávit que se había presentado en el saldo comercial el año anterior, se vio anulado con un déficit del -13% con un saldo de menos 83,734. 51 millones de euros.

En 2014 el comercio agroalimentario entre México y la UE ascendió a 2,191.35 millones de euros, que representa un aumento de 6.2% respecto a 2013, logrando sostener el déficit comercial a un nivel mínimo. Las exportaciones agroalimentarias de México a la UE fueron de 1,070 millones de euros, es decir, se registró un incremento de 9.7% y las importaciones se incrementaron en 3.1%, para llegar a 1,121.4 millones, esto fue favorable para la balanza comercial agroalimentaria de México ya que su saldo fue positivo.

Gráfico 27
Evolución de las importaciones y exportaciones agroalimentarias de México a la UE, 1995-2014
(millones de dólares y balanza comercial agroalimentaria)



Fuente: elaboración propia con datos de UNCTADSTAT, (anexo estadístico, cuadro 15).

Ahora, con las renegociaciones que se están dando el TLCUEM, se espera que el sector agrícola tenga una mayor participación en el comercio bilateral, ya que es un área que no ha tenido una gran apertura, esto en gran medida por los ajustes que ha tenido (y que sigue teniendo) la PAC.

En este aspecto, considero que sería de gran importancia que se extendieran las relaciones comerciales con la UE en un primer instante a la agroindustria, ya que es un factor indispensable para el fortalecimiento del comercio de bienes agroalimentarios y de la agricultura en sí, ya que si no se logra mejorar e impulsar este sector, México no será capaz de satisfacer la demanda externa e interna de bienes. Esto se puede lograr a través de inversión extranjera directa en el sector primario, primordialmente en maquinaria y equipo, y así en un mediano plazo, el volumen de las exportaciones agroalimentarias mexicanas podría lograr un aumento obteniendo mayor presencia en el comercio europeo.

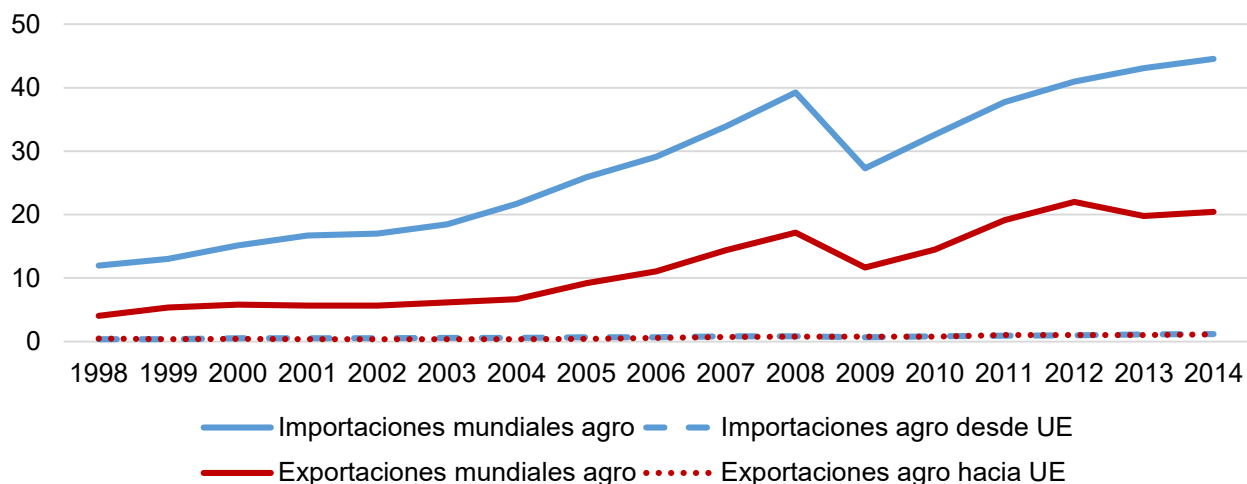
3.4.1 COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE MÉXICO A LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es el segundo socio comercial de México en términos de exportaciones agroalimentarias. Sin embargo, los productos agrícolas y agroindustriales mexicanos han tenido una participación marginal en los mercados europeos, ante la oferta creciente de productos similares provenientes de otras regiones.

Según datos de la división de estadísticas de las Naciones Unidas (UN Comtrade), las exportaciones agroalimentarias mexicanas han representado, en promedio, el

0.20% del total de las importaciones agroalimentarias de la UE en la última década.

Gráfico 28
Participación de la UE dentro del comercio exterior
agroalimentario de México, 1998-2014
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTADSTAT, (anexo estadístico, cuadro 16).

La casi nula participación de México con la UE en el intercambio comercial, no es una situación excluyente para el comercio de bienes agroalimentarios, siendo ésta aún más baja que el intercambio comercial total.

La participación de las exportaciones agroalimentarias de México hacia la Unión europea ha tenido una participación relativamente pequeña y se ha mantenido prácticamente constante, oscilando entre el 7% y 5% del total del comercio que mantiene México con el resto del mundo (principalmente con Estados Unidos) en el sector de bienes agroalimentarios.

Para la Unión Europea la participación que tiene México en el comercio de bienes agroalimentarios es casi nula alcanzando niveles por debajo del 1% a

comparación de la que mantiene con el resto del mundo (principalmente entre sus mismos miembros europeos).

Los principales productos exportados por México hacia la UE para el año 2001, a un año de haber entrado en vigor el TLCUEM, fueron, en miles de millones de dólares: bebidas alcohólicas (con un valor de 114, 670); vegetales (57, 565); café y sucedáneos (34, 705); frutas y frutos secos (excepto las nueces oleaginosas), frescos o secos (31, 515); azúcar, melaza y miel (23, 339); crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos (19, 875); tabaco, sin elaborar; polvillo (13, 298); jugos de frutas y hortalizas, sin fermentar (9, 554); pescado fresco (vivos o muertos), refrigerados o congelados (7, 276); productos y preparados comestibles (6, 264).

En los primeros 20 productos de exportación de México a la UE sólo están excluidos de tratamiento preferencial en el TLCUEM el trigo y la fructuosa (jarabe de agave) y los demás están libres de arancel o bien cuentan con una cuota que da ventajas ante nuestros competidores. Sin embargo, en algunos productos como el espárrago y plátano, las cuotas son insuficientes para cubrir el volumen que se exporta.

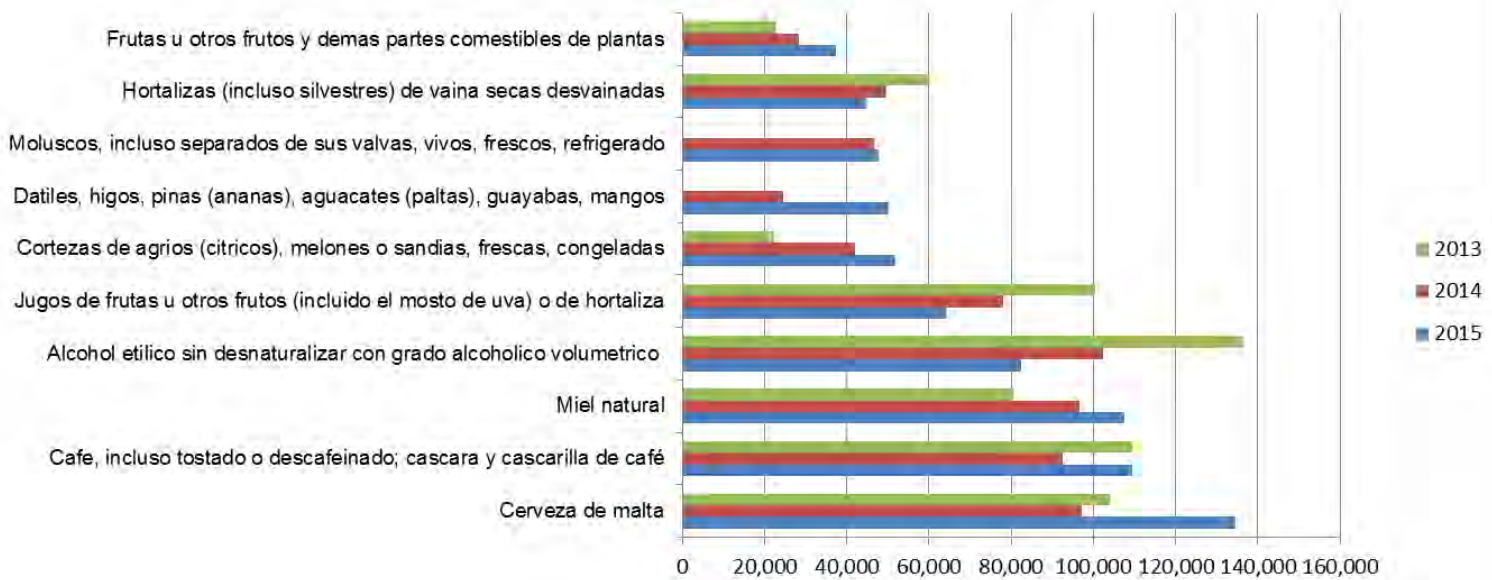
La diversidad en las exportaciones de México a la Unión Europea básicamente se ha mantenido, dado que para los últimos años se ha comercializado en su mayoría los mismos productos que a la entrada en vigor del TLCUEM.

México, por valor de las exportaciones, es uno de los tres principales proveedores de 62 productos agroalimentarios a la UE; específicamente México es el principal proveedor de 16 productos, en los cuales nuestra participación en las importaciones de la UE va del 24.9% en el caso de la corteza de cítricos al 100%

en aceite de ajonjolí, asimismo es de destacar que México también es el principal proveedor de garbanzo.

México es el segundo proveedor de 24 productos en los cuales nuestra participación en las importaciones de la UE van del 0.3% en el caso de café tostado descafeinado al 37.2% en pectina seca; también es de destacar que somos el segundo proveedor de miel.

Gráfico 29
Principales productos agroalimentarios exportados por México hacia la UE
(Miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de TradeMap, (anexo estadístico, cuadro 17).

Finalmente México es el tercer proveedor de 22 productos, con una participación que va del 2.9% en el caso de nueces pecaneras⁶⁴ al 19% en nueces y orujos⁶⁵ para alimentación de animales.

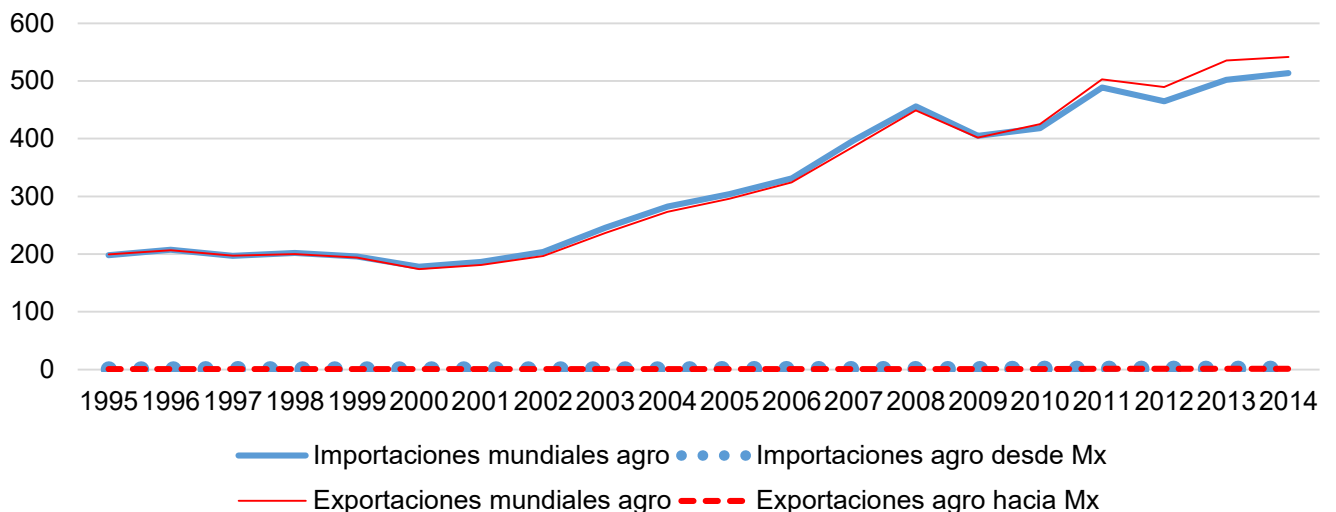
⁶⁴ En México, el nogal pecanero o nuez encarcelada es nativo de catorce estados, siendo los más importantes Chihuahua, Sonora y Coahuila.

⁶⁵ Son los residuos de los racimos de uva, pensados principalmente para la elaboración de vinos.

3.4.2 COMPOSICIÓN DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS A MÉXICO DESDE LA UNIÓN EUROPEA.

Después de Estados Unidos y Canadá, la Unión Europea es el tercer proveedor de productos agroalimentarios para México. En 2010, el 80,1% de las importaciones agroalimentarias mexicanas provino de Estados Unidos y Canadá, mientras que el 4,6% correspondió a la UE. Sin embargo, México no representa un destino significativo para los productos agrícolas y alimenticios europeos; según datos de UN Comtrade, en la última década el mercado mexicano únicamente representó el 0,24% del total de las exportaciones agroalimentarias de la UE.

Gráfico 30
Participación de México en el comercio exterior agroalimentario de la UE, 1998-2014
(millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTADSTAT, (anexo estadístico, cuadro 18).

Esa situación, en la que México realmente no representa un destino potencial para el intercambio comercial de bienes agroalimentarios de la UE, se ha dado desde mucho antes de la firma del TLCUEM y éste no ha tenido un impacto de crecimiento en la situación en cuestión a 16 años del tratado.

Entre el 2000 y el 2010, el mayor porcentaje de las importaciones de México provenientes de la UE correspondió a productos de las industrias alimentarias (64,0%), seguidos de los productos de origen animal (18,5%), los productos vegetales (12,5%) y las grasas animales y vegetales (5,0%)⁶⁶.

La participación de los productos del reino animal en las importaciones agroalimentarias de México provenientes de la UE ha mostrado una tendencia a la alza del 2010 al 2015. Al igual que la mayoría del resto de los productos ha incrementado su participación en el mismo periodo, notándose una disminución considerable del alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico.⁶⁷

México, por valor de las importaciones, es uno de los tres principales compradores de 40 productos agroalimentarios que exporta la UE. Específicamente, es el principal comprador de 12 productos cuya participación en el mercado de exportación de la UE va del 13.6% en mejillones al 79.5% en sorbitol.

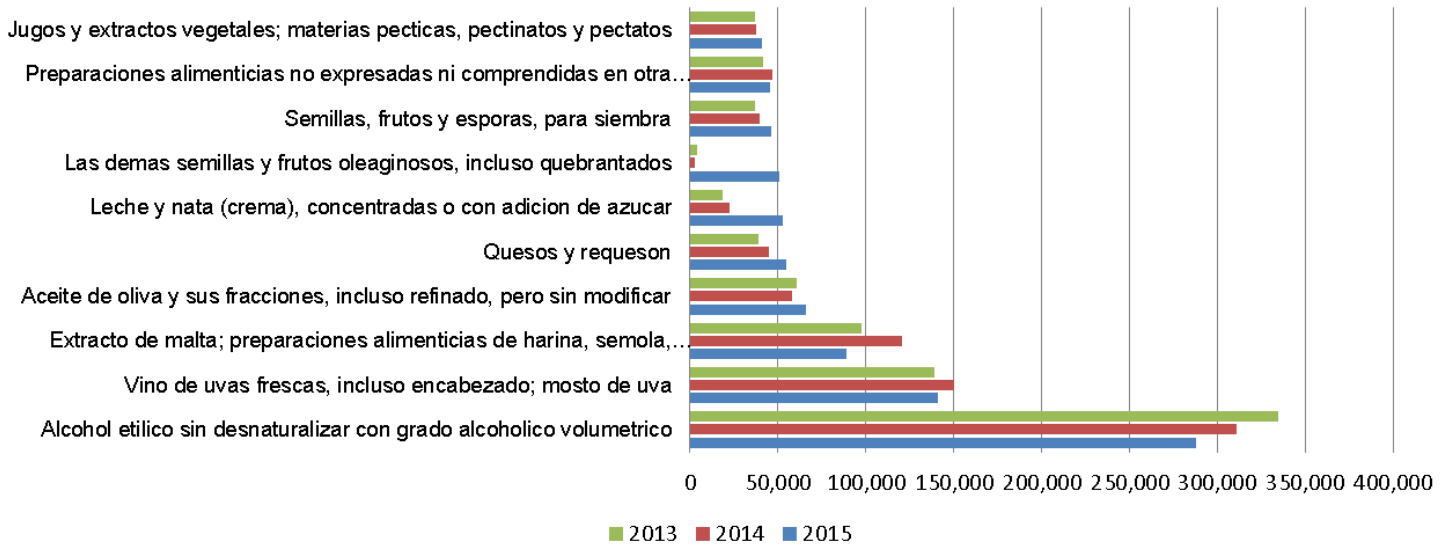
México es el segundo comprador de 12 productos, que va de 3.4% en preparaciones de piña a 26.6% en jarabe de inulina: caseína (15.9%), hongos del género agaricus. (9.4%), brandy de Jerez (12.4%), vino blanco Rioja (13.6%), filete pescado "gadus morhua " (18.2%), vino sin IG a granel > 2 L (17.9%), ron y bebidas espirituosas (19.6%), puerco seco - delanteras y paleta (12.1%), ginebra (25.2%) y frutas prep. azúcar (6.4%).

⁶⁶ UN Comtrade

⁶⁷ Es utilizado, en cualquiera que sea su grado alcohólico, para la elaboración de bebidas alcohólicas como: aguardiente, whisky, ron, ginebra, vodka y los demás licores de uso humano.

Gráfico 31

**Principales productos agroalimentarios importados por México desde la UE
(Miles de dólares)**



Fuente: Elaboración propia con datos de TradeMap, (anexo estadístico, cuadro 17).

Finalmente, México es el tercer comprador de la UE en 16 productos, con un valor porcentual de: glicerol (11.8), caseinatos y derivados (4.4), mucílagos y espesativos algarroba (11.5), café verde descafeinado (3.1), vino de uva IG⁶⁸ (6.4), vino de uva IG <2L⁶⁹ (10.2), duraznos y nectarinas prep. azúcar (9.3), sidra (5.3), carne puerco seca o ahumada (12.8), colas y pegamentos (7), mezcla jugos de frutas (7.8), pegamentos almidón, dextrinas (6.4), pulpos preparados o conservados (2.2), vino de uva sin IG (9), almendras (6.4) y finalmente, uvas con espirituosas (11)

⁶⁸ Son Indicaciones de zonas geográficas que al hacer vinos diferentes, pueden aspirar a tener registrada su marca como una zona en el mundo. Es decir, la relación que existe entre el origen del vino y el origen la uva.

⁶⁹ Menor a 2 litros por botella.

Si bien se han intensificado las relaciones comerciales entre México y la UE tras el proceso de liberalización comercial que ha tendido la economía global, se esperaba un estímulo más abierto y diversificado en el intercambio comercial, principalmente por parte de México, ya que era una posibilidad de desprender un poco el apego hacia la economía Estadounidense, sin embargo, los resultados arrojan resultados diferentes y no tan favorables para la economía mexicana.

3.4.3 BALANZA AGROALIMENTARIA MÉXICO-UE.⁷⁰

Los datos más recientes que se tienen de la balanza agroalimentaria entre México y la Unión Europea son del año 2014 y únicamente de enero a junio del 2015, ya que los datos preliminares de todo el año 2015 aún no son publicados oficialmente por SAGARPA.

Para el año 2014 el comercio agroalimentario de la Unión Europea tuvo un valor total de 251.7 millones de euros, esto como ya lo habíamos mencionado, logra que la UE se coloque por segundo año consecutivo como el primer exportador e importador mundial.

En ese mismo año, el comercio de bienes agroalimentario entre México y la Unión Europea ascendió a 2,191.35 millones de euros, significando esto un incremento del 6.2% respecto al 2013. Las exportaciones agroalimentarias de México a la UE fueron de 1,070 millones de euros, lo que representa un incremento de 9.7% y las importaciones se incrementaron en 3.1% con un valor de 1,121.4 millones, con lo

⁷⁰ Este apartado se realizó con el documento publicado por SAGARPA y la COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES, Consejería Agropecuaria de México para Europa, 2015

cual el déficit disminuyó en 56% al pasar de 111.6 millones en 2013 a 51.4 millones en 2014.

Comercio Agroalimentario México-UE
Millones de euros



Destino exportaciones mexicanas			Origen de las importaciones		
Pais	2014	Part. %	Pais	2014	Part. %
Países Bajos	197.2	21.4	España	261.3	22.4
Reino Unido	184.1	16.5	Francia	164.7	15.7
España	173.2	15.0	Países Bajos	159.4	15.2
Alemania	132.1	12.6	Reino Unido	125.7	14.0
Italia	105.6	9.0	Alemania	112.2	9.7
Francia	79.3	6.5	Italia	100.3	8.1
Resto	198.5	19.0	Resto	197.8	15.0

Fuente: SAGARPA

De las exportaciones agroalimentarias de México a la UE, el 81.4% tuvieron como destino Países Bajos, Reino Unido, España, Alemania, Italia y Francia. En cuanto a la composición de las exportaciones, el capítulo de bebidas representó el 17.9%, frutas 16.1%, preparaciones de frutas y verduras 8.4%, café 8.1% y pescado 8%; estos 5 capítulos correspondieron al 58.4% del total agroalimentario exportado.

El principal producto de exportación en 2014, en términos de valor, fue la cerveza en botella con un monto de 99.7 millones de euros, lo que representó una caída de 11.4% con respecto a 2013; sin embargo, México aporta el 51% del total de cerveza importada en la UE y este producto representa el 9.3% del total agroalimentario exportado por México a la UE. El segundo producto fue el café

verde con un monto de 73.3 millones de euros, aunque registró una disminución de 13.2%.

En el 2014 las importaciones agroalimentarias de México provenientes de la UE fueron, de 1,121.4 millones de euros, esto representa un incremento de 3.1% respecto a los 1,087.1 millones de euros importados en 2013. En 2014 el 86.3% de estas importaciones tuvieron como origen España, Países Bajos, Reino Unido, Francia, Irlanda y Alemania.

El principal producto de importación en 2014, al igual que en los últimos seis años, fue el whisky escocés en botella, con un monto de 110.9 millones de euros, lo que representó una disminución de 9.5% con respecto a 2013; el whisky representa el 9.9% del total agroalimentario importado por México de la UE. El segundo producto fue la caseína⁷¹ con un monto de 44.9 millones de euros, lo que representa un incremento de 76% con respecto a 2013 y cuyo principal proveedor es una Industria mexicana llamada Ragar.

En el primer semestre de 2015 el comercio agroalimentario entre México y la UE ascendió a 1,208 millones de euros, lo que representa un incremento de 21.2% respecto al comercio registrado en el mismo periodo de 2014. Las exportaciones agroalimentarias de México a la Unión Europea ascendieron a 581.6 millones de

⁷¹ Proteína de la leche del tipo fosfoproteína que se separa de la leche por acidificación y forma una masa blanca. Las fosfoproteínas son un grupo de proteínas que están químicamente unidas a una sustancia que contiene ácido fosfórico, por lo tanto su molécula contiene un elemento fósforo. La caseína representa cerca del 77 al 82 por ciento de las proteínas presentes en la leche y el 2.7 por ciento en la composición de la leche líquida. La caseína es un sólido blanco-amarillento, sin sabor ni olor, insoluble en agua. Se dispersa bien en un medio alcalino, como una solución acuosa de hidróxido de sodio: NaOH, formando caseinatos de sodio. La caseína se obtiene coagulando leche descremada con ácido clorhídrico diluido, así se imita la acidificación espontánea. Los coágulos se decantan, se lavan con agua, se desecan y finalmente se muelen.

euros y las importaciones fueron de 626.4 millones, por lo que se registró un déficit de 44.8 millones de euros.

En estos primeros seis meses de 2015 el valor de las exportaciones agroalimentarias de México a la UE ascendió a 581.6 millones de euros, superiores en 22.6% a los 474.5 millones exportados en el mismo periodo de 2014. Este monto exportado es el más alto en la historia para este período.

Los principales grupos de productos de exportación agroalimentaria de México a la UE lo conforma el grupo de las bebidas alcohólicas con valor porcentual de 22.4, el de frutas con 16.7, el grupo de café con 8.1, de vegetales con 7.7, así como el de preparaciones de frutas y vegetales con 7.6; estos cinco grupos representó el 62.4% del valor de las exportaciones.

En el primer semestre de 2015, las importaciones agroalimentarias de México procedentes de la UE, crecieron en 19.9%, al pasar de 522.2 millones de euros a 626.4 millones. De enero a junio el principal grupo de productos que México importó de la UE correspondió a bebidas alcohólicas con valor porcentual de 27.6, el segundo grupo de productos que México importó fue el de lácteos con 7.1, seguido de aceites (6.4) y el grupo de preparaciones alimenticias (6). Entre estos cuatro grupos se reúne el 47% del valor de las importaciones agroalimentarias totales. Como ha sido el caso en los últimos años, el whisky es el principal producto de importación y registró un aumento de 22.1% en valor, al pasar de 43.3 a 52.9 millones de euros.

3.5 RETOS Y OPORTUNIDADES DE MÉXICO FRENTE AL TLCUEM.

Como bien sabemos, siempre que se hace un acuerdo bilateral o multilateral, hay algunos países que cuentan con ventajas y desventajas frente a sus socios, en el caso de México frente a los países que están dentro de la Unión Europea, México se encuentra con una ventaja primordial que es la extensión del territorio, ya que cuenta con una superficie territorial de 5, 114, 295km² de los cuales 1, 964, 375 km² son de superficie territorial (1, 959, 248 km² de Superficie continental y 5,127 km² de Superficie insular), y 3, 149, 920 km² de superficie marítima (2, 320, 380 km² de Océano Pacífico y 829, 540 km² de Golfo de México y Mar Caribe)⁷², mientras que los países en conjunto de la Unión Europea representan un total territorial de 4, 324, 782 km²⁷³, la ventaja aquí es que de ese gran territorio, México cuenta con 87% de los tipos de suelo que se encuentran en el planeta, de los cuales 17.2% del territorio son propios para la agricultura (suelos con alto contenido de material orgánico, suelos de regiones volcánicas, suelos dúplex, y suelos de tierras bajas)⁷⁴, mientras que la UE enfrenta un problema crucial en el tema, ya que sus suelos se han visto con una pérdida de la capa superficial del suelo a causa de la erosión o de las actividades de construcción, así como de la acidificación.

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, La falta de atención a la degradación del suelo se observa no sólo por la ausencia de Directivas sobre la materia u objetivos para la protección del suelo en Europa, sino también por la

⁷² INEGI, 2015

⁷³ EUROSTAT, 2015

⁷⁴ op. cit.

escasez de datos, ya que por ejemplo, mientras que en el conjunto de la UE se han identificado 300 000 áreas contaminadas definitivamente o potencialmente, el mejor cálculo refleja 1,5 millones de áreas contaminadas.

La degradación del suelo no es un tema que excluye a México, ya que se da por diversos factores naturales como la lluvia y el viento, y también a causa de actividades productivas que propician la erosión, compactación y contaminación de este recurso, lo que reduce su capacidad para sostener los ecosistemas naturales y manejados; sin embargo, en este tema, SAGARPA apoya mediante programas como el de Adquisición de Activos Productivos la compra de implementos de labranza de conservación, cosechadoras “verdes”, equipos de riego y fertirriego, invernaderos, etc., que hacen posible generar actividades productivas sustentables en el campo mexicano para preservar, mitigar y revertir el deterioro de los recursos naturales y disminuir la degradación del suelo. El Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA) del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria apoya a los productores en la construcción de obras que protegen el suelo contra la erosión en regiones áridas que son propicias a degradarse por el régimen de lluvias torrenciales, la escasez de vegetación y el bajo contenido de materia orgánica en los suelos.

Una fuerte ventaja que tiene México al crear un acuerdo comercial con la UE es que, al ser éste un conjunto de países, las demandas y necesidades son diferentes para cada uno de ellos, dichas demandas pueden ser cubiertas en gran parte por México, con la única desventaja de que algunos de los nuevos

miembros de la UE tienen una estructura productiva similar a la mexicana, como Polonia y Rumania, por lo que pueden convertirse en competidores directos con ventajas de localización que inciden en costos más bajos de transporte y comercialización.

La UE comprende un conjunto de países de primer mundo, por lo que su nivel de ingreso es más elevado, esto favorece al volumen de IED que se pueden hacer en México provenientes de la UE; sin embargo, la mayoría de esos financiamientos no son para el desarrollo del sector agropecuario mexicano, por lo que a largo plazo, eso representa una fuerte desventaja el sector en cuestión.

El bajo aprovechamiento del TLCUEM, sobre todo por parte del sector agrícola mexicano, se debe a que los empresarios poco saben de las potencialidades del mercado europeo, situación que se agrava entre los pequeños productores. Por ejemplo, existe un desconocimiento generalizado de las pequeñas y medianas empresas (pymes) agroalimentarias sobre las normas de etiquetado o certificaciones en materia de salud, medio ambiente y calidad de productos agroalimentarios que son determinantes para incursionar en los mercados europeos, o bien un desconocimiento del mercado de esas mismas pymes europeas y sus precios al por menor o menudeo; por ejemplo: en el caso del aguacate, que como ya vimos, es uno de los productos en los que México se

distingue a nivel mundial, tiene un precio máximo por kg de 6 €, un precio mínimo de 5.9 € y un precio frecuente de 5.95 €⁷⁵.

Esto nos da una idea de la gran ventaja económica que tiene para México el comerciar sus productos con la UE y deslindarse un poco de la dependencia comercial de Estados Unidos; en dónde el precio por kg del fruto es de máximo 5 dls.

Dicha ventaja es principalmente (sin mencionar los costos de transporte e impuestos) por el tipo de cambio, ya que es mayor el precio del euro que el del dólar en conversión con la moneda nacional.

Por otra parte tenemos que uno de los fuertes retos que presenta México en el TLCUEM es que, ya que se están dando las negociaciones para la ampliación y modernización del Tratado, éstas no se den en las mismas condiciones en la que se firmó en el año 2000, sobre esto, Norma Castañeda (2014) advierte que *“tuvo un error de origen grave que fue advertido por pocos e ignorada por la parte que encabezaba las negociaciones del lado mexicano, ya que según el Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título I, se establece que es facultad del Senado “...aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos.” No obstante, cuando se trata de una negociación comercial al poder legislativo se le ha relegado de este proceso y*

⁷⁵ La información obtenida es del grupo MERCASA de España, que se encarga de la distribución de bienes agroalimentarios del país. Tiene diversas filiales que se distribuyen por todo el país denominados “MERCAS” que son las centrales de abasto para el consumo de la gente.

*sólo se le usa para ratificar los acuerdos; claro, esto ha sucedido porque el propio Senado lo ha permitido al no reclamar el papel que debe jugar en todo proceso de negociación de tratados internacionales, incluyendo los comerciales.*⁷⁶ Esto representa un grave problema de inconstitucionalidad por parte de las autoridades mexicanas, y fue confirmado por el Senado que no cumplió con sus funciones, o no quiso hacerlo, por lo que implícitamente renunció a sus facultades expresadas en la Constitución, delegando todo el poder al Ejecutivo Federal; es decir, en todo caso, si hay una violación a la Constitución, el Senado es corresponsable de ello, esta una de las acciones que por supuesto no deberán repetirse en la negociaciones actuales.

Esto va ligado con la situación actual en la que se encuentra el TLCUEM, ya que lo que busca la UE es principalmente tener un acceso total al comercio con México, y que las condiciones del mismo tengan un trato similar como el que mantiene con el TLCAN, un estudio de 88 páginas (copia del cual tiene la revista PROCESO) indica que *“todavía hay 309 líneas tarifarias de productos europeos agrícolas y pesqueros que no han sido liberalizadas y a las que México les aplica tarifas muy altas, incluso bajo el régimen de “nación más favorecida” (125% a papas o azúcar fructosa; 60% a leche, crema, grasas y aceites animales y vegetales, o 45% al queso o huevos). Mientras tanto, los productos agrícolas provenientes de Estados Unidos y Canadá reciben un trato totalmente abierto gracias al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).*⁷⁷ Esta

⁷⁶ CASTAÑEDA, N., (2014), *¿El Acuerdo Global con la Unión Europea, más agresivo que el TLCAN?*, Cuaderno de trabajo.

⁷⁷ PROCESO, (2016), *Unión Europea: La dura batalla por el mercado mexicano*, Consultado el 20/11/2016, recuperado de <http://www.proceso.com.mx/443630/la-dura-batalla-mercado-mexicano>

supuesta liberalización total del comercio podría ser ampliamente favorable para ambas Partes, sin embargo, se supone que el crecimiento sería mayor para México⁷⁸; sin embargo, la razón por la cual la UE busca una modernización del Tratado es en gran medida por su preocupación ante el crecimiento acelerado de la participación de China dentro del comercio mexicano.

Lo que podría pasar al tener una completa liberalización del comercio agrícola mexicano con la UE, sería que el comportamiento de las importaciones sea más dinámico que el de las exportaciones, logrado que los precios de comercialización tendrían una tendencia bajista, favoreciendo así, en cierto grado, el consumo interno con precios un poco más bajos en los productos provenientes del continente europeo.

Todos los acuerdos comerciales firmados por México han creado un marco jurídico que ofrece certidumbre a los agentes económicos extranjeros, como exportadores, inversionistas y consumidores.

Sin embargo, detrás de la falta de apoyos a las empresas mexicanas está la política que se emprendió contra el proteccionismo, con todo y que Estados Unidos, China y Europa tengan políticas públicas destinadas a proteger a sus empresas y sectores contra los productos de importación.

Arturo Wadgymar explica que *“(...) la actual crisis económica de México obedece también a que el gobierno no quiere cobrarle impuestos a las grandes empresas, y mientras no paguen lo que deben pagar, no habrá dinero. El mayor riesgo e*

⁷⁸ En el escenario de una liberalización “ambiciosa”, el impacto en el crecimiento anual del PIB de México será de 0.4% (6 mil 400 millones de euros), y en el de la UE de 0.01% (mil 800 millones de euros). En el escenario conservador esos crecimientos son de 0.01% para México y 0.003% para la UE.

*inmediato para la economía nacional es que dada su enorme dependencia de los ingresos petroleros y el descenso de éstos, tiene que recurrir a más deuda (...)*⁷⁹

Otro de los fuertes retos que presenta México ante la UE en el comercio de bienes agroalimentarios es su costo y tiempo de exportaciones, ya que se tiene una infraestructura inadecuada en cuanto a los numerosos procedimientos, los excesivos requisitos de documentos, las operaciones del despachos aduaneros, el tránsito por diversos puertos, terminales y aduanas, son procesos complejos e ineficientes que complican y frenan el comercio entre México y la UE.

CONCLUSIONES

A 16 años del Acuerdo de Asociación Económica, concentración Política y Cooperación México-Unión Europea, conocido también como TLCUEM, México no

⁷⁹ ORTIZ WADGYMAR, A., (2010), *MEXICO EN RUINAS EL IMPACTO DEL LIBRE COMERCIO*, MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V., México.

ha logrado uno de sus principales objetivos que es la diversificación de sus relaciones comerciales principalmente, por la fuerte dependencia de México en el TLCAN y la falta de competitividad de los empresarios mexicanos en el mercado europeo, sin embargo, la Unión Europea sí ha logrado tener una mayor participación en el mercado mexicano, y ha conseguido así entrar más fácilmente al mercado norteamericano.

Las relaciones comerciales entre México y la Unión Europea se han ido fortaleciendo y ampliando de manera significativa, tanto que, actualmente buscan hacer una modernización del TLCUEM en sus tres ejes: Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación.

La participación en México de la Unión Europea en sus diversas vertientes, ha representado para el país una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento en sus relaciones comerciales con el resto del mundo, ya que se observa claramente como un país propio para la inversión, incursionando principalmente en los sectores secundarios y terciarios. Asimismo, ha contribuido a una diversificación de las exportaciones mexicanas.

Si bien, los beneficios del tratado se han enfocado en los sectores productivos; un fortalecimiento del TLCUEM, que incluya el sector de agroindustria en las exportaciones mexicanas y que hoy enfrentan aranceles, cuotas o precios de referencia, resultaría benéfico para el país, un ejemplo latente el Tequila, que es característico de México, la demanda de la UE ha sido creciente en el transcurso

de los años, y además la producción del destilado está protegida por la denominación de origen.

En cuanto a inversión extranjera directa, el TLCUEM ha favorecido una situación de negocios más propicia para la Inversión Extranjera Directa, principalmente la que viene de la Unión Europea hacia México. Actualmente, el conjunto de nuevas inversiones de la IED europea ha tenido una participación elevada, incluso mayor que la correspondiente a Estados Unidos. Entre las ventajas que ofrece México para ello se incluye una reducción de costos para las empresas al tener salarios competitivos y las preferencias arancelarias de producción y exportación de México a otros destinos internacionales; instaurando factores clave para el establecimiento de empresas extranjeras en territorio mexicano.

Por ejemplo, México ha demostrado tener una participación fundamental en las cadenas globales de valor de la industria automotriz, por su estrecho vínculo comercial con E. U., (uno de los mercados de consumidores más grandes del mundo). De esta manera las empresas se han beneficiado de la disminución en costos que representa la ausencia de aranceles al exportar desde territorio mexicano. Ante esta situación no hay mucho que México pueda hacer para elevar la competencia internacional en cuanto a maquinaria y equipo tecnológico, ya que realmente no existe tecnología que sea originaria del país, y sólo ha fungido como ensamblador.

Para que México pueda fortalecer el comercio agroalimentario interno, hace falta tener claro cuáles son los productos más sensibles y sus variaciones estacionales,

asimismo, las ventajas (estacionales y preferenciales) que los productos mexicanos pueden llegar a tener en los mercados de consumo europeo; de esta manera se pueden saber cuáles son las necesidades de inversión prioritarias para promover la innovación y la competitividad en ese sector.

Por otra parte, se debería abrir el tratado a productos que la UE podría exportar hacia México como cebada, papa y trigo. En la medida en que una parte del sector agrícola no tenga una apertura comercial completa en el marco del Tratado, no se estarán aprovechando todas las oportunidades de explotar ventajas comparativas y por tanto, de lograr todas las ganancias posibles en términos de la productividad total de los factores.

Además se debe tener en cuenta que el TLCUEM no implica una mejoría inmediata en el bienestar social, para ello es necesario que el conjunto político-económico cree políticas estables que complementen el acuerdo y que de ésta manera se pueda llegar a promover la innovación en tecnología, infraestructuras, inversión, desarrollo del capital humano y un respeto a la propiedad industrial e intelectual, así como la promoción y/o incursión de nuevos productos comerciales que puedan llegar a tener un mayor valor agregado, como los productos que ya se observó que tienen un gran potencial de explotación dentro del territorio nacional, generando una demanda externa que pueda incursionar en las exportaciones hacia la UE.

El punto fundamental de esto reside, en que México ha limitado la sistematización agrícola de mediano y largo plazo reduciendo así las posibilidades del sector y restringiendo la alternativa de estructurar la dirección regional agropecuaria.

También cabe destacar que no hay una verdadera preocupación y ocupación por parte del estado en favorecer las condiciones financieras de los pequeños y medianos productores; en este sentido, se podrían tomar medidas como tratos preferenciales a ciertas regiones que más necesiten el apoyo de dichos financiamientos en lugar de darle preferencia y concesiones a más cooperativas y/o comercializadoras de productos agroalimentarios de origen extranjero.

Esto se puede fortalecer aún más, si se cuenta con una entrada de IED en maquinaria y equipo para el campo, lo cual hace frente a la necesidad de dichos productores de modernizar la forma tradicional de cultivo, lo que traería como consecuencia un aumento en la productividad del campo y asimismo, una competitividad a nivel internacional; no sólo en el volumen de los productos, sino también en el valor agregado de los mismos.

México cuenta con un problema más para el mejor aprovechamiento del Tratado, y es: los medios utilizados para el envío; porque ¿De qué sirve que internamente haya una estructura sólida y competente para comercializar, si no se puede dar movilidad a los productos? Es decir, México no cuenta con muchas opciones de transporte y la tecnología es austera, lo cual conlleva a una ineficiencia y desventaja frente a la UE, sin mencionar que los costos de exportación son mayores para México que para el bloque europeo, lo cual se origina en gran

medida por una falta de financiamiento; no se invierte en cambios tecnológicos o asesoría especializada ni capacitación, en su totalidad depende de la preparación de las autoridades competentes, o debería decir, incompetentes.

Todo esto conlleva a retrasos en las salidas y entregas de los embarques, tiempos largos de documentación y complicadas transacciones que finalmente lo único que logran es frenar el comercio internacional.

El panorama general que tiene México, respecto al sector primario no es tan favorable, sin embargo, es posible una mejora del mismo; y para esto se requiere de más de un sexenio, un plan sólido, fijo, estratégico y estable para lograrlo, suena complicado y requiere de mucho esfuerzo, pero no es imposible.

BIBLIOGRAFÍA.

1. AGUIRRE REVELES, R., PÉREZ ROCHA L, M., *Siete años del Tratado Unión Europea - México, una alerta para el sur global*, Transnational Institute/ Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio/ICCO
2. ARROYO PICARD, A., RODRIGUEZ, G., CASTAÑEDA BUSTAMANTE, N. (2009), *La Unión Europea: ¿promotora de la integración regional en América Latina? Retórica y realidad*, RMALC
3. CÁMARA DE DIPUTADOS, (200), *Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea*, Unidad de Estudios de Finanzas Públicas.
4. CASTAÑEDA, N., (2014), *¿El Acuerdo Global con la Unión Europea, más agresivo que el TLCAN?*, Cuaderno de trabajo.
5. CASTAÑEDA SABIDO, F., CONINSX, Marie-Anne Y PÉREZ RODRÍGUEZ, Beatriz Nadia (Coordinadores), (2010), *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*, FCPyS, UNAM-Delegación de la Unión Europea en México, México, Editorial Genika
6. CHANONA BURGUETE A., (2006), *Indicadores sociales, Políticos y Económicos TLCAN-UE. Un Enfoque comparado*, FCPyS-UNAM
7. CHANONA BURGUETE, A., DOMINGUEZ RIVERA, R., (2000), *Europa en Transformación. Procesos Políticos, económicos y sociales*. UNAM FCPyS_UM- Plaza y Valdéz.
8. COMISIÓN EUROPEA, (2012), *50 Años de Política Agraria Común*.
9. COMISIÓN EUROPEA, (2014), *Comprender las políticas de la Unión Europea: Agricultura*.
10. COMISIÓN EUROPEA, (2014), *Comprender las políticas de la Unión Europea: Comercio*.
11. DABAT, Alejandro, (1994), *La coyuntura mundial en los noventa y los capitalistas emergentes*, Comercio, exterior, Vol. 4 núm. 11, México, pp. 939-950

12. Documento de Trabajo, *Balance del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea: A 8 años de su entrada en vigor*, fundación Heinrich Böll
13. DOMINGUEZ RIVERA, R., (2003), *The European Union and Mexico: Discovering the new "South of North America"*, Universidad Nacional Autónoma de México, FCPyS, Centro de Estudios Europeos, Vol. 1.
14. FORBES, (2013), *Los países más tequileros*.
15. OMC, (2004), *Negociaciones sobre la Agricultura, Información general*.
16. OCDE, (2010), *Política Agropecuaria y Pesquera en México: Logros Recientes, Continuación de las Reformas*.
17. ORTIZ WADGYMAR, A., (2010), *MEXICO EN RUINAS EL IMPACTO DEL LIBRE COMERCIO*, MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V., México.
18. PARLAMENTO EUROPEO, (2016), *El acuerdo sobre la agricultura de la OMC*.
19. PEÑA GUERRERO, R., (2012), *Cuaderno de indicadores de cooperación México-Unión Europea*, FCPyS, DGAPA, UNAM. México.
20. _____, *Cuaderno de indicadores de comercio e inversión México-Unión Europea*, FCPyS, DGAPA, UNAM, México.
21. PEÑA GUERRERO R., PÉREZ RODRIGUEZ, B. N., (2012), *Los mecanismos de cooperación Unión Europea-América Latina: el caso de México*, UNAM, México.
22. SAGARPA, (2007), *Programa sectorial de Desarrollo Agropecuario y pesquero 2007-2012*.
23. _____, (2012), *Monografía de cultivos: Aguacate*.
24. _____, *México, principal exportador mundial de sandía*.
25. SAGARPA, (2014), *ATLAS AGROALIMENTARIO, México*.
26. _____, *PROCAMPO productivo*.
27. _____, *Balanza Agroalimentaria enero-diciembre 2014*,
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES,
Consejería Agropecuaria de México para Europa,

28. _____, (2015), *Balanza Agroalimentaria enero-junio 2015*,
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES,
Consejería Agropecuaria de México para Europa,
29. Secretaría de Economía, Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras,
(2015), *INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO*.
30. INEGI, (2008), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*.
31. _____, (2009), *Información Económica de Coyuntura*

FUENTES ELECTRÓNICAS.

32. BOLSA MEXICANA DE VALORES, (2013), “*AB InBev inicia la compra
Grupo Modelo*”, consultado el 9 de junio 2016, recuperado de
<http://bolsamexicanadevalores.com.mx/ab-inbev-compra-grupo-modelo/> .
33. Cámara de diputados (2000), *Tratado de Libre Comercio, México - Unión
Europea*, Recuperado de
<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062000.pdf>
34. CEMCA (2013), *La evolución de la relación política entre México Y la Unión
Europea, a través de sus acuerdos de libre comercio*, Recuperado de
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/749/14.pdf>
35. CEPAL (2012), *Estudio sobre la cooperación en el Acuerdo Global México -
Unión Europea*, Recuperado de
[http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/47511/estudiosobrelacooperacion.
pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/47511/estudiosobrelacooperacion.pdf)
36. COMISIÓN EUROPEA, (2015), *EU position in world trade*, recuperado de
<http://ec.europa.eu/trade/policy/eu-position-in-world-trade/>
37. _____ (2016), *Trade for all: Towards a more responsible
trade and investment policy*, P. 8, Recuperado de,
http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/october/tradoc_153846.pdf
38. DEL PILAR, M., (2015), *México y China crean puente aéreo de comercio
agropecuario*, *El Economista*, febrero 6 2016, recuperado de

- <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/10/mexico-china-crean-puente-aereo-comercio-agropecuario>
39. Diario Oficial (2000), *Segunda sección, Secretaría de Relaciones Exteriores*, Recuperado de [www.ina.com.mx/documentos/comercio exterior/acuerdos comerciales/TL C%20UE.pdf](http://www.ina.com.mx/documentos/comercio_exterior/acuerdos_comerciales/TL_C%20UE.pdf)
40. EFEAgro, *La UE, Primer exportador mundial de productos agroalimentarios*, consultado el 10 de marzo del 2015, recuperado de <http://www.efeagro.com/noticia/ue-exportador-agroalimentarios/>
41. El Economista (2016), *Inician en junio rondas para actualizar el TLCUEM*, consultado el 18/11/2016, recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/05/30/inician-junio-rondas-actualizar-tlcuem>
42. _____ (2015), *Salvaguardas serían la salida al conflicto del acero*, consultado el 16/11/2016, recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/07/08/salvaguardas-serian-salida-conflicto-acero>
43. Embajada de México (2014), *Once años del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea*, Recuperado de <http://embamex.sre.gob.mx/republicacheca/index.php/es/economia-mexicana/once-anos-del-tlcuem>
44. EXPANSIÓN, (2016), *¿Cómo afecta el BREXIT a México?*, consultado el 19/11/2016, recuperado de <http://expansion.mx/economia/2016/06/17/las-afectaciones-del-brexite-para-mexico>
45. Glosario de términos de la OMC, consultado el 30/05/2016, recuperado de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/trato_nacional_s.htm
46. GONZÁLEZ, S. (2015), *La Jornada, Previa reformas consolidadas en TLC entre México y la Unión Europea*, Consultado el 19/11/2016, recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/14/tlc-entre-mexico-y-la-union-europea-incluye-reformas-consolidadas-9241.html>

47. OCDE (2007), Estudios de política rural: México. OCDE, México.
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable. Centro de Documentación. Info. Rural., consultado el 04/06/2016, recuperado de <http://www.inforural.com.mx/spip.php?article16270>
48. OMC (2004), *Negociaciones sobre la Agricultura, Información general*, consultado el 16/05/2016, recuperado de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/negs_bkgrnd19_data_s.htm
49. PROCESO, (2016), *Unión Europea: La dura batalla por el mercado mexicano*, Consultado el 20/11/2016, recuperado de <http://www.proceso.com.mx/443630/la-dura-batalla-mercado-mexicano>
50. PROMEXICO, (2014), *Inversiones y comercio*, consultado el 04/06/2016, recuperado de <http://promexico.gob.mx/inversion-extranjera/cifras-de-inversion-directa-en-mexico.html>,
51. _____ *México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países*, consultado el 16/05/2016, recuperado de <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>
52. Secretaria de Economía, *Más México en Europa, más Europa en México*, Recuperado de <http://www.protlcuem.gob.mx/>
53. _____ (2016), *México y la Unión Europea comenzaron las negociaciones para modernizar el marco jurídico bilateral*, Consultado el 17/11/2016, recuperado de <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-la-union-europea-comenzaron-las-negociaciones-para-modernizar-el-marco-juridico-bilateral-37723?idiom=es>
54. _____ (2014), *TLC México - Unión Europea*, Recuperado de http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/bruselas/TLC_MEX_U_E
55. Sistema de Información sobre Comercio Exterior SICE (2014), *México - Unión Europea*, Recuperado de http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_EU/MEX_EU_s.ASP

56. _____ (2016), *Sistema Generalizado de Preferencias*, Recuperado de http://www.sice.oas.org/TPD/GSP/GSP_Schemes_s.ASP
57. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), consultado el 16/05/2016, recuperado de <http://www.economia-sniim.gob.mx/2010prueba/PreciosHoy.asp?prodC=9071>
58. Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), *Salvaguada*, consultado el 22/08/2016, recuperado de https://www.centrex.gob.sv/scx_html/glosario.html
59. MERCA “Las Palmas”: *Precios de productos agroalimentarios al día*, consultado el 7/10/2016, recuperado de <http://www.mercalaspalmas.es/preciosDiaMqr.php> 07/10/2016
60. SAGARPA, (2002): *Decreto por que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable* consultado el 4/06/2016, recuperado de <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Lists/Programa%20Especial%20Concurrente%20para%20el%20Desarrollo%20R/Attachments/1/dereconcorre.pdf>
61. PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CEBADA, (2015), *Cosecha 2015*, recuperado de <https://www.produccionmundialcebada.com/>
62. Unión Europea (2013), *Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la comunidad europea y sus estados miembros, por una parte y los estados unidos mexicanos, por otra*. Recuperado de http://eeas.europa.eu/delegations/mexico/documents/eu_mexico/acuerdo97_es.pdf

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

No	CUADROS	No	GRÁFICOS
1	Evolución de las exportaciones e importaciones mexicanas	1	Evolución de las exportaciones e importaciones mexicanas
2	Destino de las exportaciones de México, 2015	2	Destino de las exportaciones de México, 2015
3	Principales productos exportados por México, 2011—2015	3	Principales productos exportados por México, 2011—2015
4	Origen de las importaciones de México, 2015	4	Origen de las importaciones de México, 2015
5	Principales productos importados por México, 2011-2015	5	Principales productos importados por México, 2011-2015
6	Exportaciones e importaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014	6	Exportaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014
6	Exportaciones e importaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014	7	Importaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014
6	Exportaciones e importaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014	8	Importaciones y exportaciones agroalimentarias de México, 1995-2014
7	Evolución de las importaciones, exportaciones totales y agroalimentarias de la UE y balanza comercial, 1995-2014	10	Evolución de las exportaciones e importaciones de la UE, 1995-2014
8	Destino y origen de las exportaciones e importaciones de la UE, 2011-2014	11	Destino y origen de las exportaciones e importaciones de la UE, 2014
9	Principales productos exportados e importados por la UE, 2010-2014	12	Principales productos exportados por la UE, 2010-2014
9	Principales productos exportados e importados por la UE, 2010-2014	13	Principales productos importados por la UE, 2014-2015
7	Evolución de las importaciones, exportaciones totales y agroalimentarias de la UE y balanza comercial, 1995-2014	14	Exportaciones agroalimentarias de la UE respecto al total, 1995-2014
7	Evolución de las importaciones, exportaciones totales y agroalimentarias de la UE y balanza comercial, 1995-2014	15	Importaciones agroalimentarias de la U. E. respecto al total, 1995-2014, 1995-2014

7	Evolución de las importaciones, exportaciones totales y agroalimentarias de la UE y balanza comercial, 1995-2014	16	Importaciones y exportaciones agroalimentarias de la UE, 1995-2014
10	IED en México proveniente de la UE, 2000-2014	19	IED en México proveniente de la UE, 2000-2014
11	Comercio bilateral México-UE, 1995-2014	20	Comercio bilateral México-UE, 1995-2014
20	Participación de México dentro del comercio de la UE, 1995-2014	21	Participación de México dentro del comercio de la UE, 1995-2014
13	Participación de la UE dentro del comercio exterior de México, 1998-2014	22	Participación de la UE dentro del comercio de México, 1995-2014
14	Principales productos en el comercio bilateral México-UE	23	Principales productos que importa la UE desde México, 2013
14	Principales productos en el comercio bilateral México-UE	24	Principales productos que exporta México hacia la UE, 2015
14	Principales productos en el comercio bilateral México-UE	25	Principales productos que importa México desde la UE, 2013
14	Principales productos en el comercio bilateral México-UE	26	Principales productos que exporta la UE hacia México, 2015
15	Evolución de las importaciones y exportaciones agroalimentarias de México a la UE, 1995-2014	27	Evolución de las importaciones y exportaciones agroalimentarias de México a la UE, 1995-2014
16	Participación de la UE en el comercio exterior agroalimentario de México, 1995-2014	28	Participación de la UE dentro del comercio exterior agroalimentario de México, 1995-2014
17	Principales productos en el comercio bilateral agroalimentario México-UE	29	Principales productos agroalimentarios exportados por México hacia la UE, 2013-2015
18	Participación de México en el comercio exterior agroalimentario de la UE, 1998-2014	30	Participación de México dentro del comercio exterior agroalimentario de la UE, 1998-2014
17	Principales productos en el comercio bilateral agroalimentario México-UE	31	Principales productos agroalimentarios importados por México desde la UE, 2013-2015

ANEXO ESTADISTICO.

Cuadro 1
Evolución de las exportaciones e importaciones mexicanas, 1995-2014
(millones de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones
1995	79,540,648	72,752,989
1996	95,661,171	89,355,305
1997	110,046,904	111,983,247
1998	117,325,349	125,323,756
1999	136,262,812	141,955,596
2000	166,294,340	179,403,618
2001	158,386,217	168,376,891
2002	160,750,540	168,650,541
2003	164,906,509	170,545,787
2004	187,980,442	196,808,375
2005	214,207,306	221,818,980
2006	249,960,546	256,085,920
2007	271,821,215	281,926,513
2008	291,264,809	308,583,120
2009	229,712,337	234,384,532
2010	298,305,075	301,481,734
2011	349,569,049	350,842,386
2012	370,642,552	370,751,407
2013	379,960,808	381,210,149
2014	397,505,604	399,976,864

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD

Cuadro 2
Destino de las exportaciones de México, 2012-2015
(millones de dólares)

PERIODO	ENE-DIC 2015		ENE-DIC 2014		ENE-DIC 2013		ENE-DIC 2012	
	Valor FOB USD	%	Valor FOB USD	%	Valor FOB USD	%	Valor FOB USD	%
E.U.	319,011,029,717	80	299,613,014,827	79	287,813,951,549	78	274,712,351,771	79
Canadá	10,672,143,158	3	10,450,853,792	3	10,939,410,916	3	10,673,797,170	3
China	5,979,178,747	2	6,465,240,299	2	5,720,815,429	2	5,965,145,194	2
España	5,895,306,756	1	7,316,511,940	2	7,157,368,917	2	4,818,626,325	1
Brasil	4,739,599,708	1	5,386,586,714	1	5,575,063,038	2	4,891,342,873	1
Colombia	4,733,687,040	1	4,735,305,257	1	5,592,878,402		5,632,631,101	2
Alemania	3,501,383,924	1	3,796,852,760	1	4,496,904,468	1	4,343,220,180	1

Fuente: Elaboración propia con datos de IQOM, Inteligencia Comercial, 2015.

Cuadro 3
Principales productos exportados por México, 2011-2015
(millones de dólares)

Productos	2011	2012	2013	2014	2015
Coches de turismo y demás vehículos automóviles	26,844,138	29,169,292	32,389,396	32,391,314	32,843,266
Partes y accesorios de vehículos automóviles	16,801,347	19,045,971	20,521,883	22,820,323	25,132,340
Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	12,466,316	14,799,962	17,560,512	21,503,474	21,752,024
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	49,380,594	46,852,355	42,711,655	35,855,450	18,722,643
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	16,501,641	18,438,728	17,401,275	20,737,856	18,381,416

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP.

Cuadro 4
Origen de las importaciones de México, 2012-2015
(millones de dólares)

PERIODO	ENE-DIC 2015		ENE-DIC 2014		ENE-DIC 2013		ENE-DIC 2012	
País de Origen	Valor CIF USD	%	Valor CIF USD	%	Valor CIF USD	%	Valor CIF USD	%
E.U.	195,278,364,159	49	187,261,915,047	49	185,105,357,835	50	174,356,027,409	50
China	66,255,966,338	17	61,321,380,627	16	56,936,133,157	15	52,248,010,001	15
Japón	17,544,577,199	4	17,076,115,410	4	17,655,197,894	5	16,493,498,614	5
Corea del Sur	13,771,521,588	3	13,492,970,835	4	13,340,966,463	4	13,663,756,004	4
Alemania	13,762,329,530	3	13,460,987,486	4	13,507,723,813	4	12,862,671,082	4
Canadá	10,044,921,381	3	9,847,045,073	3	9,889,849,099	3	9,659,178,778	3
Malasia	6,560,586,909	2	5,378,999,755	1	4,735,612,868	1	5,609,875,301	2
Taiwán	6,368,035,352	2	6,689,040,525	2	6,183,006,131	2	5,769,865,793	2
Italia	5,217,244,900	1	5,620,777,976	1	5,462,439,022	1	4,982,748,820	1
España	4,753,243,134	1	4,311,071,460	1	4,081,098,510	1	3,843,192,684	1

Fuente: Elaboración propia con datos de IQOM, Inteligencia Comercial, 2015.

Cuadro 5
Principales productos importados por México, 2011-2015
(millones de dólares)

Productos	2011	2012	2013	2014	2015
Partes y accesorios de vehículos automóviles	17,600,876	20,598,711	20,611,065	22,921,463	23,432,939
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudo	27,872,359	27,229,531	25,329,941	24,352,549	19,974,159
Circuitos integrados y microestructuras electrónicas.	12,457,649	11,662,633	13,359,817	13,933,586	14,793,136
Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos	13,653,277	13,379,022	15,060,021	13,436,198	14,724,755
Coches de turismo y demás vehículos automóviles	7,263,987	7,643,234	8,452,624	8,574,942	9,463,808

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP.

Cuadro 6
Exportaciones e importaciones agroalimentarias de México respecto al total, 1995-2014
(millones de dólares)

Año	Exportaciones Agroalimentarias	Exportaciones Totales	Importaciones Agroalimentarias	Importaciones totales
1995	5,999,887	79,540,658	3,212,144	72,452,989
1996	5,979,250	95,661,171	5,024,026	89,355,035
1997	6,628,323	110,046,904	4,819,258	111,983,247
1998	7,106,658	117,325,349	5,479,389	125,323,756
1999	7,151,059	136,262,812	5,861,271	141,955,596
2000	7,912,440	166,294,340	6,878,158	179,403,618
2001	7,826,625	158,386,217	8,187,492	168,376,891
2002	7,973,661	160,750,540	8,448,898	168,650,541
2003	8,929,701	164,906,509	9,042,849	170,545,787
2004	10,044,324	187,980,442	9,902,034	196,808,375
2005	11,375,833	214,207,306	11,037,344	221,818,980
2006	13,209,202	249,960,546	12,558,552	256,085,920
2007	14,039,379	271,821,215	15,102,007	281,926,513
2008	15,511,753	291,264,809	17,154,374	308,583,120
2009	15,388,883	229,712,337	13,791,498	234,384,532
2010	17,317,330	298,305,075	15,475,082	301,481,734
2011	21,176,818	349,569,049	19,557,048	350,842,386
2012	20,832,337	370,642,552	19,200,519	370,751,407
2013	23,244,623	379,960,808	20,311,854	381,210,149
2014	24,623,589	397,505,604	21,241,219	399,976,864

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD.

Cuadro 7
Evolución de las importaciones, exportaciones totales y agroalimentarias de la UE y balanza comercial, 1995-2014
(millones de dólares)

Año	Exportaciones totales	Exportaciones agroalimentarias	Importaciones totales	Importaciones agroalimentarias	% X*_Agro	% M**_Agro	Balanza comercial
1995	2,147,143,711	199,473,833	2,091,418,566	197,927,160	9	9	55,725,145
1996	2,222,359,846	206,757,373	2,161,099,918	207,290,201	9	10	61,259,929
1997	2,238,592,422	197,387,590	2,170,002,511	197,155,757	9	9	68,589,911
1998	2,332,385,245	199,741,578	2,289,844,001	201,767,038	9	9	42,541,244
1999	2,313,826,317	193,980,047	2,313,912,450	196,043,119	8	8	-86,134
2000	2,400,156,123	173,716,927	2,480,070,115	177,807,484	7	7	-7,991,3992
2001	2,428,447,364	180,997,668	2,444,558,537	186,346,275	7	8	-1,611,1173
2002	2,597,011,272	196,700,674	2,582,734,821	203,552,837	8	8	14,276,451
2003	3,084,736,501	236,405,876	3,113,260,664	245,930,198	8	8	-2,852,4162
2004	3,727,461,035	273,340,902	3,759,683,833	282,156,036	7	8	-32,222,798
2005	4,049,405,812	296,156,130	4,135,718,207	304,186,950	7	7	-86,312,396
2006	4,601,689,379	324,000,565	4,778,705,143	331,094,558	7	7	-177,015,764
2007	5,351,763,350	386,574,536	5,580,369,370	396,885,715	7	7	-228,606,020
2008	5,952,028,993	449,052,152	6,281,691,776	455,788,872	8	7	-329,662,784
2009	4,592,201,719	401,896,568	4,719,080,389	405,131,921	9	9	-126,878,670
2010	5,170,652,168	424,892,873	5,335,472,714	418,322,136	8	8	-164,820,546
2011	6,077,100,852	502,839,465	6,229,934,715	488,456,882	8	8	-152,833,863
2012	5,796,469,873	489,209,404	5,834,951,977	464,528,540	8	8	-38,482,104
2013	6,106,714,012	535,392,896	5,927,130,748	501,815,546	9	8	179,583,265
2014	6,139,463,908	541,789,956	5,991,850,766	513,383,752	9	9	14,761,3142

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD.

* Exportaciones ** Importaciones

Cuadro 8
Destino y origen de las exportaciones e importaciones de la UE, 2011-2014
(millones de dólares)

País de origen	ENE-DIC 2011		ENE-DIC 2012		ENE-DIC 2013		ENE-DIC 2014	
	Valor CIF	%	Valor CIF	%	Valor CIF	%	Valor CIF	%
Alemania	1,259,571,901,456	20	1,187,418,925,287	20	1,202,709,685,175	20	1,255,410,344,166	20
Francia	716,771,383,269	12	685,831,835,560	12	692,283,115,132	12	699,173,104,020	11
Reino Unido	661,524,578,380	11	708,803,642,194	12	681,507,910,764	11	722,588,058,625	12
Países Bajos	594,572,392,702	10	592,301,223,246	10	587,350,243,111	10	596,594,206,145	10
Italia	572,732,485,918	9	522,586,481,861	9	498,737,025,884	8	500,261,505,959	8
Bélgica	457,566,109,242	7	434,628,693,962	7	450,343,365,122	8	462,500,218,236	7
País de destino	Valor FOB		Valor FOB		Valor FOB		Valor FOB	
Alemania	1,539,337,136,543	25	1,495,271,890,235	25	1,536,162,630,151	25	1,627,957,022,736	25
Países Bajos	664,635,090,535	11	669,418,301,981	11	670,253,988,759	11	694,796,677,902	11
Francia	601,324,532,561	10	583,107,514,023	10	588,812,540,317	9	604,009,983,959	9
Italia	525,670,369,178	9	511,519,099,528	9	522,468,048,957	8	544,199,862,590	8
Reino Unido	503,853,262,356	8	503,838,064,198	8	577,674,354,544	9	555,944,844,361	9
Bélgica	484,324,628,205	8	461,501,531,486	8	484,825,641,343	8	489,862,252,638	8

Fuente: Elaboración propia con datos de IQOM Inteligencia Comercial.

Cuadro 9
Principales productos exportados e importados por la UE, 2010-2014
(millones de dólares)

Productos exportados por la UE					
Productos	2010	2011	2012	2013	2014
Coches de turismo y demás vehículos automóviles	290,962,411	348,122,024	328,203,119	347,164,502	374,534,130
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudo	192,032,822	271,243,670	293,645,461	298,648,610	262,233,847
Medicamentos	221,343,725	228,390,126	215,632,535	225,660,260	232,677,704
Partes y accesorios de vehículos automóviles	136,437,285	164,037,514	153,010,179	167,021,500	173,630,722
Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos especiales	70,352,179	77,531,861	87,242,259	94,108,962	94,111,719
Productos importados por la UE					
Productos					
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	329,198,859	446,351,807	474,017,623	444,424,023	398,423,122
Coches de turismo y demás vehículos automóviles	222,082,214	254,890,296	217,598,157	228,378,381	253,039,556
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudo	185,194,820	265,981,639	267,618,840	278,473,376	246,087,370
Medicamentos	160,982,335	170,046,687	158,300,885	163,773,953	167,373,446
Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.	141,529,907	185,091,970	180,205,338	191,229,348	159,428,150

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP

Cuadro 10
IED en México proveniente de la UE, 2000-2014
(millones de dólares)

Año	TOTAL	Estados Unidos	Unión Europea (U15)	Unión Europea (U25)	Unión Europea (U27)	Unión Europea (U28)
2000	18,303.1	13,188	3,255	0	0	0
2001	30,032.0	21,549	6,505	0	0	0
2002	24,036.0	13,231	9,259	0	0	0
2003	18,890.6	9,002	6,271	0	0	0
2004	25,130.0	9,210	0	13,035	0	0
2005	24,734.4	11,825	0	8,467	0	0
2006	20,982.3	13,322	0	6,762	0	0
2007	32,320.7	13,045	0	0	14,826	0
2008	28,610.2	11,696	0	0	10,258	0
2009	17,678.8	7,355	0	0	7,118	0
2010	26,083.0	6,990	0	0	15,435	0
2011	23,375.9	12,002	0	0	6,313	0
2012	18,950.8	9,434	0	0	3,876	0
2013	44,626.7	13,119	0	0	0	23,286
2014	22,794.7	6,414	0	0	0	10,894

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Cuadro 11
Comercio bilateral México-UE, 1995-2014
(billones de dólares)

Año	Total	Total de exportaciones mexicanas hacia la UE (%)	Total	Total de importaciones provenientes de la UE (%)	Balanza comercial
1995	3,375,456		6,835,503		-3,460,047
1996	3,538,326	5	7,869,600	15	-4,331,274
1997	3,995,635	13	10,658,682	35	-6,663,047
1998	4,034,879	1	11,961,215	12	-7,926,336
1999	5,357,932	33	13,000,081	9	-7,642,149
2000	5,833,232	9	15,119,583	16	-9,286,351
2001	5,641,899	-3	16,720,376	11	-11,078,477
2002	5,669,461	0	17,020,870	2	-11,351,409
2003	6,173,329	9	18,493,466	9	-12,320,137
2004	6,669,439	8	21,718,906	17	-15,049,467
2005	9,205,520	38	25,880,940	19	-16,675,420
2006	11,043,209	20	29,093,109	12	-18,049,900
2007	14,408,648	30	33,926,632	17	-19,517,983
2008	17,168,538	19	39,264,364	16	-22,095,826
2009	11,665,325	-32	27,315,248	-30	-15,649,923
2010	14,461,822	24	32,572,708	19	-18,110,886
2011	19,141,245	32	37,744,983	16	-18,603,738
2012	21,979,357	15	40,963,872	9	-18,984,515
2013	19,797,622	-10	43,095,279	5	-23,297,657
2014	20,432,315	3	44,529,969	3	-24,097,655

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCATD.

Cuadro 12
Participación de México dentro del comercio de la UE, 1995-2014
(miles de dólares)

Año	Importaciones mundiales	Importaciones de la UE desde México	Participación (%)	Exportaciones mundiales	Exportaciones de la UE hacia México	Participación (%)
1995	2,091,418,566	4,116,795	0.2	2,147,143,711	5,947,871	0.3
1996	2,161,099,918	3,969,044	0.2	2,222,359,846	6,458,374	0.3
1997	2,170,002,511	4,425,194	0.2	2,238,592,422	8,320,699	0.4
1998	2,289,844,001	4,569,570	0.2	2,332,385,245	10,458,411	0.4
1999	2,313,912,450	5,316,724	0.2	2,313,826,317	11,138,656	0.5
2000	2,480,070,115	6,918,832	0.3	2,400,156,123	12,874,167	0.5
2001	2,444,558,537	7,123,624	0.3	2,428,447,364	13,637,098	0.6
2002	2,582,734,821	6,771,297	0.3	2,597,011,272	14,385,747	0.6
2003	3,113,260,664	7,924,426	0.3	3,084,736,501	16,303,895	0.5
2004	3,759,683,833	9,104,107	0.2	3,727,461,035	18,427,522	0.5
2005	4,135,718,207	12,186,993	0.3	4,049,405,812	21,140,289	0.5
2006	4,778,705,143	14,498,037	0.3	4,601,689,379	24,379,506	0.5
2007	5,580,369,370	18,437,377	0.3	5,351,763,350	29,487,976	0.6
2008	6,281,691,776	22,373,104	0.4	5,952,028,993	33,542,132	0.6
2009	4,719,080,389	15,553,096	0.3	4,592,201,719	22,498,750	0.5
2010	5,335,472,714	19,250,353	0.4	5,170,652,168	28,633,095	0.6
2011	6,229,934,715	24,291,787	0.4	6,077,100,852	33,276,259	0.5
2012	5,834,951,977	25,790,509	0.4	5,796,469,873	35,827,154	0.6
2013	5,927,130,748	24,445,914	0.4	6,106,714,012	37,169,046	0.6
2014	5,991,850,766	25,585,331	0.4	6,139,463,908	38,074,590	0.6

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCATD.

Cuadro 13
Participación de la UE dentro del comercio exterior de México, 1998-2014
(miles de dólares)

Año	Importaciones mundiales agro	Importaciones agro desde Mx	Participación (%)	Exportaciones mundiales agro	Exportaciones agro hacia Mx	Participación (%)
1995	197,927,160	469,842	0.2	199,473,833	316,284	0.2
1996	207,290,201	498,217	0.2	206,757,373	389,328	0.2
1997	197,155,757	612,549	0.3	197,387,590	459,264	0.2
1998	201,767,038	483,926	0.2	199,741,578	380,579	0.2
1999	196,043,119	425,833	0.2	193,980,047	383,200	0.2
2000	177,807,484	431,111	0.2	173,716,927	532,034	0.3
2001	186,346,275	428,120	0.2	180,997,668	499,657	0.3
2002	203,552,837	447,881	0.2	196,700,674	542,306	0.3
2003	245,930,198	487,413	0.2	236,405,876	616,762	0.3
2004	282,156,036	513,451	0.2	273,340,902	586,609	0.2
2005	304,186,950	624,239	0.2	296,156,130	647,911	0.2
2006	331,094,558	682,648	0.2	324,000,565	657,011	0.2
2007	396,885,715	885,910	0.2	386,574,536	817,242	0.2
2008	455,788,872	1,089,982	0.2	449,052,152	795,898	0.2
2009	405,131,921	983,170	0.2	401,896,568	620,370	0.2
2010	418,322,136	1,116,813	0.3	424,892,873	772,430	0.2
2011	488,456,882	1,306,728	0.3	502,839,465	902,136	0.2
2012	464,528,540	1,259,134	0.3	489,209,404	935,632	0.2
2013	501,815,546	1,273,628	0.3	535,392,896	1,032,982	0.2
2014	513,383,752	1,371,153	0.3	541,789,956	1,094,851	0.2

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCATD.

Cuadro 14
Principales productos en el comercio bilateral México-UE
(miles de dólares)

Producto	UE importa desde México			UE importa desde el mundo		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
TOTAL	24,198,899	24,938,124	21,516,856	5,830,239,653	5,908,839,063	5,217,407,003
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	6,512,482	6,537,950	4,406,443	444,424,023	398,423,122	234,632,468
Coches de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalme	2,387,229	1,567,779	1,818,239	228,378,381	253,039,556	251,362,434
Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos	1,956,529	1,645,277	1,542,682	119,203,066	122,074,645	143,001,469
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	1,136,921	1,334,816	1,699,805	41,548,533	43,482,406	41,175,692
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	627,994	911,569	1,055,664	100,894,161	105,713,098	103,600,100
Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 8	464,391	581,273	613,732	146,574,248	156,386,014	142,502,790
Resto	11,113,353	12,359,460	10,380,291	4,749,217,241	4,829,720,222	4,301,132,050
Producto	UE exporta hacia México			UE exporta hacia el mundo		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
TOTAL	36,305,630	37,514,544	36,865,431	5,992,228,332	6,020,617,574	5,389,211,658
Coches de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalme	1,681,873	1,740,885	2,103,728	347,164,502	374,534,130	362,139,874
Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 8	2,180,452	2,217,228	1,885,560	167,021,500	173,630,722	155,371,838
Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30)	1,527,851	1,408,123	1,468,205	225,660,260	232,677,704	217,400,215
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos	2,606,768	2,334,984	1,364,432	298,648,610	262,233,847	167,527,023
Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos	877,434	731,335	1,300,379	94,108,962	94,111,719	92,979,094
Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones)	288,173	771,633	808,349	14,604,038	15,727,241	14,664,082
Resto	27,143,079	28,310,356	27,934,778	4,845,020,460	4,867,702,211	4,379,129,532

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP

Cuadro 15
Evolución de las importaciones y exportaciones agroalimentarias de México a la UE,
1995-2014
(millones de dólares y balanza comercial agroalimentaria)

Año	Total de exportaciones Agro	Exportaciones agroalimentarias de México a la UE (%)	Total de importaciones Agro	Importaciones agroalimentarias de México desde la UE (%)	Balanza comercial agroalimentaria
1995	295,247		294,906		341
1996	428,395	45	430,510	46	-2,115
1997	566,520	32	478,746	11	87,774
1998	471,406	-17	337,958	-29	133,447
1999	373,890	-21	365,714	8	8,176
2000	412,945	10	517,790	42	-104,845
2001	326,678	-21	527,075	2	-200,398
2002	353,743	8	519,989	-1	-166,246
2003	356,239	1	552,918	6	-196,679
2004	346,596	-3	567,255	3	-220,659
2005	418,972	21	666,114	17	-247,142
2006	533,896	27	655,278	-2	-121,382
2007	702,285	32	804,221	23	-101,936
2008	782,058	11	813,816	1	-31,758
2009	758,796	-3	658,184	-19	100,612
2010	784,224	3	766,641	16	17,583
2011	1,003,933	28	882,042	15	121,891
2012	1,000,512	0	962,033	9	38,479
2013	1,005,347	0	1,089,081	13	-83,735
2014	1,117,315	11	1,144,408	5	-27,092

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD

Cuadro 16
Participación de la UE en el comercio exterior agroalimentario de México, 1995-2014
(miles de dólares)

Año	Importaciones mundiales agro	Importaciones agro desde UE	Participación (%)	Exportaciones mundiales agro	Exportaciones agro hacia UE	Participación (%)
1995	6,835,503	296,656	4	3,375,456	295,621	9
1996	7,869,600	435,993	6	3,538,326	444,646	13
1997	10,658,682	483,239	5	3,995,635	580,275	15
1998	11,961,215	340,073	3	4,034,879	484,344	12
1999	13,000,081	372,587	3	5,357,932	375,204	7
2000	15,119,583	521,633	3	5,833,232	429,308	7
2001	16,720,376	528,118	3	5,641,899	339,975	6
2002	17,020,870	525,413	3	5,669,461	366,959	6
2003	18,493,466	564,276	3	6,173,329	369,180	6
2004	21,718,906	574,826	3	6,669,439	347,867	5
2005	25,880,940	673,773	3	9,205,520	428,965	5
2006	29,093,109	661,067	2	11,043,209	543,297	5
2007	33,926,632	820,820	2	14,408,648	712,892	5
2008	39,264,364	838,256	2	17,168,538	788,381	5
2009	27,315,248	676,853	2	11,665,325	764,937	7
2010	32,572,708	792,313	2	14,461,822	787,806	5
2011	37,744,983	905,390	2	19,141,245	1,010,120	5
2012	40,963,872	974,632	2	21,979,357	1,012,567	5
2013	43,095,279	1,100,834	3	19,797,622	1,016,621	5
2014	44,529,969	1,152,895	3	20,432,315	1,127,342	6

Cuadro 17
Principales productos en el comercio bilateral agroalimentario México-UE
(miles de dólares)

Productos	México exporta hacia la UE			México exporta hacia el mundo		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Cerveza de malta	103,879	97,260	134,626	2,211,205	2,411,024	2,542,305
Café, incluso tostado o descafeinado; cascara y cascarilla de café	109,405	92,396	109,546	497,057	432,757	430,714
Miel natural	80,419	96,612	107,501	112,352	147,037	155,986
Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico	136,401	102,335	82,291	1,148,115	1,317,296	1,324,324
Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortaliza	100,331	77,978	64,099	457,546	469,647	469,755
Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas	22,423	41,969	51,933	23,419	46,553	55,138
Dátiles, higos, pinas, aguacates (paltas), guayabas, mangos	18,3	24,622	50,133	1,439,624	1,715,376	2,039,036
Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerado	24,18	46,608	47,801	117,702	114,01	99,425
Hortalizas (incluso silvestres) de vaina secas desvainadas	60,038	49,617	44,846	182,516	250,644	181,924
Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas	22,996	28,305	37,305	323,661	347,927	399,27
	México importa desde la UE			México importa desde el mundo		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico	334,440	311,010	287,909	378,8	356,344	342,236
Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva	139,001	150,231	140,736	218,6	228,306	224,598
Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón	97,408	120,259	88,546	278,397	321,376	275,005
Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar	60,282	58,074	66,060	62,559	60,137	68,661
Quesos y requesón	38,929	44,864	54,774	480,15	518,219	502,362
Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar	18,414	22,675	52,724	851,984	896,971	649,213
Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados	4,254	2,892	50,780	100,263	93,87	64,899
Semillas, frutos y esporas, para siembra	36,774	39,722	46,380	332,107	364,037	385,648
Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	41,627	47,068	45,483	622,303	596,263	645,692
Jugos y extractos vegetales.	36,646	37,646	40,852	129,928	125,778	124,334

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP

Cuadro 18
Participación de México en el comercio exterior agroalimentario de la UE, 1998-2014
(millones de dólares)

Año	Importaciones mundiales de la UE agro	Importaciones agro desde Mx	Participación (%)	Exportaciones mundiales de la UE agro	Exportaciones agro hacia Mx	Participación (%)
1995	197,927,160	469,842	0.2	199,473,833	316,284	0.2
1996	207,290,201	498,217	0.2	206,757,373	389,328	0.2
1997	197,155,757	612,549	0.3	197,387,590	459,264	0.2
1998	201,767,038	483,926	0.2	199,741,578	380,579	0.2
1999	196,043,119	425,833	0.2	193,980,047	383,200	0.2
2000	177,807,484	431,111	0.2	173,716,927	532,034	0.3
2001	186,346,275	428,120	0.2	180,997,668	499,657	0.3
2002	203,552,837	447,881	0.2	196,700,674	542,306	0.3
2003	245,930,198	487,413	0.2	236,405,876	616,762	0.3
2004	282,156,036	513,451	0.2	273,340,902	586,609	0.2
2005	304,186,950	624,239	0.2	296,156,130	647,911	0.2
2006	331,094,558	682,648	0.2	324,000,565	657,011	0.2
2007	396,885,715	885,910	0.2	386,574,536	817,242	0.2
2008	455,788,872	1,089,982	0.2	449,052,152	795,898	0.2
2009	405,131,921	983,170	0.2	401,896,568	620,370	0.2
2010	418,322,136	1,116,813	0.3	424,892,873	772,430	0.2
2011	488,456,882	1,306,728	0.3	502,839,465	902,136	0.2
2012	464,528,540	1,259,134	0.3	489,209,404	935,632	0.2
2013	501,815,546	1,273,628	0.3	535,392,896	1,032,982	0.2
2014	513,383,752	1,371,153	0.3	541,789,956	1,094,851	0.2

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD.

Cuadro 19
Flujos de IED y sectores de destino hacia México provenientes de la UE, 2015
(miles de millones de dólares)

País	IED	Subsector con más IED
Países Bajos	52,006	Industria de las bebidas y del tabaco
España	51,185	Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil
Bélgica	16,318	Industria de las bebidas y del tabaco
Alemania	10,100	Fabricación de equipo de transporte
Reino Unido e Irlanda del Norte	9,451	Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil
Luxemburgo	5,782	Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica
Francia	3,017	Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes
Dinamarca	2,299	Construcción de obras de ingeniería civil
Suecia	2,023	Industria del papel
Irlanda	727	Industria química
Finlandia	685	Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica
Italia	567	Industria del plástico y del hule
Austria	226	Industria de las bebidas y del tabaco
Portugal	79	Servicios profesionales, científicos y técnicos
República Checa	26	Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
Polonia	19	Fabricación de equipo de transporte
Malta	14	farmacéuticos, perfumería, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
Rumania	4	Servicios de alojamiento temporal
Chipre	3	Servicios de alojamiento temporal
Hungría	3	Fabricación de productos metálicos
Lituania	1	Servicios de apoyo a los negocios
Grecia	1	Servicios de alojamiento temporal
Bulgaria	1	Servicios de alojamiento temporal
Eslovaquia	0	Servicios de alojamiento temporal
Croacia	0	Edificación
Eslovenia	0	Servicios de alojamiento temporal

Fuente: Elaboración propia con datos de PROMEXICO

Cuadro 20
ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE MÉXICO, 2010-2014
(miles de dólares)

PRODUCTO	PAÍS DE ORIGEN	2010	2011	2012	2013	2014
Carne y despojos comestibles	Mundo	3,225,803	3,423,507	3,547,917	3,957,462	4,596,523
	E.U.	2,766,604	3,014,702	3,180,871	3,525,374	3,975,844
	Canadá	329,852	273,042	246,218	286,542	406,611
	Chile	70,542	67,190	71,200	78,416	91,292
	Brasil	0	0	0	872	35,864
	Australia	15,318	11,993	11,666	22,336	33,721
	Nueva Zelanda	28,563	31,093	19,544	22,417	22,755
	España	9,786	12,167	12,748	16,109	15,957
	Argentina	1,656	1,731	1,953	1,775	7,140
	Dinamarca	1,042	959	1,138	1,819	2,758
	Nicaragua	187	9,266	1,523	108	1,808
Cereales	Mundo	3,234,713	5,476,342	5,441,889	4,301,496	4,258,809
	E.U.	2,966,450	4,716,206	4,495,865	3,531,605	3,648,220
	Canadá	236,663	373,87	346,192	378,278	355,156
	Federación de Rusia	0	0	30,879	52,44	127,129
	Uruguay	931	18,181	25,829	30,476	32,65
	Vietnam	0	0	0	6,342	32,461
	Tailandia	239	266	319	505	20,65
	Australia	7,649	0	19,866	32,704	17,023
	Ucrania	0	0	0	1	10,701
	Argentina	1,292	530	94,52	111,102	6,888
	Perú	0	0	0	98	1,61
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos	Mundo	3,020,148	3,541,670	3,712,775	3,597,385	3,483,638
	E.U.	1,999,394	2,131,477	2,290,579	1,925,374	2,158,589
	Canadá	650,448	950,11	914,05	809,112	695,493
	Paraguay	65,977	101,273	95,525	298,352	152,037
	China	70,987	73,57	77,69	75,2	82,978
	Nicaragua	30,651	48,073	54,871	39,893	46,518
	Brasil	26,574	13,186	13,487	165,641	46,457
	Uruguay	0	0	0	1	45,441
	Nigeria	12,138	8,306	17,956	20,847	31,976
	Israel	17,674	20,079	23,86	25,811	27,559
Chile	19,46	24,806	24,95	22,96	25,541	

Leche y productos lácteos; huevos de ave, miel natural	Mundo	1,270,089	1,667,652	1,639,734	1,945,722	2,002,627
	E.U.	842,681	1,110,864	1,229,957	1,568,679	1,659,895
	Nueva Zelandia	224,761	291,607	183,383	190,836	151,873
	Chile	59,365	57,341	49,501	52,585	46,642
	Uruguay	63,181	80,393	40,502	34,11	36,127
	Países Bajos	28,02	22,853	28,316	27,992	30,971
	Polonia	55	19,275	2,77	1,339	16,603
	Canadá	698	9,174	11,245	14,728	13,251
	Alemania	5,466	18,055	9,951	4,289	8,017
	España	2,267	2,768	34,541	4,962	6,234
Argentina	7,955	16,804	5,885	3,353	5,415	
Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos para animales,	Mundo	1,045,848	1,400,015	1,555,422	1,587,815	1,677,846
	E.U.	932,329	1,295,443	1,453,189	1,477,711	1,572,538
	Francia	28,099	34,709	35,309	34,181	27,753
	Canadá	46,003	32,507	35,117	33,61	26,786
	Reino Unido	6,743	4,615	6,139	7,134	8,149
	China	11,58	8,631	7,002	9,493	6,926
	Chile	3,166	6,169	3,629	5,486	6,269
	Brasil	2,09	1,655	2,242	2,34	3,633
	Bulgaria	1,105	2,024	1,186	1,932	2,933
	Suiza	687	276	856	971	2,88
Bélgica	2,131	1,487	1,197	1,615	2,832	
Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias y ceras,	Mundo	1,283,473	1,720,432	1,668,538	1,484,076	1,398,097
	E.U.	767,685	921,647	912,608	803,8	689,184
	Guatemala	85,781	188,482	209,887	169,955	143,64
	Costa Rica	107,434	161,049	168,031	138,701	117,288
	Honduras	84,369	121,772	88,381	77,381	70,501
	Colombia	43,069	15,993	45,607	30,581	65,538
	Canadá	7,262	71,861	39,181	37,809	58,09
	España	37,613	42,46	42,447	55,195	52,063
	Indonesia	22,519	30,413	5,34	21,458	48,05
	Argentina	4,518	30,861	32,75	15,996	23,714
Malasia	47,909	33,017	14,864	21,414	23,109	
Preparaciones alimenticias diversas,	Mundo	993,442	1,039,910	1,174,624	1,275,836	1,328,419
	E.U.	756,3	778,835	921,344	1,018,590	1,036,125
	Irlanda	2,689	3,718	5,476	4,012	53,089
	Chile	65,91	77,634	57,414	51,889	50,765
	Uruguay	30,284	32,766	32,327	32,649	22,006
	Canadá	10,92	14,029	17,908	16,902	18,484
	España	9,858	10,215	11,024	14,673	16,981
	Colombia	11,418	14,985	16,411	15,768	16,419

	Guatemala	16,57	14,663	14,672	14,885	15,729
	China	9,995	10,409	11,244	13,298	12,211
	Francia					
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	Mundo	806,788	897,609	963,514	1,059,243	1,068,704
	E.U.	297,909	376,919	392,499	419,855	443,376
	Reino Unido	108,19	130,514	151,082	187,75	181,505
	España	117,633	126,423	131,845	146,105	138,692
	Francia	53,16	62,498	67,461	79,904	69,698
	Italia	23,407	28,923	35,58	41,895	46,428
	Chile	33,92	36,684	34,45	40,673	36,359
	Guatemala	20,808	14,853	24,121	16,202	25,519
	Argentina	18,03	20,523	20,119	22,717	24,058
	Irlanda	10,964	8,571	11,577	12,302	14,562
	Canadá	9,358	9,452	12,037	10,22	13,239
	Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	Mundo	703,441	818,691	970,205	1,052,243
E.U.		541,155	623,947	797,197	866,497	839,188
Chile		113,854	134,158	120,365	124,333	113,152
Argentina		11,882	16,493	9,132	18,741	14,483
Turquía		750	2,135	2,897	2,938	10,375
China		6,515	11,428	13,447	10,977	8,742
Brasil		3,309	3,095	5,465	5,481	4,383
Nueva Zelandia		3,311	3,379	3,649	2,418	4,309
Tailandia		3,121	3,152	4,334	3,577	2,744
India		314	961	2,364	2,447	2,319
España		1,756	1,964	1,727	1,634	1,836
Azúcares y artículos de confitería		Mundo	997,965	1,149,094	1,259,463	1,001,410
	E.U.	727,924	951,031	1,066,512	915,009	724,714
	Guatemala	115,836	32,628	76,298	22,052	19,843
	China	17,574	16,531	15,74	15,568	17,049
	Canadá	16,956	30,371	27,881	21,4	6,616
	Brasil	29,967	17,835	31,663	634	5,408
	Alemania	3,834	4,303	4,238	3,636	4,08
	España	4,989	3,799	4,446	3,498	3,613
	Países Bajos	1,638	2,696	2,821	3,408	3,566
	Francia	3,161	4,516	861	1,402	2,729
	Ecuador	1,876	1,525	1,386	1,418	2,339

Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados	Mundo	389,489	481,633	518,075	597,208	739,149
	China	119,032	162,233	131,646	185,141	188,077
	Vietnam	78,086	102,550	114,284	109,919	121,249
	Chile	41,490	48,335	54,794	73,803	101,358
	Honduras	10,789	10,722	25,162	41,786	78,457
	Guatemala	19,219	10,245	18,223	30,074	35,717
	E.U.	15,952	33,989	55,053	34,382	34,806
	Nicaragua	9,915	8,278	4,706	24,044	32,323
	Ecuador	1,061	2,424	147	3,193	24,969
	India	483	884	458	4,036	22,539
	Noruega	19,425	20,092	20,198	16,986	17,847
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; pastelería	Mundo	461,368	549,723	576,079	645,764	702,106
	E.U.	285,551	322,107	349,398	383,896	410,987
	Irlanda	26,165	46,773	20,442	25,856	57,776
	Canadá	7,556	8,978	11,459	44,748	45,954
	Argentina	21,613	31,146	26,688	22,111	37,762
	Países Bajos	15,9	24,096	32,228	38,7	34,343
	Italia	27,588	25,844	36,647	34,991	16,095
	España	4,154	7,76	16,617	14,747	13,846
	Francia	16,892	10,367	10,411	13,443	11,169
	Chile	23,182	29,053	21,339	14,962	10,262
	Malasia	102	47	284	3,024	9,661
	Preparación de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas	Mundo	490,782	602,874	602,019	680,899
E.U.		269,171	341,875	374,253	429,909	429,639
Chile		52,839	81,232	77,32	91,814	82,875
Canadá		78,3	73,707	54,203	51,331	45,187
España		25,088	26,52	25,083	24,623	31,329
China		15,486	14,349	10	12,238	18,936
Tailandia		10,979	14,79	13,932	11,06	12,987
Grecia		4,387	7,065	4,252	10,711	10,944
Países Bajos		307	4,753	5,13	11,583	8,431
Indonesia		1,241	4,296	3,05	5,147	4,541
Italia		2,271	2,36	2,696	3,669	4,081

Cacao y sus preparaciones	Mundo	421,603	547,424	533,666	540,125	552,482
	E.U.	222,684	306,818	323,588	343,687	367,617
	Ecuador	25,477	35,068	18,046	33,664	48,433
	Côte d'Ivoire	13,573	25,132	13,243	12,849	28,809
	Canadá	58,758	69,555	72,622	50,042	27,365
	Italia	5,032	7,397	16,777	21,227	9,805
	Alemania	5,417	6,077	6,516	9,847	8,717
	Bélgica	3,802	4,432	6,595	8,546	8,611
	Colombia	5,359	4,214	1,361	5,697	7,797
	República Dominicana	3,777	708	1,381	5,461	5,8
	Países Bajos	6,181	7,015	5,431	5,047	4,904
Productos de la molinera, malta, almidón, y fécula; inulina; gluten de trigo	Mundo	366,081	407,44	469,112	452,172	486,595
	E.U.	310,591	329,989	389,944	371,464	381,638
	Canadá	10,944	22,838	27,446	33,012	49,453
	Chile	10,508	12,579	13,056	12,27	17,396
	Alemania	9,477	16,329	13,954	10,083	9,965
	Francia	2,778	5,137	5,456	9,852	8,456
	Países Bajos	5,459	6,417	7,804	5,615	5,989
	China	5,698	4,751	4,01	4,224	5,137
	Dinamarca	1,939	2,099	2,178	2,061	2,159
	Tailandia	858	1,139	826	548	1,65
	Bélgica	1,413	1,053	1,309	778	1,598
Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos	Mundo	301,79	326,361	340,909	427,124	479,248
	E.U.	198,032	216,743	230,795	270,178	313,184
	China	53,612	63,992	63,005	94,454	83,836
	Ecuador	4,73	2,782	2,464	14,054	33,667
	España	7,957	11,93	10,842	11,354	12,926
	Canadá	5,716	6,672	6,362	6,4	5,689
	Tailandia	9,311	4,946	1,902	6,371	3,925
	Honduras	612	11	1,009	799	3,034
	Indonesia	901	844	1,043	2,058	2,944
	Chile	3,1	2,156	3,163	3,297	2,699
	Nicaragua	532	684	692	652	2,011

Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	Mundo	414,233	379,555	526,15	415,965	401,638
	E.U.	315,75	278,17	396,321	320,077	310,604
	Canadá	45,38	49,261	58,344	44,914	41,595
	Chile	12,841	16,085	12,488	20,859	19,191
	China	11,775	14,193	30,953	12,539	12,302
	Argentina	17,163	9,547	16,714	5,602	3,652
	Perú	4,909	3,729	2,023	2,361	3,216
	Guatemala	603	617	1,144	1,419	1,466
	India	707	855	984	1,358	1,296
	Hungría	780	920	1,02	982	1,158
	Ecuador	2	601	362	310	1,028
café, té, yerba mate y especias	Mundo	173,77	226,946	219,167	212,453	310,812
	Brasil	10,168	25,135	17,982	18,724	73,799
	Sri Lanka	45,366	63,381	64,431	62,973	67,677
	E.U.	37,066	33,162	26,268	24,859	32,45
	India	18,09	15,77	36,761	24,074	31,547
	Perú	15,171	14,681	16,995	16,726	23,811
	Honduras	41	6	2,248	3,111	14,032
	Reino Unido	5,307	6,108	7,347	8,922	13,177
	Colombia	2,404	2,84	3,482	4,849	11,238
	Vietnam	1,064	13,226	5,765	10,396	11,097
	China	20,093	29,048	11,409	7,958	7,794
Los demás productos de origen animal, no comprendidos en otros capítulos	Mundo	183,344	192,198	210,129	242,499	264,552
	E.U.	155,146	166,004	182,148	209,247	232,39
	Canadá	17,906	15,171	17,364	21,228	23,105
	China	3,622	3,841	3,758	2,999	2,416
	Chile	1,77	1,888	1,381	1,584	2,126
	España	884	885	1,015	988	1,141
	Argentina	0	1	0	18	798
	Países Bajos	525	824	437	468	457
	Francia	802	765	565	422	328
	Australia	210	164	233	300	296
	Nicaragua	178	401	189	130	238

Animales vivos	Mundo	139,607	147,967	151,494	186,41	210,956
	E.U.	123,983	131,077	132,380	149,381	159,967
	Alemania	832	1,856	4,935	20,818	17,873
	Países Bajos	4,915	6,735	5,270	5,809	12,863
	Canadá	5,937	3,815	3,801	4,184	12,119
	Francia	15	53	203	651	2,402
	Bélgica	717	747	857	1,956	2,176
	España	381	622	261	912	1,003
	Portugal	203	115	91	85	688
	República de Mauricio	592	1,083	1,346	0	680
	Argentina	333	271	238	280	299
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	Mundo	115,529	131,555	152,822	136,558	131,611
	E.U.	53,245	58,169	73,488	49,375	51,889
	Francia	9,942	9,428	11,831	11,002	10,903
	España	6,413	7,394	8,146	9,827	10,845
	Filipinas	9,717	8,219	9,613	9,826	9,003
	India	6,471	11,316	11,14	16,914	7,184
	Chile	9,059	9,103	8,87	6,04	7,002
	Dinamarca	2,355	2,635	3,306	4,51	6,08
	Alemania	5,338	7,684	6,428	7,123	5,944
	China	1,827	2,688	4,285	3,153	5,856
	Italia	3,75	4,229	3,783	6,213	5,239
Plantas vivas y productos de la floricultura	Mundo	77,238	105,76	107,897	115,259	124,047
	E.U.	36,644	52,835	60,528	67,074	71,404
	Países Bajos	30,267	40,658	37,078	37,295	39,876
	Chile	4,583	5,389	4,598	4,652	6,058
	Nueva Zelandia	481	785	331	682	1,272
	Canadá	1,003	859	1,625	1,037	988
	China	812	1,044	726	849	880
	Francia	78	389	474	1,055	845
	Costa Rica	512	516	508	688	561
	España	308	104	270	368	554
	Colombia	356	416	254	304	275

Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	Mundo	181,355	170,583	134,63	129,279	103,698
	Canadá	39,741	44,758	55,656	39,878	40,869
	E.U.	57,907	72,539	37,695	46,95	32,003
	Italia	10,99	4,246	3,312	219	5,637
	Países Bajos	2,64	4,844	4,128	4,938	4,726
	Turquía	4,284	2,411	5,297	8,611	4,683
	Malawi	5,185	5,116	3,161	5,759	3,578
	Polonia	3,014	5,723	3,603	2,621	2,551
	Brasil	14,732	965	354	1,496	2,404
	Mozambique	5,8	5,302	3,451	3,231	2,102
	Cuba	2,31	2,46	2,809	2,03	1,687
Materias transables y demás productos de origen vegetal no expresados en otros capítulos	Mundo	4,566	9,122	10,218	8,99	5,986
	Perú	482	5,723	6,482	4,182	1,92
	E.U.	851	838	938	1,721	1,032
	China	1,067	948	789	1,371	934
	India	329	421	359	475	715
	Singapur	223	457	339	373	341
	Chile	337	158	303	181	192
	Lesoto	62	69	66	128	161
	Sudáfrica	3	0	0	0	141
	Sri Lanka	745	83	359	48	140
	Guatemala	8	7	190	105	92

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP

Cuadro 21
DESTINO DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE MÉXICO, 2010-2014
(miles de dólares)

PRODUCTO	PAÍS DE DESTINO	2010	2011	2012	2013	2014
Animales vivos.	Mundo	542,406	831,045	754,685	543,053	759,174
	E. U.	540,457	819,833	732,416	541,643	757,797
	Guatemala	314	359	1,727	956	454
	China	0	10	11	55	292
	Panamá	236	86	117	28	283
	Belice	22	108	10	62	62
	Ecuador	62	72	31	22	47
	Japón	0	9	5	77	41
	Costa Rica	18	46	14	6	31
	Colombia	21	6	6	9	29
	Hong Kong, China	0	0	0	0	29
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	Mundo	4,324,074	4,944,866	4,968,526	5,398,299	5,359,500
	E. U.	4,116,507	4,581,271	4,558,461	5,079,255	5,030,228
	Canadá	41,358	214,518	94,473	100,757	64,123
	Turquía	10,914	3,606	49,674	19,738	52,293
	Guatemala	22,627	23,425	36,627	50,577	41,813
	España	29,729	21,971	44,194	43,484	32,631
	Argelia	11,021	7,767	57,074	17,647	31,166
	Japón	14,569	12,582	12,592	13,156	12,537
	Colombia	4,986	4,225	7,894	5,264	9,515
	India	363	790	11,731	398	7,564
	Angola	4,75	16,197	1,1	11,406	7,102
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones.	Mundo	2,357,845	2,764,355	3,071,508	3,401,029	4,148,689
	E. U.	2,032,184	2,388,361	2,588,274	2,885,950	3,519,318
	Japón	98,464	114,91	113,948	131,298	146,994
	Canadá	78,985	94,601	102,588	122,359	135,784
	Hong Kong, China	18,096	27,846	40,326	36,635	57,707
	Países Bajos	17,912	15,341	63,648	28,535	32,937
	Francia	16,471	13,779	20,452	18,623	25,367
	Costa Rica	14,758	18,297	20,803	22,18	22,435
	España	5,949	6,307	7,489	12,41	22,014
	El Salvador	13,74	16,359	19,017	20,593	20,073
Vietnam	2,641	1,377	4,591	10,226	17,24	

Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	Mundo	3,040,823	3,294,747	3,426,101	3,673,411	4,084,217
	E. U.	2,308,758	2,575,388	2,640,376	2,812,927	3,219,322
	Australia	95,038	108,986	126,783	146,957	153,006
	Chile	26,804	33,443	45,921	51,132	92,819
	Canadá	162,845	70,926	65,579	68,399	72,816
	Reino Unido	66,141	79,118	69,699	58,899	55,05
	Zona Nep.	60,429	65,188	83,634	45,23	54,959
	España	35,694	35,24	36,075	40,635	36,195
	Panamá	15,955	20,966	18,065	23,342	26,533
	Guatemala	13,101	11,877	11,53	14,886	25,671
	Japón	17,264	17,503	28,267	21,763	21,923
Azúcares y artículos de confitería.	Mundo	1,270,352	1,842,744	1,444,401	2,053,071	1,721,427
	E. U.	1,179,738	1,697,509	1,334,453	1,784,736	1,377,810
	Reino Unido	2,83	25,235	3,263	30,182	69,424
	Canadá	5,566	17,822	4,883	16,986	48,134
	Alemania	4,246	5,877	5,853	13,744	24,945
	Guatemala	16,46	20,784	23,478	22,68	24,318
	Países Bajos	5,825	4,508	4,255	14,892	23,73
	Marruecos	18	66	48	9,586	21,51
	Libia	18	34	42	0	14,915
	Costa Rica	7,183	7,022	6,447	6,233	13,093
	Lituania	0	93	71	6	10,465
Carne y despojos comestibles.	Mundo	635,654	957,719	1,240,962	1,185,224	1,437,335
	E. U.	240,068	361,531	567,884	599,26	844,501
	Japón	307,142	350,952	443,1	488,799	449,301
	Hong Kong, China	4,246	8,997	1,29	5,514	40,4
	Corea, República de	25,611	54,342	32,554	20,893	36,283
	Bélgica	12,575	12,31	14,677	17,039	17,298
	Países Bajos	10,97	12,83	14,617	14,333	16,078
	Vietnam	2,246	1,652	900	10,982	8,23
	Canadá	0	0	0	65	7,467
	Suiza	1,85	3,101	5,285	4,643	4,506
	Francia	4,231	4,099	4,125	3,924	2,941

Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; pastelería.	Mundo	1,072,844	1,284,308	1,369,711	1,455,790	1,435,978
	E. U.	722,014	856,264	916,933	944,5	922,304
	Venezuela	65,425	70,183	75,158	126,026	98,465
	Guatemala	55,321	62,512	63,306	64,189	59,094
	Canadá	4,37	4,81	6,191	11,686	49,364
	Colombia	27,54	39,255	38,115	34,257	37,793
	República Dominicana	14,401	20,605	31,06	36,499	36,018
	Panamá	27,225	36,722	30,947	27,985	30,407
	Costa Rica	23,396	27,855	30,348	34,549	29,031
	Perú	17,628	24,391	28,638	28,422	27,664
	Honduras	26,092	26,939	31,432	28,357	26,536
Preparación de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas.	Mundo	885,684	1,069,899	1,009,627	1,178,759	1,236,891
	E. U.	702,398	788,471	803,521	877,455	943,296
	Países Bajos	50,146	97,862	55,709	92,821	62,31
	Japón	15,185	33,253	27,966	31,996	37,468
	Reino Unido	7,239	6,56	9,24	17,934	25,181
	República Dominicana	5,53	5,298	6,094	12,024	17,49
	Canadá	4,913	5,925	8,797	10,437	13,017
	Alemania	8,861	8,692	7,909	9,845	11,268
	Brasil	2,322	2,797	342	10,349	9,576
	China	2,075	676	1,327	3,565	8,851
	España	12,186	15,677	7,403	7,487	8,622
Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados.	Mundo	645,091	942,607	837,506	828,958	957,085
	E. U.	378,07	520,496	468,547	527,331	598,753
	Japón	19,844	72,118	44,431	75,481	87,085
	Hong Kong, China	71,933	69,925	85,455	74,298	74,127
	España	73,699	84,567	83,055	48,678	72,381
	Vietnam	6,747	9,244	20,47	22,707	40,663
	Italia	29,848	54,249	27,856	16,25	30,068
	Malasia	4,743	11,334	9,719	8,371	7,99
	China	18,559	44,457	19,136	23,585	7,363
	Corea, República de	4,167	6,968	9,817	2,586	6,43
	Canadá	2,546	4,334	5,527	5,747	6,218

Preparaciones alimenticias diversas.	Mundo	747,456	821,296	854,168	960,001	891,942
	E. U.	498,352	514,549	532,481	601,339	547,379
	Guatemala	34,428	39,024	44,118	53,252	52,702
	Colombia	9,437	11,745	15,534	17,362	22,09
	Costa Rica	15,293	16,461	19,296	18,892	19,714
	El Salvador	15,594	18,222	19,269	21,032	18,462
	Chile	4,135	6,348	8,461	10,383	16,266
	Perú	11,297	9,591	16,234	14,682	15,252
	República Dominicana	10,205	12,25	11,922	12,327	14,269
	Venezuela	13,975	16,435	16,791	20,322	14,254
Honduras	11,182	11,791	11,948	13,683	13,189	
Cereales	Mundo	247,484	342,403	439,558	510,714	622,255
	Argelia	5,253	180,347	86,671	112,588	241,199
	Venezuela	115,55	27,726	186,499	221,833	151,653
	Turquía	2,975	0	19,348	58,262	97,128
	Italia	41,683	67,058	36,506	20,621	37,082
	E. U.	8,436	16,052	35,136	17,647	28,901
	Ecuador	120	320	2,789	1,245	17,96
	Guatemala	9,881	14,883	20,369	16,966	14,434
	Nicaragua	0	1,756	654	152	9,447
	Países Bajos	0	0	4	0	6,522
	Perú	14,433	5,042	1,511	12,215	5,204
Cacao y sus preparaciones	Mundo	530,686	631,289	626,762	621,439	610,674
	E. U.	463,501	553,623	542,487	528,094	520,115
	Canadá	25,959	27,531	27,925	35,451	37,452
	Países Bajos	10	0	750	3,444	9,958
	Guatemala	4,649	6,082	5,422	4,737	5,654
	Costa Rica	1,5	2,264	2,522	2,908	3,986
	Zona Nep	5,393	6,271	8,076	2,699	3,483
	Colombia	4,342	3,767	4,25	4,596	3,482
	Emiratos Árabes Unidos	0	81	52	2,377	3,079
	Honduras	1,948	3,234	2,538	2,363	2,57
Panamá	704	1,318	1,33	1,733	2,532	

Café, té, yerba mate y especias.	Mundo	429,943	764,356	801,649	572,294	495,768
	E. U.	269,309	543,245	544,162	391,234	344,665
	España	5,608	4,26	3,339	5,122	20,413
	Bélgica	22,696	40,513	77,89	43,447	18,402
	Canadá	14,71	16,321	19,011	21,192	14,139
	Alemania	22,264	25,239	40,006	16,986	12,222
	Francia	7,142	11,263	16,293	11,751	10,193
	Países Bajos	5,029	5,09	11,879	8,625	9,074
	Reino Unido	7,71	4,661	6,04	6,86	8,988
	Italia	3,198	9,834	13,199	12,345	8,132
	Japón	10,912	19,647	9,131	9,202	5,737
Leche y productos lácteos; huevos de ave, miel natural.	Mundo	188,603	220,413	229,009	255,142	295,523
	E. U.	87,049	99,051	105,972	116,578	116,983
	Alemania	45,925	49,825	55,9	58,644	62,088
	Bélgica	3,121	2,882	2,126	5,56	19,41
	Arabia Saudita	5,505	5,804	4,598	7,396	16,761
	Guatemala	10,493	11,969	12,496	14,115	15,139
	Reino Unido	8,25	8,688	9,753	14,325	11,62
	Vietnam	0	1,077	0	2,699	10,683
	Canadá	28	630	160	892	7,52
	Cuba	301	315	986	984	7,251
	Belice	3,107	3,578	4,144	4,692	4,568
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	Mundo	291,394	300,049	317,438	310,183	266,125
	E. U.	11,849	14,505	12,497	205,574	208,58
	Brasil	6,094	9,2	13,008	14,573	11,691
	Alemania	578	635	380	2,278	6,625
	Lituania	2	2	15	20	4,678
	Nicaragua	1,833	1,501	3,861	4,143	4,153
	República Dominicana	4,691	3,758	2,998	4,31	4,041
	Canadá	234,148	230,128	230,697	48,672	3,532
	Guatemala	1,667	3,793	5,48	5,656	3,223
	Honduras	2,147	2,573	1,25	2,89	2,341
	Costa Rica	609	809	1,055	2,098	1,99

Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias y ceras.	Mundo	134,049	202,215	247,513	221,308	220,571
	E. U.	80,557	111,477	138,035	132,581	129,905
	Cuba	6,308	10,825	16,344	14,247	19,349
	India	156	2	328	74	10,23
	Japón	3,5	8,894	21,735	9,385	7,866
	Alemania	4,781	5,713	6,569	6,251	7,63
	Honduras	5,793	11,938	6,729	9,376	7,332
	Países Bajos	1,47	2,813	3,18	3,091	6,486
	Reino Unido	3,405	4,983	3,597	5,14	5,095
	Canadá	5,414	4,224	6,094	4,95	4,521
	Francia	5,274	5,417	5,454	4,467	4,121
Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos para animales.	Mundo	159,184	167,043	227,327	254,023	203,273
	China	6,366	20,907	40,909	36,871	40,683
	E. U.	24,957	25,504	41,374	45,847	33,605
	Cuba	26,984	21,317	18,046	22,864	25,009
	Costa Rica	7,729	9,478	10,674	11,486	14,178
	Guatemala	7,635	8,514	11,022	13,668	14,06
	Belice	3,214	4,652	7,141	11,78	11,849
	Taipéi Chino	15,184	11,144	15,974	21,357	8,486
	Canadá	7,156	3,678	4,51	5,916	7,514
	Chile	4,928	1,412	11,423	18,21	7,287
	Japón	15,496	11,59	10,183	15,187	6,882
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos	Mundo	106,176	123,644	138,958	163,898	174,965
	E. U.	72,666	84,263	96,99	117	120,013
	Países Bajos	8,755	11,912	9,19	11,436	10,606
	Canadá	2,63	2,997	2,936	4,437	7,213
	Alemania	1,871	1,476	2,842	3,717	4,992
	Japón	4,13	4,846	3,763	4,633	3,228
	Brasil	221	775	1,185	1,304	2,331
	Taipéi Chino	188	300	503	676	2,064
	Argentina	1,47	1,446	1,367	1,35	2,02
	Corea, República de	775	1,035	732	1,259	1,879
	España	1,44	1,689	2,139	1,358	1,871

Productos de la molinera, malta, almidón, y fécula; inulina; gluten de trigo.	Mundo	103,26	138,867	146,836	157,795	164,1
	E. U.	40,668	44,978	50,125	57,544	60,05
	Guatemala	18,851	27,577	28,936	32,838	32,748
	Haití	7,292	14,987	19,019	23,494	23,434
	República Dominicana	3,696	5,499	6,75	5,654	6,807
	Costa Rica	3,941	6,048	4,427	4,669	5,478
	Colombia	2,251	3,099	3,174	3,687	4,249
	Panamá	2,653	3,518	3,241	3,595	4,089
	El Salvador	2,614	3,518	3,432	3,843	3,654
	Ecuador	4,088	4,104	3,783	1,938	2,77
Trinidad y Tobago	2,259	2,332	2,559	2,622	2,601	
Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos.	Mundo	93,205	108,576	115,001	135,669	151,984
	E. U.	64,118	73,592	78,169	82,846	98,436
	Hong Kong, China	7,435	12,057	11,293	16,79	13,751
	Guatemala	7,296	6,789	7,587	11,424	13,018
	Japón	2,391	940	691	436	5,555
	El Salvador	3,037	3,563	2,369	4,317	5,114
	Panamá	2	107	2,189	6,212	3,849
	Singapur	1,791	4,609	5,515	3,688	3,432
	Costa Rica	208	107	247	656	3,063
	Corea, República de	1,004	634	2,163	1,159	2,265
	España	481	450	807	852	962
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	Mundo	89,291	92,931	98,592	105,233	132,406
	E. U.	37,55	40,829	46,807	52,074	70,446
	República Checa	13,366	13,693	11,093	10,375	12,247
	China	2,64	1,568	1,554	3,235	7,922
	Japón	7,368	8,544	9,517	8,291	7,322
	Brasil	4,807	4,311	5,429	4,245	4,97
	Colombia	1,808	2,058	2,048	2,067	3,313
	Dinamarca	2,684	576	3,221	2,363	2,35
	Venezuela	409	439	726	2,246	2,208
	Italia	678	1,803	1,142	1,452	2,044
	Perú	1,455	1,453	1,754	2,11	1,896

Plantas vivas y productos de la floricultura.	Mundo	55,618	53,712	58,254	60,469	67,152
	E. U.	40,836	38,791	41,09	42,29	47,148
	Países Bajos	7,829	7,192	9,108	11,033	12,508
	Canadá	2,642	2,669	3,256	3,893	3,919
	Alemania	2,51	2,791	2,209	1,675	1,27
	Guatemala	743	666	1,01	156	580
	Nigeria	0	0	385	246	293
	Japón	331	225	346	296	285
	España	158	314	249	78	262
	Panamá	36	293	260	342	153
Italia	24	98	122	63	116	
Materias transables y demás productos de origen vegetal no expresados en otros capítulos.	Mundo	30,688	33,559	31,451	35,362	40,627
	E. U.	25,856	28,134	27,116	30,629	36,439
	China	859	1,017	786	1,224	1,099
	Alemania	715	415	256	634	895
	Sri Lanka	0	40	21	348	419
	Bélgica	335	453	221	376	342
	Italia	356	431	185	314	309
	Suiza	1,246	1,715	1,62	804	188
	India	16	34	63	123	122
	Francia	206	118	101	114	110
Suecia						
Los demás productos de origen animal, no comprendidos en otros capítulos.	Mundo	25,141	33,047	25,553	30,466	38,219
	Japón	9,718	11,144	9,337	11,356	14,327
	E. U.	10,378	15,606	8,691	11,676	13,098
	Hong Kong, China	210	221	278	1,155	3,973
	Vietnam	83	11	62	1,074	1,974
	Nueva Zelandia	162	183	537	378	1,278
	Bélgica	29	93	353	297	898
	Brasil	301	400	436	793	769
	Corea, República de	2,033	2,996	2,558	675	602
	Alemania	143	93	233	358	304
Taipei Chino	213	617	326	193	300	

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP.

Cuadro 22
ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE LA U. E., 2010-2014
(miles de dólares)

PRODCUTO	PAÍS DE ORIGEN	2010	2011	2012	2013	2014
Carne y despojos comestibles.	Mundo	96,825,024	116,635,849	116,896,461	123,897,501	130,952,241
	Unión Europea (28)	45,483,945	55,381,522	54,309,108	56,936,232	56,561,857
	Alemania	6,813,787	7,779,371	7,568,474	8,101,142	7,974,973
	Países Bajos	6,759,584	7,699,686	7,270,562	7,720,843	7,950,030
	España	3,012,278	3,392,776	3,575,364	4,034,474	4,080,152
	Bélgica	3,139,924	3,526,143	3,473,677	3,641,376	3,545,639
	Polonia	2,113,298	2,510,212	2,771,125	3,108,862	3,405,756
	Dinamarca	3,136,877	3,356,572	3,175,469	3,253,408	3,191,751
	Irlanda	2,658,473	3,040,364	2,742,806	2,855,889	3,137,113
	Francia	3,213,287	3,567,916	3,291,534	3,228,282	3,063,839
	Reino Unido	1,664,844	1,994,552	1,899,436	1,947,675	1,923,981
	Italia	1,611,739	1,787,476		1,770,231	1,818,782
Cereales.	Mundo	84,348,698	117,251,770	119,929,932	122,855,283	118,024,341
	Unión Europea (28)	20,587,084	26,747,727	25,723,046	29,848,217	27,896,077
	Francia	4,684,637	6,035,973	5,603,268	6,557,093	5,287,567
	Ucrania	147,817	1,185,672	2,185,618	2,036,795	2,201,759
	Alemania	1,703,654	2,173,313	2,333,090	2,392,425	1,954,919
	Canadá	562,631	835,96	617,006	681,912	1,330,269
	Hungría	1,110,555	1,389,364	1,367,139	1,239,761	1,055,293
	Rumania	501,121	539,853	585,979	560,053	833,222
	Polonia	368,245	437,638	732,254	835,41	800,84
	Bulgaria	433,549	791,193	910,308	993,231	791,169
	República Checa	447,7	748,991	700,666	689,086	780,188
	Países Bajos	539,226	797,199	665,473	716,939	697,153
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	Mundo	86,825,290	104,092,558	106,377,792	112,165,845	111,558,355
	Unión Europea (28)	57,402,877	67,611,766	68,077,942	72,187,136	72,185,854
	Francia	7,801,484	8,893,615	8,467,821	8,517,192	8,813,723
	Italia	4,162,832	4,934,313	4,730,361	5,103,656	5,240,137
	Alemania	3,680,644	4,133,969	3,768,044	3,957,012	4,049,492
	Reino Unido	3,442,551	4,060,768	3,573,555	4,077,573	3,932,814
	Países Bajos	2,699,944	3,215,011	3,305,574	3,113,438	2,969,236
	España	2,165,784	2,637,733	2,726,530	3,098,854	2,940,143
	Bélgica	1,717,422	1,953,553	2,100,290	2,414,015	2,437,976
	E.U.	1,529,749	1,718,976	1,685,939	1,798,889	1,799,901
	Austria	1,487,376	2,013,500	1,543,194	1,473,994	1,458,451

	Dinamarca	718,133	846,318	978,634	978,235	940,772
Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos.	Mundo	81,865,996	96,121,442	95,440,633	104,359,019	111,032,775
	Unión Europea (28)	18,947,624	22,076,538	20,715,222	22,908,229	24,429,774
	Noruega	5,575,605	6,049,499	5,918,350	7,320,680	7,536,408
	Países Bajos	1,898,518	2,093,381	2,033,450	2,089,904	2,389,638
	Dinamarca	1,823,103	2,030,909	1,795,453	2,033,015	2,109,397
	España	1,984,105	2,153,694	1,895,310	1,914,900	2,102,516
	China	1,904,812	2,231,619	1,913,571	1,805,380	1,752,856
	Reino Unido	1,458,612	1,644,956	1,468,500	1,595,694	1,701,675
	Suecia	1,109,336	1,079,419	947,284	1,223,358	1,698,660
	Polonia	849,387	1,000,679	1,008,531	1,258,783	1,386,811
	Alemania	1,127,139	1,342,587	1,303,724	1,273,015	1,344,913
	Francia	1,143,683	1,288,774	1,171,847	1,212,823	1,280,054
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones.	Mundo	75,871,722	87,188,851	89,075,301	98,151,840	103,387,857
	Unión Europea (28)	25,570,942	28,121,581	28,203,247	31,662,796	31,678,473
	España	6,556,592	7,004,833	7,228,240	8,217,262	8,146,960
	Países Bajos	3,377,365	3,869,050	3,713,880	4,265,697	4,303,807
	E.U.	1,937,969	2,227,633	2,264,637	2,700,896	3,282,840
	Italia	2,873,457	3,062,075	2,868,898	3,091,078	3,027,588
	Alemania	1,512,135	1,661,391	1,733,945	2,073,870	2,230,670
	Turquía	1,894,820	2,032,276	1,935,410	2,093,829	2,200,110
	Sudáfrica	1,833,520	1,695,570	1,760,509	2,128,700	1,993,685
	Bélgica	1,764,172	1,877,657	1,780,436	1,879,466	1,917,610
	Francia	1,595,577	1,711,746	1,639,620	1,700,334	1,761,856
	Costa Rica	1,428,271	1,583,414	1,432,845	1,503,038	1,717,999
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos.	Mundo	67,900,089	82,298,056	93,549,303	100,517,960	100,096,166
	Unión Europea (28)	11,213,441	14,767,619	15,482,161	15,907,046	14,808,836
	Brasil	2,607,443	2,765,003	3,349,024	2,986,334	3,358,379
	E.U.	1,779,642	1,791,750	1,692,578	2,641,783	2,953,036
	Países Bajos	1,762,010	2,117,594	2,341,478	2,628,755	2,412,337
	Francia	1,711,615	2,510,765	2,291,027	1,968,839	2,390,623
	Alemania	988,875	1,538,015	1,252,217	1,004,693	1,113,917
	Ucrania	752,405	1,028,967	1,282,096	1,401,532	957,532
	Australia	205,068	915,914	1,356,544	1,285,183	923,972
	Paraguay	1,032,006	1,403,829	923,017	1,153,884	705,978
	Canadá	897,061	1,089,063	852,869	929,765	662,561
	Rumania	533,258	741,842	357,937	635,392	650,157

Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural.	Mundo	70,087,990	83,652,308	81,560,941	93,872,422	96,696,028
	Unión Europea (28)	45,219,337	53,273,675	50,307,285	57,998,718	60,110,910
	Alemania	8,059,382	9,413,549	8,478,449	10,051,659	10,169,974
	Países Bajos	5,814,393	6,410,144	6,168,277	7,212,724	7,345,897
	Francia	5,889,092	6,503,229	5,978,359	6,314,093	6,529,630
	Bélgica	2,578,908	3,018,017	2,685,983	3,054,214	3,150,439
	Italia	1,866,815	2,155,549	2,031,358	2,272,379	2,439,068
	Irlanda	1,842,639	2,134,557	1,805,393	2,204,017	2,189,464
	Polonia	1,341,003	1,578,656	1,565,118	1,913,907	1,847,332
	Dinamarca	1,722,065	1,913,414	1,836,211	1,957,677	1,805,933
	Reino Unido	1,146,407	1,458,005	1,406,907	1,519,062	1,678,282
	Austria	1,116,102	1,304,981	1,246,916	1,371,162	1,471,713
Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras.	Mundo	81,199,479	110,854,351	106,350,362	98,940,162	96,503,750
	Unión Europea (28)	19,659,547	26,526,096	26,213,842	27,992,402	26,142,875
	Países Bajos	3,994,599	5,913,903	5,084,422	5,467,689	5,007,083
	Indonesia	2,726,565	3,334,271	3,244,613	3,759,902	3,876,187
	España	2,357,825	2,627,666	2,300,476	2,451,325	3,140,211
	Alemania	2,088,296	3,008,721	2,997,643	3,083,780	2,791,988
	Malasia	1,587,343	1,840,640	2,489,170	2,159,143	2,043,776
	Bélgica	1,544,914	2,216,810	2,023,805	2,001,965	1,753,255
	Francia	1,435,835	2,345,973	1,944,528	1,750,708	1,496,477
	Italia	986	1,134,893	1,004,948	1,166,150	1,085,113
	Ucrania	682,204	683,024	818,756	619,753	820,429
	Hungría	243,555	380,083	556,27	801,015	679,255
Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; alimento para animales.	Mundo	56,114,550	65,102,401	72,713,547	80,635,024	82,032,137
	Unión Europea (28)	19,240,687	22,645,125	23,723,076	27,342,385	27,691,860
	Países Bajos	4,159,880	4,746,076	4,674,218	5,236,402	5,023,178
	Argentina	4,645,727	4,986,124	4,702,214	4,055,021	4,528,493
	Brasil	3,721,925	4,140,566	4,561,481	4,405,671	4,180,098
	Alemania	2,844,429	3,322,828	3,616,412	4,041,706	4,002,702
	Francia	2,003,155	2,302,399	2,277,665	2,464,931	2,442,385
	Bélgica	1,266,138	1,509,458	1,543,010	1,758,560	1,697,189
	E.U.	912,975	905,385	938,868	1,480,482	1,215,485
	Reino Unido	588,423	760,031	840,979	950,528	964,208
	España	629,223	751,053	736,807	796,036	852,096
	Hungría	441,528	525,705	603,782	744,883	799,9

Prep. a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; pastelería	Mundo	47,925,328	55,840,647	57,963,549	64,649,860	67,355,104
	Unión Europea (28)	28,271,146	33,011,678	33,459,188	37,795,319	40,370,270
	Alemania	4,397,024	4,900,025	5,006,165	5,428,656	5,577,056
	Italia	2,843,203	3,225,735	3,102,869	3,383,014	3,478,143
	Francia	2,814,400	3,136,028	3,039,151	3,271,461	3,440,341
	Bélgica	2,247,853	2,641,594	2,591,642	2,773,018	2,882,278
	Países Bajos	1,854,865	2,032,223	2,018,944	2,275,499	2,229,912
	Reino Unido	1,398,661	1,581,089	1,552,175	1,597,135	1,609,977
	Polonia	862,719	1,061,334	1,064,055	1,251,796	1,462,376
	España	905,35	1,066,739	1,017,743	1,119,660	1,200,202
	Irlanda	617,889	728,076	810,081	965,719	1,039,480
	Austria	644,919	750,75	752,782	898,025	938,871
Preparaciones alimenticias diversas.	Mundo	47,420,349	55,265,811	56,411,408	62,834,172	66,088,456
	Unión Europea (28)	24,773,576	28,715,378	28,059,274	31,177,130	32,546,749
	Alemania	3,453,582	3,915,334	3,910,622	4,365,167	4,406,444
	Países Bajos	2,396,099	2,619,367	2,535,719	2,795,761	2,985,990
	Francia	2,001,245	2,218,898	1,996,953	2,082,145	2,078,619
	Italia	1,328,076	1,430,825	1,385,819	1,491,320	1,666,049
	Bélgica	1,361,874	1,542,945	1,511,884	1,635,197	1,635,751
	Reino Unido	1,101,760	1,235,470	1,268,556	1,415,272	1,480,326
	Polonia	894,279	1,085,944	1,061,467	1,236,488	1,235,007
	España	897,842	1,016,098	956,056	1,027,880	1,056,623
	Dinamarca	806,507	938,4	945,673	1,008,943	994,088
	Irlanda	1,865,504	1,436,813	1,269,637	1,032,801	975,457
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	Mundo	56,377,551	62,159,199	57,996,296	65,817,031	65,954,384
	Unión Europea (28)	23,183,125	24,606,676	23,755,842	27,398,547	25,999,045
	España	5,515,132	5,635,923	5,662,772	6,452,946	6,287,690
	Países Bajos	6,043,215	6,008,817	5,840,208	6,479,887	6,169,469
	Francia	2,313,410	2,538,517	2,347,821	2,842,993	2,380,954
	Bélgica	2,020,300	1,999,970	1,982,956	2,192,209	2,179,771
	Alemania	1,291,639	1,441,531	1,441,384	1,673,141	1,562,057
	Italia	1,505,671	1,469,318	1,369,868	1,560,242	1,476,532
	Marruecos	841,24	856,602	802,744	971,53	1,083,428
	Polonia	776,674	765,512	826,76	923,715	939,036
	China	732,305	885,736	688,575	740,378	728,565
	E.U.	212,784	236,158	261,116	348,321	377,596

Prep. de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas.	Mundo	47,651,414	56,725,946	56,873,621	60,998,288	60,759,567
	Unión Europea (28)	22,688,373	26,510,999	25,886,004	28,236,829	28,515,905
	Países Bajos	3,331,741	3,726,482	3,633,108	3,889,975	4,251,860
	Alemania	2,424,340	2,770,826	2,682,182	2,864,389	2,918,221
	Bélgica	2,294,482	2,836,819	2,522,699	2,719,891	2,793,126
	Italia	2,211,014	2,494,665	2,412,721	2,498,367	2,582,469
	España	1,758,977	2,108,253	1,977,116	2,124,432	2,150,699
	Brasil	1,384,705	1,649,555	1,681,048	1,881,017	2,057,826
	Francia	1,563,185	1,780,787	1,623,644	1,705,084	1,660,269
	Turquía	1,044,410	1,217,611	1,253,209	1,262,149	1,481,248
	Polonia	703,735	913,166	974,67	1,058,046	916,792
	Austria	670,173	850,577	736,413	832,24	745,785
Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos.	Mundo	37,303,659	44,606,029	47,040,401	49,806,100	49,444,655
	Unión Europea (28)	13,685,030	15,820,282	15,778,870	17,364,592	17,752,981
	Alemania	2,458,147	2,734,618	2,672,831	2,982,862	2,984,349
	Países Bajos	1,310,160	1,564,473	1,410,543	1,578,124	1,653,463
	Tailandia	1,639,625	1,976,645	1,587,335	1,597,963	1,476,382
	España	1,012,214	1,276,059	1,196,756	1,327,423	1,391,228
	Polonia	708,859	847,102	996,475	999,641	1,049,350
	Dinamarca	867,415	1,086,982	1,127,755	1,018,654	1,048,126
	Bélgica	868,636	962,864	876,488	940,229	957,633
	Italia	763,738	860,259	819,997	893,249	934,737
	Irlanda	405,874	665,549	838,49	859,168	927,666
	Brasil	1,053,778	1,176,478	1,045,431	969,98	920,014
Cacao y sus preparaciones.	Mundo	38,126,113	43,416,813	43,722,408	43,707,102	49,398,595
	Unión Europea (28)	19,328,542	22,160,976	21,378,510	23,308,669	25,628,740
	Alemania	2,934,325	3,454,212	3,339,643	3,814,193	4,344,668
	Países Bajos	3,444,003	3,467,272	2,858,776	2,978,567	3,880,583
	Côte d'Ivoire	2,588,329	2,845,898	2,361,683	2,496,986	2,959,367
	Bélgica	2,084,131	2,492,986	2,315,648	2,405,066	2,684,675
	Francia	1,608,569	1,715,354	1,541,410	1,638,481	1,819,900
	Ghana	1,667,750	2,170,847	1,675,882	1,352,910	1,580,603
	Italia	867,908	973,562	931,552	1,025,312	1,129,266
	Polonia	609,351	757,159	815,505	987,721	1,104,542
	Reino Unido	488,975	578,634	629,695	677,979	740,881
	Suiza	530,032	598,134	549,835	583,958	662,19

Café, té, yerba mate y especias.	Mundo	36,920,535	51,411,350	47,680,186	44,666,861	48,371,378
	Unión Europea (28)	7,869,385	10,689,950	10,274,599	10,143,575	11,322,834
	Brasil	2,912,762	4,565,988	3,493,074	2,634,805	3,181,484
	Alemania	1,644,715	2,103,256	2,007,312	1,772,119	1,947,435
	Vietnam	1,151,143	1,686,008	2,003,689	1,878,022	1,891,981
	Suiza	1,051,503	1,426,621	1,610,356	1,824,669	1,845,530
	Italia	638,785	826,735	861,011	911,308	983,189
	Bélgica	713,002	893,769	755,325	779,808	891,623
	Francia	180,026	240,082	254,258	437,907	832,427
	Países Bajos	580,583	838,829	764,936	699,062	789,824
	India	533,719	855,341	777,105	680,307	711,366
	Colombia	411,404	694,507	534,923	502,22	697,377
Azúcares y artículos de confitería.	Mundo	44,782,111	53,876,014	52,219,525	51,353,437	46,094,978
	Unión Europea (28)	11,988,168	13,790,437	14,592,598	14,636,828	13,954,553
	Francia	1,964,510	2,433,338	2,542,208	2,465,344	2,354,622
	Alemania	1,808,474	2,045,038	2,200,056	2,103,992	2,034,797
	Países Bajos	945,848	1,104,713	1,150,443	1,355,334	1,403,579
	Bélgica	1,064,710	1,215,859	1,251,598	1,350,636	1,381,185
	Reino Unido	509,299	717,083	684,766	725,02	609,496
	España	410,958	446,292	436,593	499,794	514,24
	Polonia	331,704	412,191	470,665	554,021	467,642
	Eslovaquia	214,424	290,544	397,106	346,522	319,133
	Italia	261,651	333,699	314,267	336,9	318,49
	Mauricio	225,496	329,163	333,738	398,765	309,81
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	Mundo	34,694,936	40,139,495	40,978,492	42,408,225	41,645,257
	Unión Europea (28)	17,059,678	20,729,044	19,251,343	19,631,384	19,646,707
	Alemania	3,240,908	3,945,612	3,503,331	3,242,162	3,176,218
	Países Bajos	3,860,096	4,199,610	3,493,441	3,488,671	2,488,336
	Polonia	1,509,137	2,514,851	2,315,066	2,045,433	2,467,806
	Rumania	523,02	731,183	621,515	640,158	921,255
	Brasil	1,012,889	1,180,001	1,030,480	905,689	828,484
	Portugal	479,654	535,404	553,08	620,864	823,07
	Bélgica	623,873	764,113	668,292	744,26	638,919
	República Checa	559,722	837,219	856,136	697,123	619,472
	E.U.	455,271	476,82	502,165	466,731	400,648
	Lituania	317,276	326,663	275,34	315,489	397,496

Animales vivos.	Mundo	18,473,355	21,225,085	22,065,029	23,111,309	23,278,458
	Unión Europea (28)	10,713,338	12,728,272	12,753,576	13,721,240	13,485,141
	Países Bajos	2,013,587	2,120,699	2,100,498	2,466,368	2,351,703
	Francia	2,012,873	2,172,956	2,039,361	2,094,224	2,018,654
	Alemania	1,121,892	1,402,698	1,407,818	1,526,582	1,486,429
	Dinamarca	765,695	780,305	948,935	1,115,795	1,221,313
	Irlanda	580,727	575,62	515,79	526,217	492,645
	Reino Unido	324,235	369,62	404,126	454,648	450,419
	España	389,969	453,728	397,451	432,685	423,3
	Bélgica	359,241	405,979	420,898	418,981	399,212
	República Checa	242,179	290,178	305,929	317,647	326,113
	Hungría	208,752	197,377	228,157	308,092	271,271
Plantas vivas y productos de la floricultura.	Mundo	17,974,393	21,479,109	20,826,892	21,975,021	22,535,040
	Unión Europea (28)	12,595,338	15,832,772	14,930,844	15,562,526	15,857,436
	Países Bajos	7,564,819	8,111,986	7,292,497	7,490,164	7,730,930
	Alemania	632,525	711,714	679,818	768,589	793,503
	Italia	571,81	604,738	549,619	546,635	600,561
	Bélgica	542,887	569,631	508,059	564,782	589,411
	Kenya	498,304	563,464	523,166	542,093	578,822
	Dinamarca	414,454	445,664	432,537	407,956	364,029
	Ecuador	192,463	205,584	205,986	205,652	256,712
	España	288,125	245,066	235,32	273,842	252,582
	Etiopía	166,935	199,37	203,415	215,442	249,775
	Colombia	174,107	163,977	170,556	175,046	192,133
	Productos de la molinera; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	Mundo	14,288,120	18,094,316	18,075,365	19,236,269
Unión Europea (28)		6,198,029	7,569,816	7,389,052	8,238,007	8,346,013
Alemania		849,579	1,026,638	1,047,967	1,164,252	1,093,324
Francia		825,464	1,007,709	1,032,146	1,090,148	917,523
Bélgica		520,207	657,335	591,005	655,06	673,469
Países Bajos		423,755	575,965	521,746	582,011	555,232
Austria		129,567	189,947	186,925	192,893	217,198
Italia		168,503	208,738	199,061	225,764	215,42
España		150,842	205,48	191,373	210,634	204,017
Reino Unido		159,331	200,482	232,981	226,237	200,186
Polonia		65,18	92,891	102,815	128,375	156,816
Eslovaquia		129,033	169,366	170,755	183,202	147,452

Los demás productos de origen animal, no comprendidos en otros capítulos.	Mundo	7,113,143	8,905,474	9,502,138	10,432,841	10,682,097
	Unión Europea (28)	2,821,002	3,443,591	3,545,970	3,873,690	3,820,956
	China	701,599	900,37	835,28	782,18	819,04
	Alemania	482,293	652,976	640,592	710,546	684,018
	Países Bajos	310,569	304,938	336,266	382,949	387,303
	Francia	159,011	183,389	177,672	201,768	214,697
	Polonia	147,055	200,123	201,429	231,224	207,075
	Reino Unido	92,177	126,094	157,406	163,088	189,121
	España	167,497	203,506	191,598	200,156	170,171
	Dinamarca	108,317	122,843	126,797	150,982	147,979
	Bélgica	120,329	97,717	177,018	164,934	141,053
	Italia	88,356	109,876	108,306	108,473	122,757
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	Mundo	5,666,313	7,934,688	12,668,463	9,226,322	8,607,013
	Unión Europea (28)	2,199,255	2,419,170	2,592,737	2,633,140	2,711,019
	Alemania	266,954	286,131	285,175	298,67	314,563
	Francia	244,25	273,786	255,458	288,116	294,857
	China	118,613	158,261	155,44	186,525	225,142
	España	125,58	136,511	129,775	156,245	184,687
	E.U.	183,125	202,963	200,195	202,251	182,055
	India	172,565	192,605	266,948	211,401	168,703
	Dinamarca	111,415	114,437	115,559	147,46	144,286
	Italia	89,112	103,456	136,721	111,712	134,059
	Suiza	72,934	79,357	79,642	82,651	84,659
	Bélgica	64,972	64,736	72,844	92,99	82,857
Materias transables, demás producción de origen vegetal, no expresos en otros.	Mundo	912,974	966,373	732,523	805,76	878,179
	Unión Europea (28)	101,561	125,669	131,179	119,193	130,023
	Ucrania	24,185	38,697	63,951	81,985	105,511
	China	63,094	68,763	67,687	61,341	75,074
	España	8,312	10,534	10,455	32,257	29,598
	India	18,787	26,345	45,097	22,929	25,388
	Rusia	19,09	8,629	14,394	11,829	22,666
	Países Bajos	12,903	18,624	12,12	12,063	18,247
	Alemania	11,799	13,311	12,225	11,133	15,911
	Austria	2,178	1,862	1,701	4,299	14,093
	Sri Lanka	12,41	12,522	15,733	12,82	13,711
	E.U.	19,597	14,404	11,599	18,187	11,434

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP.

Cuadro 23
DESTINO DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE LA U.E., 2010-2014
(miles de dólares)

PRODUCTO	PAÍS DE DESTINO	2010	2011	2012	2013	2014
Carne y despojos comestibles	Mundo	93,312,814	111,191,994	111,931,604	116,930,132	126,672,862
	Unión Europea (28)	41,780,611	48,214,475	46,204,735	48,328,901	48,955,895
	Alemania	5,935,213	7,065,750	6,821,893	7,158,649	7,170,061
	Francia	5,271,289	5,995,138	5,803,061	6,096,241	6,070,278
	Reino Unido	4,898,537	5,517,180	5,554,632	5,726,965	5,898,625
	Italia	5,397,119	5,897,776	5,447,654	5,800,376	5,775,706
	Países Bajos	3,076,475	3,568,424	3,481,910	3,564,165	3,485,768
	Polonia	1,384,945	1,733,452	1,780,842	1,874,988	1,786,511
	Japón	1,045,554	1,175,349	1,215,943	1,293,773	1,667,424
	Dinamarca	1,225,678	1,526,634	1,550,690	1,642,309	1,661,397
	Bélgica	1,309,027	1,567,698	1,543,321	1,585,551	1,640,031
	España	1,241,452	1,459,722	1,323,621	1,334,888	1,389,011
Cereales	Mundo	90,707,979	124,789,417	126,876,196	128,669,881	125,005,898
	Unión Europea (28)	17,434,599	24,199,162	23,607,052	25,031,605	24,095,447
	Alemania	2,188,292	3,074,809	3,025,657	3,122,623	3,079,092
	Países Bajos	2,190,697	3,153,395	3,117,185	2,946,062	2,509,385
	Italia	1,821,434	2,388,048	2,113,598	2,254,602	2,174,432
	España	1,668,058	1,977,420	1,938,447	1,618,897	1,750,366
	Bélgica	1,330,092	1,771,322	1,878,381	2,108,470	1,718,007
	Argelia	929,07	2,266,603	1,335,418	1,734,272	1,695,674
	Irán, República Islámica	12,817	8,47	907,409	812,606	1,221,412
	Egipto	622,942	443,325	532,206	650,619	971,226
	Marruecos	564,382	909,07	484,914	673,974	939,82
	Arabia Saudita	595,46	683,233	775,707	1,641,375	887,173
	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	Mundo	86,269,280	103,400,331	105,672,436	110,385,839
Unión Europea (28)		38,545,165	44,730,975	42,631,703	44,948,905	44,845,699
E. U.		8,417,891	9,664,394	10,170,856	10,579,749	10,688,415
Alemania		6,250,368	7,241,929	6,978,238	7,323,136	7,170,019
Reino Unido		5,594,515	6,116,465	6,195,105	6,833,690	6,739,917
Francia		3,680,963	4,273,346	3,959,313	4,165,898	4,117,368
Países Bajos		3,159,684	3,370,889	3,410,707	3,533,041	3,670,355
Bélgica		2,499,577	2,782,164	2,916,651	3,112,749	3,138,713
España		1,855,813	2,062,708	1,879,181	1,974,619	1,994,950
Suiza		1,557,183	1,775,058	1,849,251	1,953,718	1,958,821

	Canadá	1,568,224	1,711,509	1,772,330	1,848,526	1,799,987
	Italia	1,650,586	1,884,639	1,794,441	1,804,339	1,768,579
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	Mundo	82,473,877	93,733,667	95,487,619	105,255,530	111,518,099
	Unión Europea (28)	38,696,678	42,678,433	41,322,187	47,003,094	48,185,019
	Alemania	6,509,789	6,854,888	6,792,213	7,731,798	7,455,489
	Francia	3,136,131	3,233,113	3,293,699	3,782,414	3,704,379
	Reino Unido	2,000,242	2,173,277	2,201,551	2,417,860	2,621,647
	Países Bajos	1,581,563	1,656,396	1,559,578	1,746,305	1,795,094
	Italia	1,177,457	1,328,568	1,291,141	1,519,263	1,552,892
	Polonia	1,119,530	1,201,977	1,185,340	1,253,157	1,312,948
	Bélgica	1,061,207	1,099,840	1,176,508	1,314,571	1,283,748
	Rusia	1,294,102	1,533,177	1,682,511	1,664,606	1,080,405
	España	941,206	956,717	905,969	1,089,790	1,072,299
	Austria	790,222	904,304	837,608	906,838	865,452
	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos	Mundo	84,767,378	99,778,136	96,864,719	100,969,954
Unión Europea (28)		33,566,933	38,337,310	34,818,301	37,726,739	40,611,836
Francia		2,954,453	3,312,680	2,916,313	3,137,844	3,206,761
Alemania		1,965,556	2,311,866	2,265,834	2,616,269	2,898,171
Italia		2,567,673	2,901,884	2,536,206	2,657,090	2,856,361
España		2,002,774	2,256,302	1,870,593	1,938,765	2,164,330
Países Bajos		988,532	1,148,161	1,089,706	1,201,262	1,303,591
Portugal		1,122,435	1,293,653	1,063,889	1,106,812	1,295,869
Polonia		763,395	812,201	923,042	1,266,662	1,261,620
Reino Unido		718,227	811,895	839,238	973,434	1,166,399
Bélgica		817,014	891,089	834,919	973,833	1,084,245
E. U.		421,476	534,813	397,489	553,489	664,534
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos		Mundo	73,486,347	89,789,575	98,140,264	104,874,196
	Unión Europea (28)	18,712,695	24,103,081	24,558,699	26,220,673	24,854,037
	Alemania	2,594,016	3,442,429	4,497,921	4,565,153	3,738,822
	Países Bajos	1,016,419	1,163,617	1,090,525	1,181,404	1,181,735
	Francia	832,296	1,127,677	829,694	1,038,299	1,034,249
	Bélgica	771,081	919,58	841,051	874,658	900,113
	España	435,854	580,961	632,515	557,986	587,911
	Italia	546,402	621,77	562,522	566,041	507,132
	Reino Unido	387,421	417,88	406,151	482,009	482,21
	Austria	321,521	381,403	407,983	522,917	463,272
	Turquía	269,717	403,437	323,838	443,661	397,662
	Polonia	238,568	464,135	464,462	413,177	394,129

Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras	Mundo	79,860,254	112,023,596	108,013,212	101,195,284	98,009,970
	Unión Europea (28)	24,760,980	33,557,239	31,746,485	32,846,748	31,318,308
	Alemania	2,770,576	3,521,344	3,360,527	3,566,612	3,214,651
	Italia	1,978,057	2,219,663	1,894,008	2,037,425	2,598,863
	Países Bajos	1,280,001	2,158,421	2,098,018	2,694,325	2,340,131
	Francia	1,632,260	2,130,342	2,066,951	2,133,728	1,836,403
	Bélgica	1,736,553	2,387,150	1,976,346	1,898,237	1,828,253
	Reino Unido	1,241,425	1,635,523	1,635,358	1,412,440	1,257,750
	E. U.	864,608	958,871	972,805	1,021,106	1,178,058
	Polonia	505,767	778,866	906,599	1,115,750	1,129,426
	España	707,54	915,296	1,007,483	1,094,334	824,628
	Portugal	508,493	729,453	649,475	686,401	629,879
	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural	Mundo	68,108,451	82,383,901	80,556,855	91,841,741
Unión Europea (28)		37,134,755	42,885,268	40,142,041	45,862,487	46,682,731
Alemania		7,567,765	8,490,395	7,744,370	8,484,822	8,951,806
Italia		4,234,724	4,857,746	4,402,527	5,268,318	5,220,295
Países Bajos		3,569,324	4,161,751	3,889,324	4,592,513	4,829,284
Francia		3,518,524	4,091,499	3,792,364	4,280,608	4,512,794
Reino Unido		3,308,769	3,778,250	3,723,515	4,197,644	4,177,144
Bélgica		3,144,207	3,700,290	3,170,650	3,718,348	3,976,091
España		2,244,455	2,569,697	2,380,292	2,513,605	2,514,710
Suecia		869,274	1,039,506	1,047,441	1,218,388	1,263,807
Rusia		1,574,445	1,552,967	1,610,200	1,942,038	1,250,716
E. U.		819,265	952,832	937,921	1,046,478	1,131,690
Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; alim. para animales		Mundo	59,984,848	68,993,674	76,882,411	83,931,290
	Unión Europea (28)	26,038,160	29,942,611	31,845,243	34,417,572	34,734,557
	Alemania	3,001,680	3,385,543	3,503,313	3,941,691	3,782,741
	Francia	1,658,235	1,761,986	1,820,828	2,272,806	2,310,792
	Bélgica	1,702,949	1,925,996	1,895,669	2,256,661	2,210,374
	Países Bajos	1,573,901	1,793,066	2,046,952	2,297,951	2,206,101
	Reino Unido	1,451,693	1,570,231	1,577,967	1,910,965	1,988,418
	Italia	1,010,098	1,113,105	1,088,837	1,264,637	1,341,668
	España	693,642	764,773	828,76	958,541	1,087,198
	Dinamarca	810,27	860,49	844,187	1,044,591	963,54
	Polonia	659,091	916,502	818,669	879,495	886,569
	Rusia	622,179	728,635	720,18	753,806	721,184

Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	Mundo	56,961,225	61,702,640	60,576,412	67,847,332	68,640,738
	Unión Europea (28)	26,314,789	27,516,325	26,232,625	29,868,196	28,683,708
	Alemania	6,065,977	5,907,508	5,802,136	6,469,727	6,297,278
	Reino Unido	2,982,885	2,897,939	3,035,786	3,347,626	3,142,789
	Francia	2,334,861	2,247,028	2,287,752	2,609,707	2,491,226
	Países Bajos	1,577,609	1,675,945	1,622,699	1,899,061	1,697,599
	Bélgica	1,243,318	1,310,760	1,365,095	1,636,389	1,523,405
	Italia	1,186,068	1,214,203	1,130,087	1,314,570	1,234,345
	Suecia	621,161	653,706	634,505	683,668	709,091
	Rusia	803,136	1,034,443	880,701	1,012,737	681,414
	Polonia	618,459	662,563	525,144	647,594	675,106
	España	638,062	666,654	570,531	680,522	613,548
	Preparaciones alimenticias diversas	Mundo	50,268,731	57,796,150	59,059,426	64,848,352
Unión Europea (28)		21,520,586	23,937,370	23,229,580	25,108,537	25,626,515
Alemania		2,540,319	2,846,652	2,783,224	3,044,236	3,360,504
Reino Unido		2,480,406	2,853,801	2,857,971	2,921,465	3,179,620
Francia		1,951,970	2,257,083	2,133,421	2,327,251	2,471,801
Países Bajos		1,357,307	1,609,506	1,652,228	1,765,405	1,849,752
Bélgica		942,402	1,112,997	1,076,524	1,204,780	1,277,345
España		1,061,018	1,182,374	1,051,801	1,131,096	1,228,688
Italia		920,434	1,068,992	984,898	1,086,170	1,156,687
Rusia		946,591	1,032,854	1,033,620	1,170,850	1,031,295
Polonia		748,075	857,699	786,234	912,445	995,008
E. U.		518,878	578,055	630,312	737,165	807,428
Prep. a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; pastelería		Mundo	46,528,308	58,853,860	56,661,377	62,649,768
	Unión Europea (28)	21,939,037	25,157,608	24,988,287	27,580,196	28,374,591
	Alemania	3,086,871	3,529,044	3,471,653	3,877,232	4,034,966
	Reino Unido	3,005,559	3,242,027	3,318,679	3,702,065	3,969,503
	Francia	2,862,139	3,254,553	3,203,559	3,512,658	3,571,764
	Países Bajos	1,680,321	1,924,735	1,928,579	2,234,941	2,297,540
	Bélgica	1,373,903	1,564,723	1,550,993	1,642,922	1,711,297
	Italia	1,260,813	1,477,119	1,370,394	1,510,324	1,593,247
	Hong Kong, China	354,294	588,526	667,832	908,195	1,443,573
	España	1,349,616	1,452,495	1,348,887	1,388,799	1,415,387
	China	341,436	501,243	771,854	1,090,549	1,325,808
	Austria	910,855	988,833	946,607	1,023,452	1,057,237

Prep. de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas	Mundo	46,294,042	54,924,597	54,815,905	57,643,351	58,861,218
	Unión Europea (28)	23,331,317	27,549,917	26,225,971	27,876,798	28,785,854
	Alemania	4,111,025	4,751,710	4,591,794	4,808,363	4,745,570
	Francia	3,415,751	3,850,578	3,691,473	3,974,297	3,993,444
	Reino Unido	2,663,221	3,059,628	2,969,258	3,208,502	3,315,897
	Países Bajos	1,532,586	1,717,061	1,637,488	1,766,018	1,807,907
	Bélgica	1,043,832	1,144,633	1,113,381	1,242,969	1,258,870
	Italia	964,464	1,121,939	1,034,739	1,119,669	1,206,977
	E. U.	727,381	822,336	839,225	934,083	1,088,769
	España	752,549	877,86	782,93	873,896	906,98
	Austria	616,187	740,256	771,126	768,521	788,689
	Suecia	523,803	633,476	603,057	798,533	680,705
	Cacao y sus preparaciones	Mundo	38,905,596	46,482,369	41,115,249	43,152,915
Unión Europea (28)		21,072,329	24,272,208	21,412,827	23,035,182	26,658,286
Alemania		2,889,382	3,231,252	2,948,887	3,279,266	3,752,183
Reino Unido		1,870,124	2,085,050	2,020,654	2,227,106	2,583,660
Francia		2,047,300	2,323,344	2,172,606	2,330,581	2,496,956
Bélgica		1,123,201	1,294,598	1,187,331	1,352,717	1,581,481
Países Bajos		1,056,172	1,210,913	1,261,551	1,337,890	1,494,375
Polonia		671,953	792,55	695,224	811,637	960,151
Italia		810,118	920	799,262	858,918	919,828
E. U.		856,649	911,059	896,479	844,408	798,805
Rusia		600,223	707,59	666,498	710,153	769,234
España		668,991	738,002	681,496	678,41	716,14
Azúcares y artículos de confitería		Mundo	45,114,267	57,479,736	53,235,073	51,780,430
	Unión Europea (28)	11,979,206	15,801,364	15,631,889	16,286,335	14,791,761
	Alemania	1,320,039	1,546,965	1,603,164	1,816,727	1,707,860
	Reino Unido	844,853	936,331	999,005	1,409,045	1,077,218
	Países Bajos	703,952	874,09	891,821	988,346	985,715
	Francia	786,656	869,794	960,571	935,179	980,976
	Italia	888,762	1,149,445	1,174,304	1,009,167	935,983
	Bélgica	619,786	795,215	884,478	905,433	900,904
	España	621,497	734,459	641,082	686,726	609,979
	Polonia	297,167	415,897	385,508	400,037	406,317
	Irlanda	280,241	337,963	384,521	431,35	403,84
	Austria	311,96	352,958	353,995	369,083	357,923

Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos	Mundo	35,240,294	42,626,466	44,497,969	46,177,739	46,896,356
	Unión Europea (28)	17,633,266	20,900,608	20,527,349	21,896,875	22,117,235
	Reino Unido	2,163,693	2,491,484	2,460,144	2,687,162	2,917,587
	Alemania	2,042,150	2,262,713	2,211,133	2,489,446	2,438,906
	Francia	1,481,172	1,695,906	1,709,545	1,873,705	1,914,758
	Italia	834,376	996,368	1,025,093	1,022,161	1,051,092
	Bélgica	943,536	1,044,054	957,252	1,053,228	1,006,670
	Países Bajos	898,317	985,49	943,909	945,776	968,81
	Suecia	510,054	595,991	590,93	753,685	712,368
	España	578,359	628,184	570,402	636,448	681,137
	Dinamarca	430,176	524,519	521,893	566,828	593,972
	Austria	378,193	453,271	452,255	491,395	496,755
	Café, te, yerba mate y especias	Mundo	35,606,872	50,509,810	47,329,283	43,994,329
Unión Europea (28)		16,093,201	22,457,555	20,754,696	19,076,721	20,568,207
Francia		970,019	1,305,972	1,218,972	1,109,239	1,193,428
Países Bajos		827,509	1,183,004	1,074,407	998,684	1,186,422
Alemania		733,704	897,178	885,604	883,64	922,938
Polonia		417,477	587,796	624,015	612,884	676,13
E. U.		535,232	771,161	644,639	612,586	644,424
Reino Unido		371,371	418,5	412,925	507,229	562,763
España		419,352	546,032	551,861	571,28	540,417
Italia		194,667	238,451	227,108	369,483	424,807
Austria		310,316	446,083	411,814	403,196	415,701
Bélgica		287,489	402,621	368,865	333,471	373,399
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados		Mundo	38,434,813	46,042,849	45,073,496	46,248,627
	Unión Europea (28)	17,251,361	20,627,024	18,301,828	17,913,302	17,778,176
	Italia	2,918,045	3,198,553	2,843,678	2,664,025	2,564,519
	Francia	2,298,220	2,488,826	2,473,188	2,585,847	2,547,162
	Alemania	1,077,238	1,922,849	1,510,563	1,540,081	1,560,241
	España	1,500,661	1,347,245	1,303,205	1,299,992	1,372,612
	Bélgica	968,834	1,024,816	962,498	1,046,749	1,051,385
	Países Bajos	697,915	815,676	769,647	797,04	804,3
	Japón	329,486	622,993	608,871	694,955	731,546
	Arabia Saudita	210,792	397,741	520,287	532,731	574,883
	Polonia	393,958	492,886	407,713	415,243	511,805
	Emiratos Árabes Unidos	179,976	245,08	318,095	455,809	451,893

Animales vivos	Mundo	19,248,309	20,855,608	22,193,120	23,192,721	23,239,167
	Unión Europea (28)	9,421,216	10,236,050	10,354,834	11,230,547	10,874,885
	Alemania	2,078,095	2,201,433	2,365,116	2,630,773	2,472,021
	Italia	2,000,667	2,128,484	1,945,941	1,881,647	1,873,339
	Países Bajos	1,059,069	1,222,728	1,236,140	1,358,923	1,293,695
	Polonia	347,616	457,579	700,946	887,065	951,571
	Bélgica	716,348	719,654	728,278	781,015	701,305
	España	516,281	551,517	475,981	574,614	642,265
	Reino Unido	470,376	449,247	424,694	573,438	556,205
	Austria	244,193	296,518	318,505	396,321	428,778
	E. U.	222,341	288,631	290,633	348,917	422,172
	Hungría	325,668	350,22	375,412	397,714	370,594
	Plantas vivas y productos de la floricultura	Mundo	17,645,956	20,021,336	18,526,756	19,197,202
Unión Europea (28)		12,375,074	13,307,913	12,333,935	12,761,366	13,073,976
Alemania		3,510,978	3,745,580	3,574,200	3,715,292	3,697,310
Francia		2,007,153	2,182,596	2,003,803	2,028,484	1,937,702
Reino Unido		1,458,127	1,619,588	1,519,340	1,605,628	1,737,325
Países Bajos		904,344	1,062,806	978,116	1,054,932	1,087,322
Bélgica		657,88	681,833	650,979	645,883	674,357
Italia		801,224	858,851	773,024	634,556	663,468
Suiza		549,467	567,351	575,377	589,364	576,126
Rusia		446,957	546,371	582,303	606,904	523,973
Austria		446,532	478,969	448,237	492,999	500,958
Suecia		385,486	441,788	392,132	419,099	454,256
Productos de la molinera; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo		Mundo	14,877,540	19,059,373	18,859,408	19,819,890
	Unión Europea (28)	4,013,011	5,385,086	5,323,495	5,784,692	5,363,823
	Países Bajos	474,11	618,355	683,21	743,641	752,915
	Alemania	440,976	598,852	588,951	644,981	612,135
	Francia	383,253	472,75	457,522	509,334	556,605
	Bélgica	474,399	603,38	580,036	593,395	548,979
	Categoría especial	342,472	323,825	414,835	441,602	453,909
	Reino Unido	267,501	348,315	311,35	375,328	408,123
	E. U.	198,153	270,362	260,445	275,301	337,579
	Italia	239,853	283,927	262,654	278,601	296,492
	Polonia	182,205	256,628	245,926	248,739	257,731
	Japón	165,989	165,025	189,553	184,41	194,735

Los demás productos de origen animal, no comprendidos en otros capítulos	Mundo	7,233,903	8,740,612	9,285,906	9,990,584	10,354,770
	Unión Europea (28)	3,449,432	4,210,511	4,353,675	4,612,297	4,559,398
	Alemania	417,29	510,675	496,71	525,448	496,846
	Francia	279,041	367,61	387,274	421,542	397,188
	China	182,461	252,251	229,244	270,653	300,659
	Países Bajos	158,033	193,389	205,983	233,165	227,892
	Hong Kong, China	123,406	174,248	186,021	196,293	217,774
	Dinamarca	125,123	148,676	155,659	182,932	176,5
	Polonia	136,047	158,029	152,855	175,412	160,361
	Reino Unido	109,567	121,278	143,366	146,234	157,629
	Italia	139,976	156,128	151,362	147,78	154,254
	España	132,2	163,235	128,992	151,642	152,021
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	Mundo	5,202,135	7,072,375	9,927,204	8,202,678	7,757,013
	Unión Europea (28)	2,058,168	2,347,212	2,500,703	2,567,487	2,567,700
	E. U.	196,863	201,165	262,61	278,79	273,327
	Alemania	210,865	235,944	228,421	234,562	254,117
	Categoría especial	220,258	235,908	238,245	240,717	252,06
	Francia	166,221	176,078	220,563	171,858	194,589
	Italia	87,994	107,367	107,658	110,056	113,753
	Reino Unido	82,671	85,429	89,878	91,956	104,71
	Dinamarca	75,872	78,203	86,533	90,381	102,109
	España	79,294	84,57	79,929	93,303	97,982
	Rusia	94,79	89,467	82,528	92,517	92,069
	Países Bajos	67,774	75,305	96,332	112,922	91,663
Materias transables, demás productos de origen vegetal, no expresos en otros	Mundo	905,153	1,142,930	1,045,499	1,089,487	1,129,869
	Unión Europea (28)	307,11	368,961	383,656	399,043	436,767
	Alemania	23,507	24,689	30,646	28,466	31,816
	Países Bajos	12,859	17,463	16,365	12,192	14,13
	Francia	10,304	11,315	12,505	10,307	9,536
	Reino Unido	11,035	12,374	11,511	10,484	9,03
	España	2,754	3,017	2,21	2,947	8,354
	Bélgica	7,057	8,865	11,682	11,675	7,702
	Suecia	1,911	1,099	1,338	1,339	5,32
	Italia	4,035	4,146	5,341	3,51	5,317
	Suiza	3,209	3,438	3,497	3,736	3,747
	Polonia	2,691	3,349	3,774	1,661	3,17

Fuente: Elaboración propia con datos de TRADEMAP.